19890620

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.657

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

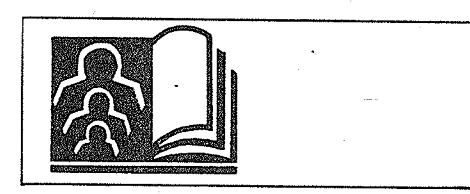
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AERO TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Sergio Daniel Rousseaux, 47 años, D.N.I. 4.390.234, Arribeños 1599, 7º A, Cap. y Miguel Vinograd, 48 años, D.N.I. 4.356.912, Av. Las Heras 2321, 11º B, Cap. argentinos, divorciados y comerciantes. 2) Esc. 29 del 9/6/89. 3) AERO TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Laprida 1358, 6º D, Cap. 5) a) compra, venta, alquiler y afectación de aeronaves; b) Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; c) la organización dentro y fuera del país, de viajes, excursiones y tours en grupo e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo, turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 50.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 titulares titulares por 2 ejercicios; Presidente: Sergio Daniel Rousseaux; Vicepresidente: Miguel Vinograd. Organo Fiscalización por 2 ejercicios, Síndico Tit.: Raquel Zekevicius y Sind. Sup.: Luis Germán Solis. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 58.861

ALDAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Guillermo Celestino Zenarruza, L.E. 3.985.301, de 72 años, abogado, y Laura Celia Salas de Zenarruza, D.N.I. 0.822.638, comerciante de 66 años; ambos argentinos, casados y domiciliados en Basavilbaso 1265, Piso 13 de la Capital Federal. 2) 2.6.89; 3) ALDAYA S. A. 4) Pte. Roque Sáenz Peña 893, Piso 1 A., 5) Objeto: Efectuar negocios inmobiliarios en general. 6) 50 años desde su inscripción. 7) ₳ 30.000. 8) Presidente: Jorge Guillermo Celestino Zenarruza; Directora Suplente: Laura Celia Salas de Zenarruza. 9) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio y/o a la Directora Suplente indistintamente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

La Apoderada
Nº 58.765

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 288 del 22.5.89, Fº 1001, Reg. 310, Cap. Fed., los accionistas de "AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28.12.88, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 720.000, o sea hasta ₳ 817.000. b) Emitir: 720.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u de ₳ 1, con lo que la emisión asciende a ₳ 720.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 817.000; c) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social; que en el futuro será: "El capital social es de ₳ 817.000 representado por 817.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción ..."

El Escribano
Nº 58.786

AGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Daniel de Elizalde, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1940, divorciado, comerciante, Libreta de enrolamiento 4.357.858, domiciliado en calle Córdoba 744 - 4to. Piso "H" - Cap. Federal; Ema Teresa Aguirre, argentina, nacida el 4 de julio de 1943, divorciada, comerciante, Libreta cívica, 4.640.373, domiciliada en la calle Cerrito 1270 - Cap. Federal. 2º) 27 de Abril de 1989. 3º) AGRAF S. A. 4º) Córdoba 744 - 4to. Piso "H" - Cap. Federal. 5º) Tiene por objeto: Importación o exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad y/o industria gráfica, mandatos, gestiones de negocios, comisiones relacionadas con la actividad. 6º) La duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 100.000. 8º) Administración: Directorio. Presidente: Daniel de Elizalde. Vicepresidente: Ema Teresa Aguirre. Director: Pablo de Achaval. Director Suplente: Horacio Alberto Molina. Duran tres ejercicios en sus cargos. Prescinde de Sindicatura. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) El cierre del ejercicio social es el 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 58.830

ARGENGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 20/05/88, se resolvió: 1) Aumentar el capital actual de ₳ 3.500.000 a ₳ 10.000.000 emitiendo 650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 10, cada una, de un voto por acción y con un derecho a dividendo a partir del 1º/01/88 y 2) Modificar el art. 4º del Estatuto, en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 10 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de ₳ 50.000.000, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio
Nº 58.874

BALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura de fecha 7 de junio de 1989, ante el Escribano Domingo Pablo Barbe, al folio 320 del Registro Notarial 934 de la Capital Federal, a su cargo, "BALEN S. A.", con domicilio en la calle Agüero 842, 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, procedió a elevar a escritura pública la modificación del artículo tercero de sus estatutos sociales, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1989, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Financieras e Inversoras: Concesión de préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a corto mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: compra, venta, administración y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, obligaciones negociables y toda clase de títulos, valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inscribirse como acreedor prendario en el Registro Nacional de Créditos Prendarios, de conformidad a lo dispuesto en los incisos d) y e) del artículo 5 de la ley 12.962. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras número 21.526, y sus modificatorias y ampliatorias y toda otra operatoria que implique recurrir al ahorro público. Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera, la prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas para empresas y explotaciones de todo tipo. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".

El Presidente
Nº 58.863

CARGIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20-9-1984. Accionistas: Fernando Diego, argentino, casado, militar, de 54 años, L.E. 4.801.242, domiciliado en Dorrego 2051, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Alicia Lucía Bellini de Diego, argentina, casada, comerciante, de 49 años, L.C. 0.941.810, domiciliada en Dorrego 2051, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Diego, argentino, casado, abogado, de 45 años, D.N.I. 4.304.615, domiciliado en Lisandro de la Torre 183, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Liliana Raquel Aczel de Diego, argentina, casada, abogada, de 46 años, L.C. 3.756.155, domiciliada en Lisandro de la Torre 183, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Fernando Daniel Diego, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.295.829, domiciliado en

Maipú 474, piso 5º Capital Federal. Denominación: CARGIMEX S. A. Domicilio Social: Maipú 474, Piso 5º "E". Capital. Plazo: 99 años. Capital: $a. 120.000. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación, exportación de productos industriales, materias primas y productos comerciales, terminados y en proceso de elaboración; b) Asesoramiento a terceros en materia de importación y exportación; c) Ejercicio de la representación de terceros a efectos de importaciones y exportaciones de los productos y materias primas indicadas en el punto a). Administración y Representación. Directorio. Presidente: Fernando Diego. Vicepresidente: Fernando Daniel Diego. Director: Alicia Lucía Bellini de Diego. Síndico Titular: Dr. Alfredo Mardikian.

Nº 58.913

CARPIAGENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/5/89 y asamblea del 14/4/89 "CARPIAGENTO S. A." modificó el Art. 15º: El ejercicio social cierra el 30/11/de cada año.

El Autorizado
Nº 58.771

CEREALES SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Oscar Yvorra, argentino, 23-12-51, casado, ingeniero industrial, D.N.I. 10.155.602, Monseñor Calcagno 45 Boulogne, Pcia. Bs. As.; Jorge Eduardo Dyszel, argentino, 13-3-58, casado, contador público, D.N.I. 12.013.228, Panamá 949, 2º "A" Capital; Ricardo García Fernández, argentino, 20-4-51, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 8.607.614, Sanabria 2741, Villa de Mayo, Pcia. Bs.; Manuel Lucio Torino, argentino, 1-10-48, casado, abogado, C.I.P.F.: 6.302.298, Montevideo 1857, 5º, Capital. 2) "CEREALES SAN MARTIN S. A." 3) Av. Córdoba 1351, 11º Capital. 4) 12-6-89. 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, depósito, transporte, distribución, consignación acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria, en especial cereales, forrajes y oleaginosas. b) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 7) ₳ 500.000. 8) Directorio: 3 a 7 titulares, por 2 años. La Sociedad prescinde de sindicatura. Presidente Eduardo Oscar Yvorra. Vicepresidente: Jorge Eduardo Dyszel. Director Titular: Ricardo García Fernández. Director suplente: Manuel Lucio Torino. 9) Presidente o Vicepresidente Indistintamente. 10) 30-noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.890

COMIMAR

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asambleas Gral. Extraordinarias de fechas 15/12/75, 17/10/83 y 16/5/88 se dispuso los Aumentos de Capital, Adecuación y Reforma Instrumentado por Escrituras Públicas Nº 144 y 123 de fechas 4/3/77 y 5/10/88. El capital se aumenta de la suma de $ 2.500.000 a $ 8.000.000 siendo dicho aumento de $ 5.500.000. luego de la suma de $ 8.000.000 a $ 1.500.000 y por último se aumenta de la suma de $a 1.500.000 a ₳ 2.000 siendo dicho aumento de ₳ 500 dentro del quintuplo. Finalmente el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera Artículo 4: El capital social es de ₳ 2.000 representado por 20.000 acciones de ₳ 0,10 v$n c/u. Artículo Primero: La sociedad "COMIMAR SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se rige por el presente estatuto y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Calle Doblas. 497 2º piso Depto. "A".

El Autorizado
Nº 57.336

COMPAÑIA CURTIDORA CATAMARQUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de setiembre de 1988, se constituyó COMPAÑIA CURTIDORA CATAMARQUEÑA S. A. 1) "I. M. EDENBURG E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en Murguiondo 2550, Capital Federal; inscripta el 6 de junio de 1961, nº 998, Fº 423, Lº 53, Tº "A" de Estatutos Nacionales; y "SILBERFURS S. A.", con domicilio legal en Av. Corrientes 1291, 7º piso, Oficina 71/72/73, Capital Federal, inscripta el 27 de diciembre de 1979, nº 4847, Lº 90, Tº "A" de Estatutos de S. A.; 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Industriales: Compraventa, curtición, terminación, manufactura de cueros caprinos, vacunos, equinos y silvestres. Agropecuarias: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola ganadera y forestal en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganados de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí y silvestre, explotación de tambos, labores de granja avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras y yerbateras y tés; semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y/o reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, fauna silvestre, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales y semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidos o conservados, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Comerciales: mediante la fabricación, compraventa, distribución de cualquier clase de mercaderías y artículos en general, bienes muebles e inmuebles, semovientes, automotores, implementos agrícolas e industriales y de la construcción, maquinarias, aparatos y artefactos en general y sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Prestación de Servicios: Ejercer consignaciones comisiones y/o representaciones. Prestar en forma directa o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros, asistencia y/o asesoramiento, formalizar las acciones de servicios o de obras para la explotación agropecuaria; elaborar materias de terceros y/o asociados con terceros. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos, materias primas o productos industrializados. 4) Paraná nº 567, 2º piso, Oficina 203/4, Capital Federal; 5) ₳ 100.000. 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 7) 30 de setiembre. 8) Presidente: Eric Chail Silverstein; Vicepresidente: Alfredo Meschini; Director Suplente: Rodolfo Levin; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 58.793

DIADOCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Oscar Petroni, argentino, empresario, nacido el 23/10/28, L.E. 5.121.047, casado, domiciliado en Sarmiento 549-piso 3, departamento A de Quilmes; Lilia Clides Heredia, argentina, empresaria, nacida el 5-2-33, L.C. 1.684.960, casada, domiciliada en Sarmiento 549, piso 3 Departamento A de Quilmes. 2) Fecha de Estructura Pública: 31-5-89. 3) Denominación: "DIADOCO S. A." 4) Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires -Uruguay 385-oficina 505- Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades; A) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercados, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional, o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa promoción y comercialización de sus productos. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieran concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) Capital Social: ₳ 100.000. 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Eduardo Justo. Síndico Titular: Fabian López. Síndico Suplente: Ricardo Horacio Muiños. 8) Cierre del Ejercicio: 30-11. 9) Duración de la Sociedad: 99 años. Buenos Aires, Junio de 1989.

El Presidente
Nº 58.884

DIDEFON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Actas de Asambleas Extraordinarias de fechas 14-10-86 y 22-12-87, resolvieron modificar los Arts. 1º, 2º y 3º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina DIDEFON SOCIEDAD ANONIMA, es continuadora de DIDEFON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As.: Art. 2º: Su duración es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, armado y reparación de equipos y sistemas de comunicaciones y/o cualquier tipo de maquinarias y equipos electrónicos, sus partes, componentes y equipos periféricos, b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y alquiler de equipos y sistemas de comunicaciones y/o cualquier tipo de maquinarias y equipos electrónicos, sus partes, componentes y equipos periféricos, como así también la explotación de servicios de telecomunicaciones en base a autorizaciones o permisos otorgados por la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y/o cualquier otra entidad pública o privada nacional, provincial o municipal. Asimismo podrá otorgar o recibir representaciones, distribuciones, consignaciones, tomar o ceder royalties y participar en licitaciones públicas o privadas y emprendimientos del tipo "Join-venture". c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Explotación de las distintas actividades agrícolas, ganaderas, apícolas, avícolas, lecheras, hortícolas, frutícolas, vitivinícolas, de granja y similares, ya sean como propietarios, arrendatarios y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros. e) De mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios de asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones.

El Autorizado
Nº 58.862

DIRATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1988 resolvió su transformación en sociedad anónima, aumento de capital y cambio de denominación. La transformación se elevó a escritura pública Nro. 392 del 22-12-88 y el cambio de denominación a escritura pública Nro. 97 del 26/4/89 quedando el estatuto social de la anónima como sigue: 1) Bajo la denominación de DIRATA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando por transformación la sociedad constituida originariamente como ARDITA S. C. A.; 2) Sede: Paraná 1231, piso 2º Capital Federal. 3) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, reconstrucción, urbanización, fraccionamiento, explotación, locación usufructo, subdivisión, gestión y administración por cualquier régimen de inmuebles urbanos y rurales. Agrícolas Ganaderas: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, etc. Estable-

ciendo estancias para invernadas y crías de ganados, tambos, cabañas, cultivos, forestación y toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas. Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones y otro valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general y avales, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes. Mandataria: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general sobre inmuebles y/o bienes registrables. 4) Capital: ₳ 20.000 representado en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y ₳ 1 v/n c/u. Plazo: 50 años a contar desde el 1º de octubre de 1970. 6) Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Ing. Andrés Pablo Segundo Roccatagliata; Vicepresidente: Ing. Pablo Damián Roccatagliata; Director Titular: Dr. Luis Andrés Alfonso Roccatagliata; Directores Suplentes: Sras. Flavia Angela Renata Roccatagliata de de La Tour d'Auvergue Laraguais y Andrea Margarita Roccatagliata de Magaz. La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) La fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Aumento de capital: la sociedad aumentó su capital a ₳ 20.000 mediante la capitalización del ajuste de capital por ₳ 19.999,98 y resolvió emitir las acciones que muestra el art. 4º del estatuto de la S. A. Este aumento aprobado por la Asamblea del 30 de octubre de 1987 es confirmado por la del 31 de octubre de 1988. En esta última asamblea se aprobó también el Balance Especial de Transformación de fecha 30/9/88. No existen socios recedentes.

El Directorio
Nº 58.791

DOZEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Socios: Ricardo Bernardo Araoz, argentino, 55 años, casado, L.E. nº 5.578.561, agropecuario, Muñature 151, San Isidro, Pcia. Bs. As. Erico Bertoldo Ergang, argentino, 53 años, casado, L.E. 5.796.076, Tripulante, Roosevelt 2261, 2º "A" Cap. Fed. Denominación: "DOZEXPORT S. A." Domicilio: Viamonte 1592, 5º piso Cap. Fed. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta ppia. y/o de 3os. y/o asociada a 3os. a: a) Constructora e Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, grupos y complejos habitacionales, turísticos, country clubs, urbanización, loteo, fraccionamiento, realización de operaciones sobre inmuebles inclusive las de la Ley de Prop. Horizontal. b) Industrial: Producción y/o elaboración de artículos y materiales relativos a la construcción. c) Financiera: Otorgamiento de créditos con o sin garantías y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse para financiación de operaciones realizadas y/o a realizarse, compra, venta, negociación de acciones, títulos, papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Agropecuarias: Explotación, agrícola, ganadera, avícola, crías de ganado, explotación de invernada, y cabaña para reproducción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales, floricultura, horticultura, fruticultura, apicultura. e) Importación y Exportación. f) Mandatos y Servicios: Mandataria: realización de mandatos, comisiones, consignaciones. De servicio de organización, asesoramiento, atención, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en gral. y económico. Exclusión de asesoramiento que por la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según respectiva reglamentaciones. g) Transporte: Explotación integral del servicio de transporte y estibaje de mercaderías en general dentro y fuera del país por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. Para sus fines podrá gestionar aporte crediticio de instituciones financieras. Cap. social: ₳ 8.000. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Adm. y rep.: Presidente y vicepresidente indistintamente. Directorio: 1 a 5 miembros: 3 años. Directorio: Presidente: Erico Bertoldo Ergang-Vicepresidente: Ricardo Bernardo Araoz-Director Suplente: Beatriz Subiaurre.

La Autorizada
Nº 58.930

EL GALOPE

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de la Ley se hace saber por un día que EL GALOPE S.A., con sede social en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal, por asamblea extraordinaria unánime del 26/9/86 (Escritura Nº 270 por ante el Escribano Jorge Allende Iriarte) se aprobó aumentar el capital social de ₳ 20 a ₳ 10.000. EL GALOPE S.A aumentó su capital en ₳ 0,003026 y ₳ 0,0095 por fusión de Mangangá S. A. y Avutarda S. A. respectivamente y, ₳ 9.979,987474 por capitalización del saldo Ley 19.742 (Capitalizable) estando compuesto el aumento por 9880 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal. El artículo 4º del estatuto social fue reformado siendo su actual redacción la siguiente: El capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 118 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgase la escritura pública o en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia.

El Directorio
Nº 58.789

EMPRESA ATC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Shui Shu Yang, argentino naturalizado, casado, 1º/V/1949, comerciante, D.N.I. 18.666.920, Uriarte 2251, Cheng Wen Hsiao, argentino naturalizado, casado, 22/II/1942, D.N.I. 18.698.659, comerciante, Córdoba 4118; Roberto Lin, chino, casado, 15/XI/1945, comerciante, D.N.I. 92.755.118, Godoy Cruz 2869; Hsing Ming Liu, chino, soltero, comerciante, 28/V/1963, D.N.I. 92.431.656, Congreso 3233 y Ching Lu Hsiao, chino, casado, 1º/IX/1945, D.N.I. 92.835.112, Córdoba 4118, comerciante, todos domicilios de Capital Federal. 2) Escritura Nº 71 del 8/VI/1989. 3) EMPRESA ATC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Godoy Cruz 2869-Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad comercial mediante la compra-venta, fraccionamiento, consignaciones, importación, exportación y distribución de los siguientes productos: a) Comestibles, derivados de cereales, frutos, verduras y hortalizas; vinos, licores y bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas envasadas, cereales, oleaginosos y sus derivados y también cereales y granos en estados primarios. b) Mediante la compra-venta de jabones de distintos tipos y calidades, champúes, perfumes naturales, y sintéticos, lociones, fijadores para el cabello y otros preparados para tocador y cualquier otro producto relacionados con los mencionados. Asimismo artículos de limpieza destinados al mantenimiento e higiene del hogar. c) Compra, venta de cueros, pieles naturales y sintéticas, ya sean confeccionadas o no en prendas, zapatos y adornos destinados al vestuario humano. d) Artículos de ferretería, camping, caza y pesca, herrajes, artículos electrodomésticos y menaje. e) Materiales metalúrgicos, madereros, cerámicos, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción de viviendas. 6) 99 años. 7) ₳ 400.000. 8) Administración a cargo de un directorio compuesto de dos a diez miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Presidente: Shui Shu Yang- Vicepresidente: Cheng Wen Hsiao- Director: Roberto Lin- Directores suplentes: Hsing Ming Liu-Ching Lu Hsiao. 10) 31 de Mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 58.900

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 29-3-88, aumentó su capital a ₳ 10.000, la misma fue protocolizada mediante escritura pública Nº 173, del 19-4-88, Registro notarial Nº 58 de Quilmes a cargo del Escribano Héctor Bibiano Conesa; se emitió 9985 acciones ordinarias nominativas no endosables y un título representativo de ₳ 0,80 de capital. Reformó el artículo tercero de sus Estatutos: "Artículo Tercero: El capital social es de ₳ 10.000 (australes: diez mil), representado por 10.000 (diez mil) acciones de valor nominal ₳ 1 (Austral uno) cada una, con derecho a un voto por acción de tipo ordinario nominativo no endosables".

El Presidente
Nº 58.883

FENIX DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 5/5/1989 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Miguel Sosa, argentino, casado, C. I. 5.901.615, comerciante, nacido el 7/11/47, domiciliado en Washington 3664 Cap. Fed.; Néstor Hugo Ventura, argentino, casado, D. N. I. 12.549.188, comerciante, nacido el 26/11/56, domiciliado en San Martín 1940, Banfield, Pcia. Bs. As.; Rubén Néstor Acosta, argentino, casado, C. I. 3.217.825, contador público, nacido el 20/11/33, domiciliado en Larrea 70, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Sabatino Paparatto, argentino, casado, C. I. 4.750.428, contador público, nacido el 27/11/39, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1239, 2º Cap. Fed. Denominación: FENIX DE BUENOS AIRES S. A.; Plazo: 99 años; Capital: ₳ 5000; Objeto: desempeñar la intermediación en la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurables y asegurados, pudiendo actuar en carácter de productora asesora directa u organizadora. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Guillermo Miguel Sosa. Vicepresidente: Néstor Hugo Ventura; Sindicatura: Síndico Titular: Sabatino Paparatto, Suplente: Antonio Soler; Cierre Ejercicio: 31/5 Sede: Florida 939, 9º "G", Capital Federal.

Nº 58.819

FRUTICOLA BL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/87 se aprobó un aumento del capital social de ₳ 480.000 representado por 480 acciones ordinarias nominativas de 1 voto c/u y v/n ₳ 1000 c/u modificándose el art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado así: "Art. 4º: El Capital Social asciende a la suma de Quinientos mil Australes (₳ 500.000) representado por quinientas (500) acciones nominativas no endosables, ordinarias de mil Australes (₳ 1000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea General Ordinaria, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550 T. O. 1984. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente".

El Escribano
Nº 57.316

FORTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 380 del 30/5/89 del Registro 437 de Capital se constituyó FORTRA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Agustín Germán Pérez Balduzzi, argentino, contador, nacido 6/9/35, casado, D. N. I. 7.238.944, domiciliado en Pasteur 515, 4º "A", Medardo Reinerio Pérez, argentino, casado, bioquímico, nacido 17/6/31, L. E. 7.223.204, domiciliado en Vidal 1860, 7º "A", todos de Capital. 1) FORTRA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: Agropecuarias: La administración, explotación y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos o semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. Comerciales: La realización de toda clase de operaciones comerciales como ser la compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse industrializadas o no, muebles útiles de cualquier otro artículo o producto y su exportación, importación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación arrendamientos y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado por mensualidades o por período de pago de otro carácter. Industriales: fabricación ensamblado y fraccionamiento de productos comprendidos con la actividad comercial. 4) Capital Social: ₳ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias de ₳ 1.- c/u valor nominal con derecho a 1 voto c/u. 5) Directorio: Entre un mínimo de 1 a 5 con mandato por 3 años. Se prescinde de Sindicatura: Presidente: Agustín Germán Pérez Balduzzi, Vicepresidente: Medardo Reinerio Pérez, Director Suplente: Alejandra Salas Oroño, argentina, docente, casada, nacida 7/7/46, domiciliada en Pasteur 515, 4º "A", Capital. Sede Social: Libertad 420 4º "A", Capital. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Representación: al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 58.802

GABLLI S. A. PESQUERA

Escritura Nº 34 del 15/3/89; Luis Marcelo Tarzia, argentino, 42 años, L. E. 4.550.034, soltero, empresario y Rafael Joaquín César Tarzia, argentino, 38 años, L. E. 8.288.545, casado, empresario, ambos domiciliados en Leandro N. Alem 1026, 6º Piso, Dto. "N", Capital; "GABLLI S. A. PESQUERA", Leandro N. Alem 1026, 6º N, Capital; 99 años; Explotación de la pesca y el transporte lacustre, fluvial o marítimo. La compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no; buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios y todo tipo de operaciones conexas; organización de flotas pesqueras y de transportes; compra, venta y cesión de licencias de pesca y para pesca. La explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algologica; industrialización de productos y subproductos; fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; la construcción y desguace, la reparación de buques y objetos flotantes, sus elementos y equipos; Procesamiento y congelación de productos ictícolas; Ventas de pescado fresco, enfriado y congelado; importación, exportación, la comercialización en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos. La explotación de hoteles hospedajes y/o anexos, permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; ₳ 20.000. Mínimo de 3, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente; 31/3. Se prescinde de sindicatura; Directorio: Presidente: Luis Marcelo Tarzia; Vicepresidente: Joaquín Rafael César Tarzia. Director Titular: Alberto Lucchini, argentino, 36 años, D. N. I. 10.555.165, divorciado, empleado, Asamblea 357, Capital; Director Suplente: Gabriela Liliana Gómez Villafañe: argentina, 21 años, D. N. I. 18.652.336, soltera, periodista, Migueletes 736, 9º Piso "B", Capital.

El Apoderado
Nº 58.803

GRAME

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 9 de junio de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Mendoza 2906, p. 1º, Cap. Fed.; Fecha Constitución: 21/4/89...
DEBE DECIR: Mendoza 2906, p. 9º Cap. Fed.; y Gustavo Israel Garber, arg., casado, arquitecto, 8/10/60, CIPF 7.215.739, Gelly y Obes 2252, p. 1º Cap. Fed. Fecha Constitución: 21/4/89.

e. 20/6 Nº 58.048 v. 20/6/89

HINDUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Roberto Jorge Simerán, argentino, casado, nacido: 22/8/1932, Químico, D.N.I. 4.082.453, domicilio: en Aráoz 2369, piso 4º "D", Capital Federal; y Liliana Irene Glikin, argentina, casada, nacida: 29/3/1953, abogada, D.N.I. 10.633.199, domicilio: en Uruguay 390, 8º piso "A", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/6/1989. Denominación: "HINDUA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aráoz 2369 piso 4º "D". Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea elegir por lo menos un director suplente. Presidente: Roberto Jorge Simerán, Vicepresidente: Liliana Irene Glikin. Director Suplente: Ana Ester Barbalace. Fiscalización: Los accionistas (Art. 55

Ley 19.550) se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 58.902

INALCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Saúl Markowicz, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Warnes 1992, Capital Federal, D.N.I 10.894.242; Raquel Beatriz Benaderet Israel, 31 años, casada, uruguaya, comerciante, domiciliada en Acevedo 677, 3º piso "A", Capital Federal, D.N.I. 92.395.076. 2) Instrumento constitutivo del 29/5/89. 3) La sociedad se denomina: "INALCO S.A." 4) Domicilio de la Sociedad: Estado de Israel Nº 4567, 1º piso "A", Capital Federal. 5) El objeto social es de comercialización, industrialización, importación y exportación, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de artículos relacionados con el cobre en cualquier estado y de todo tipo. 6) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de Australes diez mil (₳ 10.000.-), representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (₳ 1) cada una. 8) El órgano de administración es el Directorio cuyos miembros son: Juan Saúl Markowicz y Raquel Beatriz Benaderet Israel, por el término de un año. El órgano de fiscalización es la Sindicatura cuyos miembros son: Enrique Kopyto, Síndico Titular y Marcelo Daniel Kopyto, Síndico Suplente, por el término de un año. 9) La representación legal está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) La fecha de cierre de ejercicio es 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 58.809

KIKO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por escritura del 26/5/89, al fº 957, del Reg. 307, se transcribió lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18/4/89, que resolvió la reforma del contrato social y su adecuación, modificándose: Domicilio, jurisdicción de la capital federal, Talcahuano 452, 6º piso, oficina 25. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Representación: Directorio: integrado por 3 a 7 miembros con una duración de 3 años. Representación legal y uso de la firma: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Acciones: Ordinarias nominativas no endosables.

La Escribana
Nº 58.853

LAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día este aviso: Constitución: Escritura Nº 88 del 2/5/89, ante escribano Enrique E. López Bancalari, al Fº 237 del Registro 97 a su cargo. Datos personales: Pastor Eduardo Caviglia, argentino, nacido 17/1/44, casado en 1as. nupcias con Carmen Haydée Formoso, comerciante, con L.E. 7.744.812, domiciliado en Monteagudo 69, Banfield, provincia de Bs. As. Roberto Luis Caviglia, argentino, nacido el 30/11/50, casado, en 1as. nupcias con María Elena Magrassi, comerciante, con L.E. 8.424.751, domiciliado en Azara 420, 3º p. A, Lomas de Zamora, provincia Bs. As. Roberto Loria: argentino, nacido el 14/3/43, casado en 1as. nupcias con María Rosa Fantin, comerciante, con L.E. 7.732.912, domiciliado en Pedernera 226, Villa Domínico, provincia Bs. As. Denominación: "LAE S.A." Duración: 99 años a contar de su inscripción registral. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: La fabricación de toda clase de productos o elementos para las industrias electrónicas, del vidrio, cerámica y plástica; materiales refractarios y con contenido de metales. La comercialización, importación y exportación de todos los productos antes mencionados, como asimismo representaciones referidos a los mismos. Capital Social: ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de ₳ 1 cada acción. Dirección y administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Término de elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripción-Integración: Cada socio suscribe 20.000 acciones, o sea ₳ 20.000 e integra el 25 % cada uno en dinero efectivo, o sea ₳ 5000 cada socio. Primer Directorio: Presidente: Pastor Eduardo Caviglia; Vicepresidente: Roberto Luis Caviglia; Director: Roberto Loria. Síndicos Titular y suplente: Bernardo Sigal y Máximo Saúl Viner, respectivamente. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1315, 9º C, de Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1989.

El Escribano
Nº 58.912

LEDESMA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Juan Carlos Ledesma, 43 años, C.I. 5.479.976, Pamela Churchill Browne, 42 años, L.C. 5.637.244, ambos argentinos comerciantes, divorciados y domiciliados en Olaguer y Feliu 340 Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 17/4/89. 3) "LEDESMA PRODUCCIONES S.A." 4) Tacuarí 462, Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución, locación y reparación, de todo tipo de elementos, artículos y mercaderías, fotografías, de filmación, promoción, producción. La importación y exportación de los mismos. De servicios mediante la producción, promoción y publicidad de todo tipo de artículos, empresas, personas, sean físicas o jurídicas; regiones geográficas y demás tipos posibles de ser promocionados y/o publicados. La reparación de material fotográfico, la revelación de todo tipo de películas, y demás servicios a prestar sobre este tipo de material, sea en el país o en el exterior. La filmación de películas para cine, televisión, de corto y largo metraje, su distribución y proyección. Industrial: La fabricación y producción de materiales y elementos para cine y afines a éste. Inmobiliaria: Mediante, compra, venta, permuta y fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un directorio compuesto por 1 a 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Juan Carlos Ledesma. Vicepresidente: Pamela Churchill Browne. Director Suplente: Juan Carlos Gerónimo Curioni. 9) A cargo del presidente del directorio o de vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Nº 58.878

L. V. FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura otorgada ante mi con fecha 22 de mayo de 1989, bajo el Nº 226 folio 724 del Registro Nº 888 a mi cargo, fue constituida la Sociedad "L. V. FILMS S.A." Socios: Silvia Isabel López, argentina, soltera, D.N.I. 11.139.996, nacida el 17 noviembre 1954 domiciliada en Capital Federal calle Río Bamba Nº 489, piso 2º unidad B y la Señora Adriana Spatola de Salvia, argentina, casada, nacida el 25 de febrero de 1955, documento D.N.I. Nº 11.624.391, domiciliada en Capital Federal, calle Salas Nº 810, ambas comerciantes. Denominación: "L. V. FILMS S.A." Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones comerciales dentro o fuera del País, que tenga por fin la elaboración, creación, producción, exhibición y distribución de películas cinematográficas y programa de corto y largo metraje para televisión, video, video cable, video hogar (home) grabación y duplicación de video cassete, fabricación o ensamble de video cassete virgen y pregrabados, así como también cualquier otro rubro afín, creado o a crearse. Realizar todo acto de importación y exportación de cinta magnética virgen o pregrabada, como así también toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna. Adquirir todo material necesario para su explotación, exhibición y/o distribución, negociando al mismo ya sea por compra-venta, locación, cesión u otras formas sin exclusión ni limitación alguna. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones que fueren necesarias en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones en vigencia o que en adelante se dicten. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. Capital: Se establece en la suma de Veinte mil australes representado por doscientas acciones de un valor de cien Australes cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de cien Australes cada una. Cierre del Ejercicio 30 de abril de cada año. Domicilio Social: calle Río Bamba 373, Piso 3º Unidad Nº 11, Capital Federal. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cuatro titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Duración: tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de los titulares designar un Vice-Presidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Se elige un Directorio formado por dos miembros que se distribuyen los cargos en la siguiente forma: Presidente: Silvia Isabel López. Directora Suplente: Adriana Spatola de Salvia. Los Directores titular y suplente aceptan los cargos en el mismo acto de la constitución de la Sociedad. Síndicos: La sociedad prescinde de la sindicatura y la Asamblea debe elegir Directores suplentes en igual o menor número de Directores titulares electos. Deliberaciones de la Asamblea: Quórum: el quórum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. Capital: Es suscripto en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Doña Silvia Isabel López ciento cincuenta acciones por valor de quince mil Australes y doña Adriana Spatola de Salvia cincuenta acciones por valor de cinco mil Australes, de los cuales integran el 25 % cada una, debiendo integrar los saldos respectivos dentro del plazo legal.

El Escribano
Nº 58.896

MELINCO

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Por Escritura del 30/5/89 y Asamblea del 19/5/89, aumentó el capital en ₳ 97.000 y se modifica el Art. 4º: Capital Social es de ₳ 100.000.

El Escribano
Nº 57.325

NEW LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. el 10/5/89, Nº 197, Fº 505 del Registro 506 de Capital Socios: Alberto Pablo Gebetsberger, argentino, casado, empresario, D.N.I. 13.767.878, 14/6/60, Hipólito Yrigoyen 3260 Capital; Gerardo Andrés Gebetsberger, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 14.638.711, Ecuador 1379, 2º "C" Capital. Denominación: "NEW LINE S.A." Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Maderera: mediante la explotación de aserraderos y la construcción, compra venta y transformación de elementos, muebles y enseres de madera; b) Importadora y exportadora: Mediante la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior, especialmente la importación y exportación de todo tipo de bienes, materias primas y manufacturas. Capital Social: ₳ 260.000. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura conforme art. 284, de L.S. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Alberto Pablo Gebetsberger; Director Suplente: Gerardo Andrés Gebetsberger. Sede social: Ecuador 1379 piso 1º "D" de Capital.

El Autorizado
Nº 58.815

OAKITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria unánime del 24/4/1989 resolvió modificar el artículo 14 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 14. Al cierre del ejercicio social, que finalizará el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente
Nº 58.924

ORFEBRERIA CELLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 184 del 8/6/89 Fº 490 Reg. 217 de Cap. Fed. Eduardo Samuel, divorciado, nac. 24/11/46, L.E. 7.599.666, dom. José Manuel Estrada 2376, San Isidro; y Miguel Ruiz, casado, nac. 5/7/24, LE. 3.248.142, dom. León Gallardo 1621, 4º G, San Miguel, ambos prov. Bs. As., argentinos, comerciantes, constituyeron "ORFEBRERIA CELLINI S.A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripción Reg. Públ. Comer. Objeto: la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos de orfebrería, regalos, mármol, obras de arte, artesanías, herrajes, grifería, artículos de iluminación y para chimeneas y artículos para el hogar y la decoración en general. Capital: 10.000 australes representado por 10.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. Directorio se compone de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejerc. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. cierra el 30/4 de c/año. Se designa Pte. Eduardo Samuel, Director suplente Miguel Ruiz. Sede social: Lavalle 1634, 4º H Cap. Fed.

El Escribano
Nº 58.934

PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 14/6/88 y Escritura del 2/2/89. Se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 4º. Artículo Cuarto: El capital social se fija en ₳ 1.140.760, representado por 1.140.760 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, dividido en 1.140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 1 voto y 760 acciones preferidas no endosables 10.

Nº 58.877

PAPELERA ZORRILLA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/2/89 y asamblea del 30/8/88 "PAPELERA ZORRILLA HNOS. S.A." aumentó el capital en ₳ 400.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de ₳ 403.000

El Autorizado
Nº 58.770

PIEDRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 2/6/89 por esc. 173 Reg. 698 C.F.; Accionistas: Oscar Jover Bervejillo, uruguayo, 11/7/32, CI. Nº 12.259.431 PF, casado, comerciante; Oscar Enrique Barbero Rodriguez, uruguayo 2/3/48, CI Nº 1.017.620/9 Uruguay, casado, comerciante; María Elisabeth Bouvier Villa, uruguaya, 26/4/59, CI Nº 1.140.627/7 Uruguay, casada, comerciante; Juan Carlos Alfonso, argentino, 8/10/41, CI Nº 11.259.456 PF., soltero, comerciante; Sonnia Andrade, argentina, 21/10/40, LC. Nº 4.165.346, viuda, comerciante, todos domiciliados en Florida 502, CF; Denominación: "PIEDRAS DEL SUR S.A."; Sede: Cerrito 740 14 p. C. F.; Objeto: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las actividades de arrendamiento y explotación de hoteles, hosterías, restaurantes, medios de transporte privado, con fines turísticos entre el país y los países limítrofes; Plazo: 5 años desde inscripción RPC; Capital: ₳ 1.000.000; Administración: 5 miembros titulares y 2 suplentes por un ejercicio; Presidente: Oscar Enrique Barbero Rodriguez, Vicepresidente: Juan Carlos Alonso; Directores: Oscar Jover Bervejillo, María Elisabeth Bouvier Villa y Sonnia Andrade; Directores Suplentes: Claudio Andrés Onetto y Mario Daniel Amaral Cañas; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o Director autorizado; Se prescinde de la Sindicatura; Cierre del ejercicio: 31/3 c/año.

El Abogado
Nº 58.869

POSAVINA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 290 del 22/5/89, Fº 1015, Reg. 310, Cap. Fed., los accionistas de "POSAVINA S.A. FINANACIERA" en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/88, ha resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 4.700.000, o sea hasta ₳ 7.500.000; b) Emitir 4.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n c/u de ₳ 1, con lo que la emisión asciende a ₳ 4.700.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 7.500.000; c) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social, que será en el futuro: "El capital social es de ₳ 7.500.000 representado por 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción..."

El Escribano
Nº 58.783

PUNTA CHICA TENNIS RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrit. Nº 83 del 6/6/1989, pasada al Fº 180 del Registro 530 de Cap. Fed. Socios: "Metropolis S.A." con domicilio en esta Ciudad, inscripta el 17/2/1986, Nº 564, Lº 101, Tº A de Soc. Anón.; Cristina Niermann, argentina, divorciada, 36 años, D.N.I. 10.855.414, comerciante, Rosario de Santa Fe 815, Béccar, Bs. As.; y Pedro Guillermo Niermann, argentino, casado, 34 años, D.N.I. 11.455.220, comerciante, Av. Libertador 15.413, San Isidro, Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación comercial de gimnasios, canchas de tenis, squash, paddle, bamington, pelota paleta, basquet ball y otros. Compra-venta de todo tipo de artículos, implementos, accesorios e indumentarias necesarias para la práctica de deportes. Servicio de confitería, restaurante y/o venta de comidas y bebidas; como complemento o anexo a las canchas de juego. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y ₳ 1 c./una. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Cristina Niermann; Vicepresidente: Alejandro César Pimentel; Directores: Ricardo Axel Rosas y Guillermo Niermann, con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular: Elida Martínez de Zerene y Síndico Suplente: Juan Carlos Paludi, designados anualmente. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Cerrito 1054, 2º.

El Escribano
Nº 57.327

RAYOTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 24/5/89, Nº 161, Fº 488 del Registro 614 de Capital. Socios: Emilio Nicolás de Anchorena, argentino, 11/12/59, comerciante, casado, D.N.I. 14.014.146, Albarellos 980 6º "B", Acasusso, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Ramela Regules, uruguayo, 21/1/56, abogado, casado, C.I. de ROU Nº 1.240.245/S, Julio Herrera y Obes 1416 piso, 8º, Montevideo, R.O.U. Denominación: "RAYOTECNICA S.A." Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos y mercaderías del nomenclador de la Aduana de la República Argentina, con sujeción a los recaudos y formalidades existentes en esta materia. Comerciales: Compra, venta, distribución y representación de materiales destinados a las artes gráficas, radiología y fotografía películas, papeles, productos químicos, equipamiento y sus accesorios. Capital: Australes 300.000 (Trescientos mil). Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Presidencia sindicatura art. 284 de L. S. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Alberto Ignacio Garcia Scheitler como Presidente; María Gabriela Zufriategui Passadore como Vicepresidente; Emilio Nicolás de Anchorena, como Director Titular; Carlos Alberto Ramela Regules como Director Suplente. Domicilio legal: Paraguay 609, 6º "K"de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.816

RAPPALLINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martín Felipe Rappallini, argentino, divorciado, Ingeniero Electromecánico, 38 años, C.I.P.F. 7.849.239, domiciliado en Juncal 1635,4º p. "A" Capital; Luis Juan Koffler, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. 17.639.484, Técnico Electrónico, domiciliado en Moldes 1980, Capital; y Patricia Ana Hamlin, argentina, soltera, Maestra 37 años, C.I.P.F. 6.797.586, domiciliada en Hualfin 852, "C" Capital. 2) Escritura de fecha 24 de abril de 1989, del Registro 13 de Capital. 3) Plazo de 99 años, desde su inscrip

ción en el registro Público de Comercio. 4) Denominación: "RAPPALLINI S..A" 5) Capital: ₳ 10.000. 6) Domicilio social: Rivadavia 1559, 1º P "C" Capital Federal. 7) Objeto: Comercialización, distribución e industrialización de productos electrónicos, elaborados o semielaborados y sus componentes; a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Importación y exportación; de los productos destinados a esos servicios. Compra y venta de computadoras; desarrollo e implantación de sistemas y asesoramientos y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Industrialización y comercialización o distribución de equipos destinados a la electromedicina, su desarrollo, reparación, instalación y mantenimiento, así como su importación y exportación. Desarrollo, comercialización y elaboración de equipos destinados a información satelital, de Aeronáutica y Espaciales. 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado de 2 a 6 miembros, duración de 2 ejercicios. Representación Legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 58.901

REJIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 328 de 17 de mayo de 1989, del Registro 437 de esta Ciudad, se constituyó "REJIAR S.A." Socios: Juan Sclippa, C.I.P.F. 2.448.148, nacido 14/3/16, comerciante; Jorge Emilio Sclippa, argentino, soltero, nacido el 5/11/61, comerciante, D.N.I. 14.407.697; Rita Angélica Fernández de Sclippa, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.406.729, nacida 28/5/25, todos domiciliados en Gualeguaychú 2478 Capital. 1) "REJIAR S.A." 2) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, venta, exportación e importación de rejillas para artículos del hogar y la industria, como así del pintado con pinturas epoxi de cualquier elemento metálico. 4) Capital Social: ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Austral cada una de valor nominal con derecho a 1 voto c/u. 5) Directorio: entre un mínimo de 1 a 5 con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura: Presidente: Juan Sclippa, Vicepresidente: Jorge Emilio Sclippa; Director suplente: Rita Angélica Fernández de Sclippa. Sede Social: Gualeguaychú 2478 de esta Ciudad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 58.804

SANTA URSULA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por acta del 2/12/1987 y Escritura Nº 482 del 30/12/1987, "SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", elevó su capital de ₳ 6.500.000 a ₳ 19.500.000, mediante el ajuste de capital por ₳ 13.000.000 se emiten por dicha cantidad acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal ₳ 1 por c/una. Se modifica el Artículo 4º: Fija el capital en ₳ 19.500.000, representado por 13.500.000 de acciones ordinarias y 6.000.000 de acciones preferidas, todas de ₳ 1 de valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 58.899

SPORT LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/12/88 se constituyó "SPORT LATINA S.A." socios; Oscar Armando Díaz, de 28 años, D.N.I. 14.008.196, domiciliado en Gaboto 583, Lomas del Mirador; Pcia. Bs. As. y Pedro Evaristo Bertello, de 61 años, D.N.I. 4.038.626, domiciliado en Juana de Azurduy 3685, I. Casanovas, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Murgiondo, 6º P. Dpto. 24, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Industrial; elaboración, fabricación y producción de toda clase de calzados; b) Comerciales; compra, venta, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior y c) Inmobiliarias; mediante operaciones de venta, arrendamientos, compra, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal; Capital ₳ 70.000. Administración de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. Presidente: Mario Alberto Villabriga; Vicepresidente: René Orestes Herrera; Director Suplente: Eduardo Raúl Villabriga.

El Autorizado
Nº 58.773

TAIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 6/6/89. Socios: José Esteban Guedilla, de 39 años, D.N.I. 8.308.950, domicilio Alvarez Thomas 833, 18 F, Capital y Patricio Martín O'Brien, 34 años, D.N.I. 11.170.830, domicilio Río Bamba 1040, 17 C, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas en todas las labores del ciclo agrícola o parte de ellas como la producción de especies cereales, siembra y cosecha y acopio de cereales; b) Actuando como mayoristas y minorista, en la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento, comercialización y el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones y consignaciones de: cereales en general, sus productos y subproductos, semillas, frutos del país o del extranjero, especies oleaginosas, graníferas, forrajeras algodoneras, fibrosas y granos en general. Productos y subproductos agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes, su formulación, fabricación, industrialización y fraccionamiento. Maquinarias agrícolas, alambres, elementos y artículos para cultivos y riegos, pudiendo presentarse en licitaciones privadas y públicas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Capital: ₳ 3000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Patricio Martín O'Brien; Vicepresidente: José Esteban Guedilla. Director suplente: Sergio Gustavo García.

El Autorizado
Nº 58.790

VIPRELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 32 del 17/5/89. Socios: Roberto Carlos Door, argentino, naturalizado, ingeniero, casado, 55 años, L.E. 4.377.452; y María Inés Golletti, argentina, ama de casa, casada, 50 años, D.N.I. 3.219.801, ambos domiciliados en Tronador 2653, 5º "F", Capital. Denominación: "VIPRELA S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Elaboración, transformación, fabricación, armado y montaje de productos, subproductos, mercaderías, mecanismos, artefactos, equipos, componentes, partes, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con la industria y servicios eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones. Compra y venta, por mayor y menor, permuta, exportación o importación, distribución, representación, comisión, mandato y consignación de mercaderías, materiales y maquinarias y materias primas elaboradas o a elaborarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o de terceros, en el país o en el extranjero, relacionadas con las industrias mencionadas precedentemente. Instalación, operación, explotación, mantenimiento y reparación de servicios relacionados con las industrias mencionadas precedentemente. Prestación de servicios de asesoramiento, análisis, consulta, reparación, mantenimiento e instalación de equipos eléctricos, electrónicos y de las telecomunicaciones. Explotación de licencias, patentes, y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales vinculados con su objeto social. Otorgar y ser beneficiario de préstamos y/o aportes por inversiones a/o de particulares o de sociedades por acciones, obtener o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Compra venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. La explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas inclusо la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes: Cien mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Dirección - Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Roberto Carlos Door. Vice-Presidente: María Inés Golletti. Síndico Titular: Francisco Abate. Sede Social: Tronador 2653, 5º "F".

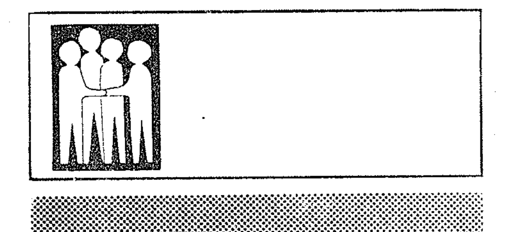
El Abogado
Nº 58.881

WINNEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Enrique Derman, argentino, L. E. 5.098.613, casado, empleado, nacido 23-10-1948, domicilio Callao 1769, piso 11º "A" Cap. Fed.; Oscar Gabriel Heredia, argentino, L. E. 4.202.104, casado, empleado, nacido 5-12-1936, domicilio Jorge Newbery 3858, piso 3º "C" Cap. Fed.; Luciano Carlos Tielens, argentino, D. N. I. 18.316.740, soltero, estudiante, nacido el 19-10-1967, domicilio Fitz Roy 1801, piso 1º Cap. Fed.; Gustavo Javier Tielens, argentino, D. N. I. 17.930.440, casado, empleado, nacido 27-6-1966, domicilio Pasaje Roca 1219, Río Grande, Tierra del Fuego. 2) Escritura del 12-6-89 Reg. 976 de Cap. Fed. 3) Nombre: "WINNEX S. A.". 4) Domicilio: San Martín 793, piso 6º "B" Cap. Fed. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) Importación y exportación de mercaderías, materias primas o elaboradas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero. b) Compra-venta, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos relacionados con las importaciones y exportaciones, c) Explotar mediante la organización, dirección y administración, empresas directamente vinculadas con la hotelería y el turismo. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: ₳ 300.000.- 8) Directorio: Presidente: Rodolfo Enrique Derman, Vicepresidente: Oscar Gabriel Heredia, Directora Suplente: Amanda Ester Ianigro de Tielens, duran 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio 30-6.

El Escribano
Nº 58.925



Contratos de S.R.L.

AGRAREXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 12/6/89 en AGRAREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se eleva el capital social a ₳ 400.000, se reforma art. 3º.

La Autorizada
Nº 58.858

ALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Doña Jacinta Marlen Dermaner, cedió la totalidad de sus cuotas sociales en ALCAR S. R. L. así: a) A sus consocios Horacio Luis Merini, José Ramón Rey, Alberto Antonio Fernández y b) a Jorge Alberto Mihelj, casado, argentino, empresario, nacido el 24/10/47, con D. N. I. 7.607.395 domiciliado en Arregui 3393 de Cap. Fed., quien se incorpora a la sociedad y 2) Doña Nilda Georgina Hidalgo cedió también la totalidad de sus cuotas sociales en ALCAR S. R. L. a favor de las personas mencionadas en los apartados a) y b) precedentes. Tales cesiones se efectuaron por instrumentos privados de fechas: 2/1/89 las del punto 1) y 3/1/89 las del punto 2) precedentes.

El Autorizado
Nº 58.860

ALNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 12/6/89, pasada ante el escribano Eduardo E. D. Ziegler, al folio 124 del registro a su cargo, se modificó el artículo tercero de contrato social de "ALNEL S. R. L.", en la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la compra, venta, elaboración, industrialización, importación, exportación y manufactura de todo tipo de cueros y afines, sean éstos naturales o artificiales y cualquier otra mercadería relacionada con la rama cueril".

El Escribano
Nº 58.778

CLAXIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26/4/89. Socios: Edgardo Lentini, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. 12.150.790, de 33 años, con domicilio en General Urquiza 1641, Cap. Fed., y Néstor Horacio Gómez, argentino, ingeniero, casado, de 33 años, D. N. I. 12.088.189, con domicilio en San Pedrito 452, 2º Piso, Cap. Fed. Denominación: CLAXIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Actividades Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar toda clase de obras civiles e industriales, públicas y privadas y cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; b) Actividad inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar o administrar inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar a los efectos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Actividades Industriales: elaborar toda clase de materiales, inclusive viviendas o instalaciones o elementos constructivos prearmados, relacionados con la actividad constructiva. Capital: 20.000 australes. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Argentina 5471, Cap. Fed., b) Que se designa gerente a don Edgardo Lentini y a don Néstor Gómez.

El Autorizado
Nº 58.857

DATAMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento: Con relación al aviso publicado en el B. O. del día 17/5/89, pag. Nº 8, bajo el Nº 53.879 referido a la constitución de la firma DATAMASTER S. R. L. se hace constar que el nombre completo de los socios son: Luis Alberto Gómez, Gustavo Ernesto Flores y Gustavo Adrián Minelli. Bs. As. 12/6/89.

El Socio Gerente
Nº 58.872

DATOCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley 19.550 se hace saber: 1) Antonio Roberto Foti, argentino, nacido el 17 de febrero de 1944, ingeniero, casado, L. E. 4.924.342, domiciliado en Int. Carrere 562, Haedo y Luis María Giuliano, argentino, nacido el 5 de agosto de 1948, analista de sistemas, divorciado, D. N. I. 5.407.901, domiciliado en Gurruchaga 2328, 1º "C", Capital Federal, 2) 2 de mayo de 1989. 3) "DATOCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Gurruchaga 2328, 1º "C", Capital Federal; 5) Asesoría en telecomunicaciones, informática y teleproceso; instalación, puesta en marcha y mantenimiento de equipos y sistemas computarizados; dirección de obras y elección de proveedores por cuenta de terceros; desarrollo e investigación en teleinformática; 6) treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 6000; 8) Gerencia y Representación Legal: Antonio Roberto Foti y/o Luis María Giuliano; 9) El Socio Gerente tiene el uso de la firma social; 10) 31 de enero de cada año. La sociedad adopta el contrato modelo de S. R. L.

El Autorizado
Nº 58.870

EFEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 15/5/89 se constituyó EFEGE S. R. L. Socios Remo Alberto Fioroni, nac. el 25/11/39, óptico, L. E. 4.298.511, domic. Conde 1551, 1º "A" Cap. Fed. y Mariano Carlos Grondona, nac. 19/10/32, abogado, L. E. 4.100.316, domic. Juez Tedín 2995, Cap. Fed., argentinos, casados. Duración 99 años. Sede Social: Luis María Campos 1027, 2º D, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. La prestación de servicios de agencia de publicidad a medios anunciantes. La creatividad, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas para radio televisión de cualquier naturaleza realizados en vivo o previamente grabados en cinta magnetofónica video cine o en cualquier otro medio técnico audio visual, susceptible de ser utilizado a tales fines. El asesoramiento técnico profesional y la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y técnicos para medios de comunicación masiva. El alquiler venta o lessing de equipos técnicos de audio video para realizaciones radiales, televisivas cinematográficas, espectáculos teatrales o musicales. La producción y organización de espectáculos teatrales o musicales. La producción y organización de espectáculos teatrales musicales o en cualquier otra faceta artística y/o deportiva suceptible de ser considerada una muestra destinada al público. La provisión del servicio de empresa de servicios eventuales de programas de radio televisión, espectáculos deportivos, artísticos, producción publicitaria teatral musical conferencias y prestaciones. Cap. Social: ₳ 6000. Administración, Representación y Uso de la firma social: a cargo del Gerente Mariano Carlos Grondona. Cierre ej.: 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 58.764

IKEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del recibo Nº 52.266, publicado el 3/5/89 se omitió: Socios Gerentes: Ricardo S. Rackevicius y Vladimir Dlouhy.

El Autorizado
Nº 58.865

JUNIN 1024

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura del 1/6/89, Fº 983, Reg. 307 de Cap. Federal, se transcribió el Acta de Asamblea General de socios del 30/5/89, que resolvió lo siguiente: 1º) Reconducción de la sociedad: Se pacta en 20 años el plazo de duración de la sociedad, contados a partir del 30/5/89, fecha en que se resolvió su reconducción. 2º) Capital: Se aumenta el capital social a la suma de ₳ 20.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 10.- valor nominal cada una, que corresponden a Juana Narbutas de Fanti, 1900 cuotas y a Enrique Alfredo Fanti, 100 cuotas. Objeto Social: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Construcciones: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo en el ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantías, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 452, 6º Piso, Oficina 25, Administración y Representación: Gerentes por el término de duración de la sociedad.

La Escribana
Nº 58.854

KILOMETRO VEINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de derechos: KILOMETRO VEINTE S. R. L., Escritura Nº 115, Folio 274, Registro Nº 61, Cap. Fed. Escribano Julio Federico Saavedra. Cedentes: Susana Elena Fonseca de Loda, casada, primera con Lipa Loda de 58 años, L. C. 0.484.694, Santiago Indalecio Guerra, c. p. n. con Miriam Margot Saravia de 26 años, D. N. I. 16.134.112, Lipa Loda, c. p. n. con Susana Elena Fonseca de 57 años, L. E. 7.657.245, argentinos, Indalecio Cristino Guerra, español, c. p. n. con Elsa Priano, de 61 años, C. I. P. F. 3.886.645, todos comerciantes domiciliados Evaristo Carriego 1190, Cap. Fed. Cesionario: Enrique Zak, argentino, de 67 años, c. p. n. con Malka Jastreblansky, comerciante, L. E. 4.397.436, domicilio J. P. Varela 3048, Cap. Fed. Objeto: Cesión venta y transferencia de mil doscientos cuotas sociales, trescientas cuotas cada uno de los cedentes. Nueva composición del Capital: Susana Elena Fonseca de Loda, Santiago Indalecio Guerra; Lipa Loda; Indalecio Cristino Guerra y Enrique Zak cada uno de ellos 1200 cuotas de ₳ 1.- c/u o sea que el capital de c/u es de Australes 1200. Conformidad: Elsa Priano y Myrian Margot Saravia cónyuges de Indalecio Cristino Guerra y Santiago Indalecio Guerra, respectivamente le prestaron conformidad art. 1277 C. C. Contrato Social: sin más modificación que la enunciada.

El Escribano
Nº 58.811

LAVADERO ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 11/6/86, Nº 133, Fº 240, Registro 506 de Capital. Cesión de cuotas de Capital. Oscar Ricardo González a/f de Jorge Alberto Quaglia, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, 15/9/36, L.E. 4.195.066, Tandil 3254 de Capital; cede las 42.250 cuotas de la entidad y lo coloca en su mismo lugar con subrogación para todos los efectos legales.

El Autorizado
Nº 58.814

LOHABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 23 de mayo de 1989, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Carlos José Bermudez,
DEBE DECIR: Carlos José Benudez,

e. 20/6 Nº 55.411 v. 20/6/89

LOUPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de contrato social: Con fecha 29 de mayo de 1989 los señores Héctor Victor Loupias, argentino, casado, nacido el 10/8/26, L.E. 4.026.911, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 2622, 3º "A", Capital Federal; Julio Héctor Loupias, argentino, casado, nacido el 31/10/1959, D.N.I. 13.754.478, comerciante, domiciliado en Aguilar 2453, 6to. piso "C" Capital Federal; y Leonie Otilia Loupias, argentina, soltera, nacida el 8/6/1937, L.D. 3.744.154, ama de casa, domiciliada en Avda. Cabildo 2365, Capital Federal. Unicos y actuales integrantes de LOUPIAS S.R.L. resuelven modificar el objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: cláusula "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y representación de cigarrillos, cigarros, tabacos, pipas, encendedores, juegos de mesa, naipes y demás artículos de tabaquería y para juegos en general, pilas, baterías, golosinas, galletitas, alfajores, bebidas gaseosas, juguetes, artículos de limpieza, cotillón y demás artículos destinados a proveer a quioscos. Asimismo se atenderá la explotación del negocio de Lotería, Quiniela, Prode y de todo otro juego autorizado que en el futuro comercialice la Lotería Nacional. La sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos de comercio, no prohibido por las leyes, que se hallen relacionados con su objeto".

La Abogada
Nº 58.766

LUIS COLOMBO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Luis Bernardino Colombo, arg. cas. nac. el 5/3/1938, comerciante, L.E. 4.269.188, Luis Pedro Colombo, arg. solt. nac. el 13/3/1967, comerciante, D.N.I. 18.227.361. Y Leonardo Francisco Colombo, arg. solt. nac. el 19/3/1970, comerciante D.N.I. 21.478.759, todos domiciliados en San Blas 2689, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 5/6/1989. Primera: La Sociedad se denomina: "LUIS COLOMBO E HIJOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación, industrialización, comercialización y venta de maquinarias, herramientas y materiales para la construcción. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinte Mil (₳ 20.000.-) Quinta: La Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los Socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Gral. José G. Artigas 1971, Capital. b) Designar Gerentes a Luis Bernardino Colombo, y/o Luis Pedro Colombo y/o Leonardo Francisco Colombo. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.841

MANUFACTURA ARGENTINA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (M.A.P.I.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 42, fº 110 del 3/4/89 Reg. Nº 1028 de Cap. Fed. don Francisco Russo, argentino, 27/6/26, casado, industrial L.E. 4.027.879, Chile 33 Villa Martelli, Pcia. Bs. As., don Ricardo Juan Di Lello, argentino, 1/6/20, casado, industrial L.E. 414.416, Chile 33 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., don Juan Papayannis, argentino, 3/6/45. casado, industrial, L.E. 4.523.450, Chile 33, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., doña María Haydée Gutiérrez de Laverdet, argentina, 24/9/53, casada, ama de casa, D.N.I. 11.332.175, Montevideo 59, Pta. Baja "D", Capital Federal y don Jorge Luis Bianchi, argentino, 23/3/44, casado, comerciante, L.E. 4.426.376, Ayacucho 1254, 5º "B" de Cap. Federal. 1) "MANUFACTURA ARGENTINA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (M.A.P.I.) S.R.L.". 2) 10 años. 3) La fabricación, comercialización, distribución y representación de productos plásticos y metálicos en general, como así también la exportación e importación. 4) ₳ 50.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en su calidad de gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, subordinándose la validez de los actos a la firma de los señores Jorge Luis Bianchi o María Haydée Gutiérrez de Laverdet, conjuntamente con la de cualquiera de los otros socios. 6) 31 de diciem-

bre. 7) Tucumán 1539, 2º, Of. 21 de Capital Federal. 8) Gerentes: Francisco Russo, Ricardo Juan Di Lello, Juan Papayannis, María Haydée Gutiérrez de Laverdet y Jorge Luis Bianchi.

El Escribano
Nº 58.906

MARCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 340 del 18/5/89 del Registro 437 de Capital, se constituyó MARCES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ricardo César Imposti, argentino, comerciante, L.E. 4.514.279 nacido 5/12/44, casado, María Teresa Angela Casteigts de Imposti, argentina, casada, comerciante, nacida 1/8/40, L.C. 4.145.517 ambos domiciliados en Camarones 4641 de esta Ciudad. 2) Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto Social: Comerciales: la realización de toda clase de operaciones comerciales como ser la compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y toda clase de productos agropecuarios máquinas y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles útiles y cualquier otro producto o artículo, su exportación e importación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta permuta explotación arrendamientos y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad Horizontal y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado o mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Deportivas: Turísticas: Educacional: Organizar promover y difundir el deporte, turismo, enseñanza y cultura general a cualquier nivel, y el intercambio de éstos con los demás países, organizando conferencias, cursos audiciones. La producción y edición de actividades turísticas y deportivas de cualquier zona del país. 4) Capital social: ₳ 10.000 dividido en cuotas de 1 austral valor nominal c/u, totalmente suscripta. 5) La administración representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Gerentes: los dos socios. Sede social: Camarones 4641.

La Escribana
Nº 58.805

MEDIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/4/89. Socios: María del Carmen, Chiochio, soltera, 47 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.424.974, Avda. del Libertador, General San Martín 2802 Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Jorge Della Zoppa, argentino, casado, 49 años de edad, arquitecto, C.I. Nº 4.635.073, Carlos Darwin 234, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MEDIDA S.R.L., duración 20 años, Objeto: fabricación y comercialización de amoblamientos de cocina por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero capital: ₳ 30.000.- Administración: ambos socios indistintamente cierre de ejercicio: 31/12, Sede Social: Paraguay 1448, Capital Federal.

Nº 58.777

MIDI I D'AMICO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23 de marzo de 1989. Socios: Mario Eduardo D'Amico, argentino, casado, Licenciado en cooperativismo, nacido el 29 de setiembre de 1931, L.E. 4.072.491, domiciliado en Avellaneda 2380, P.B. Cap. Fed.; Edgardo Luis D'Amico, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1937, L.E. 4.201.032, domiciliado en Campana 1641, Cap. Fed. Denominación: "MIDI I D'AMICO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Avellaneda 2380, PB, Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compraventa de productos alimenticios, al por menor y/o al por mayor, explotación de autoservicios y toda otra forma de comercialización relacionada con esta actividad, como así también la importación y exportación dentro del rubro mencionado. Capital Social: (1.000) Australes Un Mil. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar, actos, contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del código civil y 9 del Dec. ley 5965/63. Se han designado gerentes a los Sres. Mario Eduardo D'Amico y Edgardo Luis D'Amico. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.799

NORTHWEST TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día que: 1º) Hugo Claudio Medina, de 30 años, divorciado, argentino, Despachante de Aduana, D.N.I. 12.968.312 domiciliado en San Juan Bautista de La Salle 3711, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Manuel Pérez, de 39 años, casado, argentino, Despachante de Aduana, C.I. 6.270.998 P.F., domiciliado en Treinta y Tres 248, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Por instrumento privado del 20 de marzo de 1989. 3º) NORTHWEST TRADING COMPANY S. R. L. 4º) Humberto Primero 985, Oficina 204, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de mercadería de reventa y/o de fabricación propia con sujeción a la legislación vigente, prestar servicios de asesoramiento en materia de comercio exterior, efectuar fletes mediante transporte terrestre dentro del país y a países limítrofes, prestar servicios de cargas aéreas, operar como agente de transporte aduanero, efectuar importación y exportación de mercaderías por cuenta y orden de terceros, operar como agente de viajes y turismo, prestar servicios de mudanzas internacionales. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 10, valor nominal, cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. 9) Se designan gerentes a Hugo Claudio Medina y Héctor Manuel Pérez. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 58.788

RAUL SCALABRINI ORTIZ 3074/78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 159 del 10/5/89, Fº 423, Reg. 217 de Cap. Fed., Pablo Eugenio Balan, cedió a sus consocios Eduardo Sergio Elsztain, Roberto Apelbaum y Daniel Luis Kielmanowicz, las 60 cuotas que tenía en "RAUL SCALABRINI ORTIZ 3074/78 S.R.L.", y se modificó el art. 4º: El capital es de 10.000 australes dividido en 1.000 cuotas de 10 australes c/u, suscriptas en la siguiente forma: 400 cuotas por c/u de los sres. Eduardo Sergio Elsztain y Roberto Apelbaum, 130 cuotas por Gabriel Marcelo Zeiguer y 70 cuotas por Daniel Luis Kielmanowicz.

El Escribano
Nº 58.933

SELECCION S.R.L. ESPECIALISTAS EN RECURSOS HUMANOS

Denominación: "SELECCION S.R.L. ESPECIALISTAS EN RECURSOS HUMANOS". Fecha escritural: 17/5/89. Cesión de la totalidad de las cuotas de Aldo José Luis Leone y María Honoria Loitegui de Leone, en partes iguales a Jorge Oscar Vishnopolska, casado, nacido el 30/11/33, L.E. 4.110.846, domiciliado en Murillo 1195, 4º, 26, Capital, y a Osvaldo Gabriel Cosenza, divorciado, nacido el 16/7/56, D.N.I. 12.046.783, domiciliado en Mario Bravo 210, 5º "B", Capital; ambos argentinos y comerciantes. Modificación de los arts. 4º y 10º del contrato. Capital: ₳ 3.000.- Domicilio: Sarmiento 747, 5º, Capital. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 57.351

SICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28/12/1988 y por escritura pública Nº 23 del 31/3/1989 se dispuso la cesión de cuotas, reconducción y reforma de las cláusulas 4º y 3º. Helena Alapin cede, vende y transfiere a favor de Juan María Alapin, 5250 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de uSs 16.000 equivalentes a la fecha a ₳ 250.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Tercera: La duración del contrato de reconducción será de 2 años a partir de la fecha de la presente escritura, o sea hasta el 31 de marzo de 1991. Cuarta: El capital social está constituido por la suma de de (₳ 0,030) treinta milésimos de austral, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 0,0000010 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 57.337

SINSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 24/5/89, bajo el Nº 55.576, en el cual se omitió consignar el nombre de los Gerentes: Valentín Singer y Susana San Miguel.

El Socio Gerente
Nº 58.813

SURY MINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1º) Luis Ernesto Fogliazza (L.E. 7.650.167), arg., divor., empresario, nac. 11/3/1949, con domicilio en Maestra Hercht 1565, Hurlingham, B.A.; María Mercedes Steffani (D.N.I. 5.313.561) arg., divorciada, docente, nac. 25/7/1946, con domicilio en Maestra Hercht 1565, Hurlingham, B.A.; Mario Oscar Nozica (D.N.I. 4.508.161), arg., casado, empresario, nac. 16/10/1931. con domicilio en Pampa 3285. Dº 34, Cap. Fed.; Noemí Angélica del Tredici (D.N.I. 3.866.273), arg., casad, docente, nac. 8/4/1940, con domicilio en Pampa 3285, Dº 34, Cap. Fed.; Alberto Jorge Debole (C.I. 3.544.521), arg., divorc., empresario, nac. 9/7/1937, con domicilio en Ibarrola 6621, Cap. Fed.; y Rosa Argentina Barzola, (D.N.I. 5.391.690), arg., soltera, comerciante, nac. 19/6/1946, con domicilio en Ibarrola 6621, Cap,. Fed. 2º) Escr. Púb. Nº 1 del 26/5/1989. 3º) SURY MINERA S.R.L. 4º) Viamonte 1336, 5º "28" Cap. Fed. 5º) Exploración, explotación, concentración fundición, comercialización, importación y exportación de minerales y metales. 6º) 50 años a partir de la fecha de inscripción del contrato. 7º) ₳ 12.000 (Australes Doce Mil). 8º) Gerentes Señores Luis Ernesto Fogliazza y Mario Oscar Nozica. 9º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 58.827

TEXTIL MONTPELLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Contrato Privado del 26/4/1989; Socios: Eduardo Gregorio Kondayen, argentino, casado, nacido el 25/8/47, L.E. 7.607.391, industrial, domiciliado en Charcas 4473, 1º A, Capital y Silvia Haydée Vázquez, argentina, casada, nacida el 23/2/50, L.C. 6.223.827, industrial, domiciliada en Pedro I. Rivera 3916, p. 8º "D", Capital. Denominación: "TEXTIL MONTPELLIER S.R.L." Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Domicilio: Nicasio Oroño 1559, P.B. fondo, Capital. Objeto: Fabricación, compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, especialmente de medias, prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias. Capital: ₳ 20.000, dividido en 200 cuotas de ₳ 100 c/u suscripto íntegramente por los socios por partes iguales. La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios, indistintamente, en carácter de socios Gerentes, con las mismas atribuciones del Gerente no socio Horacio Edgardo Garay, durarán en el cargo dos ejercicios. Los gerentes depositarán en la sociedad ₳ 5.000, en concepto de garantía. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

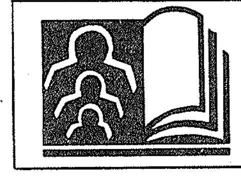
La Autorizada
Nº 58.792

TOPACIO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.. 1) Andrea Verónica Massuh, soltera, 20 años, D.N.I. 20.583.735, Boedo 457, Cap. y Oscar Osvaldo Fraile, casado, 32 años, D.N.I. 12.453.449, Ulrico Schmidl 6251, Cap., argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 12/6/89. 3) TOPACIO'S S.R.L. 4) E. Unidos 3775, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior la edición de películas, videocassettes y cualquier tipo de reproducción visual o sonora y su distribución por mayor o menor. Compra, venta, importación y exportación de elementos y equipos reproductores de imagen y sonido, sus partes repuestos y accesorios. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 20.000.- 8) gerentes los socios por término social. 9) Firma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.859



Sociedades en Comandita por Acciones.

HANSEMIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 247 del 4/5/89, Fº 842, Reg. 310, Cap. Fed. los accionistas de "HANSEMIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/10/88, han resuelto: a) Reducir el capital social en ₳ 0,0300, o sea hasta ₳ 0,0090; b) Canjear las acciones actualmente en circulación por 89 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto v/n c/u de ₳ 0,0001; c) Reformar el art. 3º del Contrato Social que en el futuro será: "Artículo Tercero: El capital social es de ₳ 0,0090 (noventa diez milésimos) del cual ₳ 0,0001 (un diez milésimo) corresponde al capital comanditado y ₳ 0,0089 (ochenta y nueve diez milésimos) corresponde al capital comanditario, representado por 89 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n c/u de ₳ 0,0001 (un diez milésimo) con derecho a 1 voto por acción".

El Escribano
Nº 58.784

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

Ciclo de Exposiciones

Con motivo del VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL a celebrarse en Buenos Aires, del 10 al 14 de octubre próximo, el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, auspician un ciclo de exposiciones con los temas de dicho Congreso.

Nos complacemos en invitar al Notariado a asistir a tal evento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestra sede, a las 18,30 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

MIERCOLES 21 DE JUNIO

TEMA I: "LA FUNCION DEL REGISTRADOR Y LA SEGURIDAD JURIDICA"

Disertante: Dra. Aída KEMELMAGER de CARLUCCI

Panelistas: Dr. Miguel Norberto FALBO. Dr. Roque Nicolás GUTIERREZ CANELLADA.

MIERCOLES 5 DE JULIO

TEMA II: "INFORMATICA, SEGURIDAD JURIDICA Y RESPONSABILIDAD DEL REGISTRADOR"

Disertante: Dr. Luis MOISSET DE ESPANES

Panelistas: Esc. Raúl Rodolfo GARCIA CONI Dr. Ulises Horacio LUGANO

MIERCOLES 2 DE AGOSTO

TEMA III: "HIPOTECAS MOBILIARIAS"

Disertante: Dr. Luis ANDORNO

Panelistas: Dra. Ana NUTA Dr. José María Rodolfo ORELLE

TERMINALES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL COLEGIO

Se recuerda que desde el Colegio de Escribanos y en horario especial, los escribanos pueden obtener información sobre el estado jurídico registral de los inmuebles de la Capital Federal, sin que dicha solicitud provoque bloqueo registral. También, informes de inhibiciones. Todo ello con un costo preferencial.

1) ¿Dónde funciona este sistema?

En el edificio de Av. Callao 1540 existe una OFICINA DE CONSULTAS E INFORMES REGISTRALES del Registro de la Propiedad Inmueble.

2) ¿Qué podemos solicitar en dicha oficina?

* Informes sobre el estado dominial de inmuebles referente a asientos registrales obrantes en la técnica de Folio Real (hoja móvil) y en los índices computarizados.

* Informes sobre inhibiciones.

* Consulta sobre el estado de trámite de documentación presentada.

* Quedan excluidos los asientos obrantes en la técnica de FR (carpeta) y de técnica cronológica personal (Toma y Folio).

3) ¿Quiénes están legitimados para usar este sistema?

SOLAMENTE los escribanos y sus dependientes mediante autorización para cada caso que, debidamente, los identifique con datos completos. (Puede constar en el rubro "observaciones" del mismo formulario, siempre con firma y sello del escribano solicitante y su número de Registro o Autorización.)

4) ¿Por medio de qué formularios se solicita?

a) Solicitud de informes sobre Dominios (Form. Nº 1).

b) Solicitud de informes de Inhibiciones (Form. Nº 2).

c) Solicitud de información respecto de titulares de dominio según índices computarizados (Form. Nº 3).

d) Solicitud de información sobre inmuebles identificados sólo mediante Calle y Número o Nomenclatura Catastral según índices computarizados.

e) Consulta sobre el estado del trámite de documentación presentada.

5) ¿Se pueden solicitar con carácter de URGENTE?

Sí, **solamente** con carácter de URGENTE, con excepción del citado en el punto e) precedente.

6) ¿Cuánto es el costo?

El previsto en el rubro 8 de las contribuciones y servicios del Registro de la Propiedad Inmueble (₳ 200 a partir 2/5/89).

7) ¿En qué horario funciona?

a) Consulta sobre el estado del trámite de la documentación presentada, de 12 a 18 hs.

b) Recepción y entrega de informe Nº 3: de 12 a 18 hs.

c) Recepción de informes Nros. 1, 2 y 4: de 12 a 14 hs.

d) Entrega: de 17 a 18 hs.

GUARDIA	Si necesita un Escribano los días sábados,
NOTARIAL	domingos y feriados, llame de 10 a 19,
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD	Tel. 312-7016 Cód. 10247 ó 10250



CURSOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

"Delitos Informáticos" - Panel organizado por el Instituto de Informática Jurídica. Lugar: Salón del Consejo - martes 27 de junio a las 19:00 hs.

"6º Curso de Iniciación de Carrera y Extensión Universitaria/ CICEU '89". Para abogados recien recibidos y hasta 5 años de antigüedad en la matrícula. Lugar: Salón del Consejo - Días: desde el 28 de julio, todos los viernes subsiguientes hasta el 15 de diciembre inclusive - Cupo: 80 vacantes - Arancel: a confirmar.

Continuan ... "3º Curso de Derecho y Psicoanálisis/DYP '89".
"Curso de Derecho Registral y Notarial para Abogados".
"4º Curso de Iniciación de Carrera y Extensión Universitaria/ CICEU '89".

Se recuerda que ...: Toda la actividad que se desarrolla en dos o más jornadas demanda la correspondiente inscripción, a efectos de la entrega del certificado, cumplida la asistencia requerida.

Dicha inscripción podrá efectuarse en forma telefónica si la actividad no fuese arancelada.
Las inscripciones se realizan todos los días en el horario de 10:00 a 17:00 hs.
Informes e Inscripción: Area Coordinación de 10:00 a 17:00 hs.

REQUISITOS PARA MATRICULARSE

Todos aquellos abogados/as que deseen matricularse en este CPACF deberán cumplir con los siguientes requisitos:

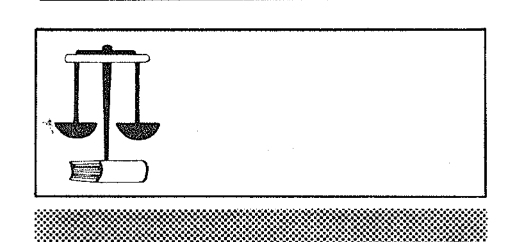
El/la abogado/a para matricularse en este C.P.A.C.F., deberá:
1) Traer y dejar Diploma, en el que deberá constar la Legalización del Ministerio de Educación, sito en Paseo Colón 533 (de 10 a 17 hs.); si el Diploma no es de Universidad de Capital Federal, deberá legalizarlo además en el Ministerio del Interior, sito en Moreno 767 (10 a 17 hs.).
El diploma será devuelto con la constancia de la inscripción en la matrícula el día del juramento.
2) Para argentinos: D.N.I. o Documento Válido (L.C. o L.E.).
Para extranjeros: Cédula de Identidad.
3) Cumplimentar la ficha de matrícula ley 23.187.
4) Constituir domicilio legal en Capital Federal; no pudiendo hacerlo en dependencia estatales (Tribunales, etc.).
5) No tener incompatibilidades, si la tuviere deberá denunciarla por escrito, acompañándolo a la ficha de inscripción, con lugar de trabajo y fecha de ingreso; además deberá abonar simultáneamente el arancel de matriculación.
6) Concurrir puntualmente en la fecha y hora que se le indicó: a la jura:
7) Abonar el importe por derecho de inscripción y costo de credencial/fotos.
8) Aquí en Juncal 931 se toman las fotos y se confecciona la credencial, para lo cual deberá concurrir en la fecha indicada en el volante que se le entregará cuando incie el trámite.
9) Para la credencial y legajo las fotos deben ser con saco y corbata, al igual que para la jura.
10) La no concurrencia al acto de juramento implica abonar nuevamente la credencial.

En el caso de las Reinscripciones los Abogados/as deberán:
A) Cumplimentar los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (menos ref. jura).
B) Suministrar las inscripciones anteriores, los tomos y los folios correctos.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DEFELICE ROSA Vda. de BENASSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/6 al 9/6/89.
e. 20/6 Nº 54.799 v. 22/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Sra. María Sira Beneventano Secretaría Nº 28 cita a BEATRIZ ESTER DI LEO WIN DE BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "ZARACHO BONIFACIO c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ E. y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/6 Nº 57.333 v. 21/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, notifica a DE MARZI y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados: "COLLOCA NICOLAS c/ DE MARZI Y CIA. s/ Escrituración" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 5 de 1988. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que la demandada, notificada por cédula adjunta, no ha contestado el traslado de la demanda dentro del plazo legal que se encuentra vencido, ha perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo, lo que así se declara. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Procesal, se le tiene por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Notifíquese por cédula. Arturo Ricardo Jungano, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.886 v. 21/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, de la ciudad de Buenos Aires, ordena la notificación al señor PEDRO ANTONIO ACUÑA de la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 16 de 1988. Autos y vistos: I. Atento a lo pedido, déjase sin efecto el traslado conferido a fs. 9 último párrafo. En consecuencia téngase por reconstruido el presente juicio y válidas las copias agregadas. A los fines de la formación del incidente administrativo, expídase testimonio. Asimismo líbrese oficio a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a efecto de informarle sobre la presente reconstrucción, partes y profesionales intervinientes y domicilio de los mismos. II. De conformidad con lo solicitado y reuniéndose en autos los requisitos exigidos por el art. 8º de la ley 23.515. Resuelvo: I. Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia cuya certificación luce a fs. 35. II. A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Cumplida la inscripción, expídase testimonio. III. A los fines de evitar eventuales nulidades notifíquese el presente decisorio por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz". Fdo.: Lidia Beatriz Hernández, Juez. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.794 v. 21/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el plazo de quince días a doña ESTHER PATRICIA SCHWARTSTEIN o SCHWARTSTEIN SCHAPIRO de FRENKEL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos, en autos: "FRENKEL ALFREDO RICARDO c/ SCHWARTSTEIN ESTHER PATRICIA s/ divorcio vincular", Expte. Nº 34.610/89, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/6 Nº 57.344 v. 21/6/89

Nº 33

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que EDUARDO DIEGO RISSO y MARIA BEATRIZ MASCARO, comparezcan a estar a derecho en los términos de diez días en los autos caratulados: "DONNARI JUAN CARLOS AUGUSTO c/ EDUARDO RISSO y Otra s/ Transferencia", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez y con transcripción del auto de fs. 18, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Agréguese Fdo.: Adolfo Roberto Vázquez, Juez". El auto de fs. 18 dice: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días (art. 486 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 356, inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese. Fdo.: Adolfo Roberto Vázquez, Juez. Art. 40 del Código Procesal: "Domicilio: Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de tercero, deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal. Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente, o audiencia que concurra, si ésta es la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal todas las notificaciones por cédula, que no deben ser en el real. El domicilio contractual constituido en el de la parte contraria no es eficaz para las notificaciones que deben ser realizadas en el domicilio del constituyente". Art. 41 del Código Procesal: "FALTA DE CONSTITUCION Y DENUNCIA DE DOMICILIO". Si no se cumpliere con lo establecido en la primera parte del artículo anterior, las sucesivas resoluciones tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133, salvo la notificación de la audiencia para absolver posiciones y la sentencia. Si la parte no denunciare su domicilio real, o su cambio, las resoluciones que deban notificarse en dicho domicilio se cumplirán en el lugar en que se hubiere constituido y en el defecto también de éste, se observará lo dispuesto en el primer párrafo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/6/89.
e. 20/6 Nº 57.067 v. 21/6/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza a GERARDO MARIA BRUGO MARCO, a fin de que comparezca a derecho en los autos "BRUGO MARCO GERARDO MARIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 20/6 Nº 47.844 v. 20/6/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72, cita y emplaza al Sr. DARIO ALBERTO TAGLIAVINI, a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar en su reemplazo al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en el juicio. "DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ TAGLIAVINI DARIO ALBERTO s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 20/6 Nº 57.320 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JUAN JOSE ORDAS. Síndico: Carlos Maiorano Quiroga con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 1933 v. 26/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, del suscripto, anuncia por dos días en autos "FEDERAL S. A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.740) que el síndico ha presentado el respectivo estado de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 20/6 Nº 58.866 v. 21/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, cita al demandado ARMANDO MARIO MINOZZI, hijo de Armando Francisco Minozzi y Victorina Arizoni, L. E. Nº 4.514.997, por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "GIACOMINO NESTOR LUIS c/ MINOZZI ARMANDO MARIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/6 Nº 1934 v. 21/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de la Capital Federal, cita a JULIO DANIEL GALLO, para que en el término de cinco (5) días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos: "SURREY S. A. c/ GALLO JULIO DANIEL s/ Cobro Ejecutivo", y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar defensor oficial para su presentación en juicio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 20/6 Nº 57.354 v. 20/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. EN LIQUIDACION c/ VAMA S. R. L. s/ Ejecutivo", hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988; Atento lo dispuesto por el artículo 531, inc. 2º del C. P., cítese por cinco (5) días para que se presenten a estar a juicio a Isaac Claudio Jeifetz y Oscar Alfredo Vásquez mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/6 Nº 1935 v. 20/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, cita al demandado JULIO DAMIAN PECIÑA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor para que lo represente y defienda, en los autos: "GIACOMINO NESTOR LUIS c/ PECIÑA JULIO D. s/ Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin cargo, sin perjuicio de su oportuno pago cuando existan fondos en la quiebra.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1936 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos caratulados "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. en Liquidación c/ SUK WON-KIM s/ Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1989 ...Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho citando al demandado Suk Won Kim para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Atilio Carlos González, Juez.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/6 Nº 1938 v. 20/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES", habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" Cap. Fed. a quien los acreedores que concurran deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en las que los acreedores concurrentes cualquiera sea su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 1939 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber en los autos "ARENERA BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA s/ quiebra" el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 58.849 v. 21/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo de quien suscribe; con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a don ENRIQUE NARCISO PIPIERI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corres-

ponda en los autos caratulados: "PIPIERI ENRIQUE NARCISO s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO.", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/6 Nº 58.921 v. 21/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, cita a ANTONIO MELERO, para que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en autos: "SURREY S. A. c/ MELERO ANTONIO s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 20/6 Nº 57.355 v. 20/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico Carlos Carrero, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que en autos "DAMY ELECTRONICA S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DAMY ELECTRONICA S. A., con domicilio en Famatina 3784/54, de la Capital Federal, con fecha 2/6/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Belgrano 2784, Piso 1º "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 25/9/89. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 17 de octubre de 1989 y el Art. 40 de la misma norma legal el día 7 de noviembre de 1989. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal el día 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/6 Nº 58.919 v. 26/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "CONDUROS JUAN —GOGOS MARINE— s/ Quiebra" decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber los datos personales del fallido: a) Conduros Juan, L. E. Nº 4.609.894, casado hijo de Jorge y María Angélica Bollione con domicilio en Rivadavia 755 de esta ciudad, comerciante; b) que ha sido designado síndico el contador Moledezky Gabriel Eugenio con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Dto. 301 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/6 Nº 1940 v. 26/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a GUILLERMO EDUARDO SIRE a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ SIRE GUILLERMO E. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/6 Nº 57.346 v. 20/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos "ADI PEDRO ALBERTO ISMAEL s/ Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos, el que será aprobado sino mediante observación alguna.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 20/6 Nº 57.306 v. 21/6/89

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Luft, Juez Subrrogante, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Compaired, sito en Mitre 3527, San Martín notifica a los codemandados ILDA MARTELLO y MANUEL LORES que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTELLO ILDA y Otros s/ Ejec. Expte. Nº 63.227, ha recaido la siguiente sentencia: "San Martín, febrero 9 de 1987 y Vistos ... Considerando ...Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución contra Ilda Martello, Mario Ramón Candia, Rosa G. Druetta de Candia y Manuel Lores hasta que al acreedor Banco de la Nación Argentina le sea abonado el capital reclamado, sus intereses, costos y costas. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez establecido el monto definitivo en la pertinente liquidación. Hágase efectivo el apercibimiento establecido en el art. 41 del Código Procesal. Notifíquese. Regístrese. Proveo por Ley 20.581. Dr. Carlos E. Luft, Juez Subrogante". Publíquese por un día.
San Martín, 5 de abril de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 20/6 Nº 58.918 v. 20/6/89

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, a ALBERTO RUBEN COHEN, D. N. I. Nº 12.587.320 en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.362.
Lomas de Zamora, 7 de junio de 1989.
Jorge A. Souriguez, secretario federal.
e. 20/6 Nº 1941 v. 20/6/89

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a RAUL ALBERTO CONIL, clase 1968, D. N. I. Nº 20.140.714, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hvb HURTO, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 6 de junio de 1989.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 20/6 Nº 1942 v. 20/6/89

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Sr. Miguel Guillermo Pons, se emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación de la presente a HORACIO JORGE JUAN ZIGNAGO a comparecer en la causa Nº 1825, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 286 y 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no comparecer.
Secretaría 8 de junio de 1989.
Jorge Alejandro Magnoni, secretario federal.
e. 20/6 Nº 1943 v. 20/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/89- Vence: 22/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8.6.89	MARCELO JORGE MALGA	57.250
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.6.89	VICENTE SAUL	57.295
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.6.89	CARLOS ALBERTO DOPAZO	57.283
3	6	Alberto Ugarte	12.6.89	BERNARDINA CASTRO VDA. DE CEBALLOS	58.613
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	SALVADOR FERRARI	57.252
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	ALBERTA NURI	57.253
4	10	Diana N. Molinario	9.6.89	RAFAEL FIGLIANO	57.285
6	11	Hugo Carrillo	8.6.89	MANUEL TREINTA	57.284
6	12	Juan Luis Arito	26.12.88	LEON SPOLIANSKY	57.264
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.5.89	AMALIA FANTIN VDA. DE CULOS	57.281
9	17	Ramiro Santo Fare	26.12.88	ENRIQUE JOSE SILBERMAN	57.265
11	21	Julio Campos	31.5.89	ASUNCION MARIA CERUTTI VDA. DE ASTA	58.685
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.4.89	JULIA RECCHIA DE CONCINA	58.660
15	30	José Luis Gonzáicz	16.5.89	ANGELA MARIA ROBERTS DE CODUTTI	57.277
17	34	Julio César Dávolos	8.5.89	BERNABE SILVERIO ALDUNATE	58.615

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	39	Martha B. Gómez Alsina	23.5.89	EMILIO PAVICICH	58.639
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.6.89	CANDIDA VERGARA DE MARTINEZ FERNANDEZ	58.640
20	39	Luis José Carballido	26.5.89	HIPOLITO ECTOR GUILLAUMIN	57.282
20	40	Celia Angeles Pérez	13.12.88	MARIA FALCONE DE BONTEMPO	57.288
21	42	Ramiro E. Rodriguez	9.6.89	ANGEL BORRONI	57.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.5.89	GUILLERMO RAMON GIANNATTASIO	57.279
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.89	FRANCISCO GIL Y FAUSTINA MARIA LUISA TRABUCCO	57.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	12.6.89	ROSA CONDE	58.682
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	7.6.89	CATALINA CASTAÑOS DE ETCHEBERRY	57.300
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5.6.89	MARUF MANUEL HAZAKI	57.290
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.5.89	SALVADOR GALANTE	58.726
36	66	Guillermo Valerini	9.6.89	MATILDE BEDNARIK	58.666
37	67	Gustavo Daniele	9.5.89	ROBERTO DAVID HENLE PILLITIZ	57.287
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.6.89	ROSA CARPIO	57.268
42	72	Patricio F. Perren	24.5.89	CALIO CAYETANO	57.278
42	72	Patricio F. Perren	6.6.89	IGNACIO PINTO	58.655
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	8.6.89	LORENZO BLANCO	57.262
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6.6.89	BISIGNANO ROSA	57.275
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6.6.89	ROSANA SEBASTIAN	57.276
46	76	Luis Alvarez Juliá	5.6.89	JOSE MONTEMAGNO	58.694
47	77	Silvia R. Rey	7.6.89	MARIA ANTONIA LEONOR HIRIART	57.247
47	77	Silvia R. Rey	22.5.89	BUCETA ROBERTO	57.267
49	79	Virginia Simari de Landó	8.6.89	GREGORIO FAERMAN	57.249
49	79	Virginia Simari de Landó	8.6.89	MARIA ELENA D' ANDREA	57.258
50	80	Angel E. Krkoc	12.6.89	DELIA ELVIRA RODRIGUEZ	58.654
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.6.89	ALDO REVERE	57.294
53	83	Elsa Isabel Miranda	5.6.89	AMBROSIO DELFINO Y ANA FERNANDEZ VDA. DE DELFINO	57.254
53	83	Elsa Isabel Miranda	2.6.89	JOSE AUGUSTO PALMA	58.627
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	ROBERTO RAMON DI RENZO	57.297
56	86	Liliana Mortara	5.6.89	ALFONSO ARPINO	57.256
56	86	Liliana Mortara	6.6.89	MARIA ESTHER MORAS	57.299
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	1.6.89	MERCEDES LOPEZ SEGURA	57.266
61	91	Eduardo José Gorris	17.4.89	NORMANDO LUIS LUPPI	57.289
61	91	Eduardo José Gorris	8.6.89	JORGE ANTONIO VIRASORO	57.269
61	91	Eduardo José Gorris	8.6.89	GUILLERMO SCHELLEMBERG	58.644
62	92	Mirta Lucia Alchini	7.6.89	JOSE ANTUÑA	57.255
63	93	Raquel Brandam Aráoz	6.6.89	ALMELA CARLOS	57.269
64	94	José Miguel Pildain	19.5.89	EULALIO FRANCISCO GOMEZ Y ZULEMA CONTE DE GOMEZ	57.263
64	94	José Miguel Pildain	6.6.89	ROBERTO GARCIA HAMILTON	57.270
66	96	Juan José Caprio	7.6.89	ORLANDO JUAN CARLOS Y LLARENA NELIDA	58.641
67	97	Daniel F. Fognini	23.5.89	ANTONIO ALBERTO NARDONE	58.614
72	102	Daniel H. Russo	6.6.89	DOLORES MARTINEZ NOYA	57.251
74	104	Juan A. Casas	8.6.89	ASUNCION VASILE DE RENZO	57.257
74	104	Juan A. Casas	10.5.89	MARIA ANGELICA GUERRA	57.298
74	104	Juan A. Casas	24.5.89	AGREPPINO JUAN VICTOR	58.757
77	107	Luis A. Giménez	9.6.89	BEJIA GELFMAN Y/O BELA GELFMAN	58.649
80	110	Maria Elena Ucar	18.5.89	ROSA NELIDA JACUBOVICH	58.744

e. 20/6 Nº 108 v. 22/6/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue, por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminial de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
8	125	Juan José Galeano	2.6.89	ARTURO LUIS SIMMERMANN	3	DEFRAUDACION
8	125	Juan José Galeano	2.6.89	ROBERTO BLANCO	3	DEFRAUDACION
10	130	Alejandro E. G. Melik	19.5.89	PAVESA, CARLOS JOSE	3	DELITO DE HURTO
10	130	Alejandro E. G. Melik	18.5.89	RAUL FORTINI	3	DEFRAUDACION
10	130	Alejaanro E. G. Melik	29.5.89	VICTOR LUSARDI	3	FALSIFICACION
12	137	Susana Beatriz Parada	7.6.89	LILIANA MARGOT ESCOBAR MAULEN	3	Nº 25.218 USURPACION
15	144	Juan Dante G. Alavila	24.5.89	ANA LUISA ALARCON	3	HURTO
15	144	Juan Dante G. Alavila	24.5.89	OMAR ALFREDO BRITEZ	3	ROBO CON ARMAS
15	144	Juan Dante G. Alavila	31.5.89	JORGE ANIBAL ZURITA	3	ROBO
27	124	Alberto J. Baños	18.5.89	LUIS ALBERTO CALEQUES	3	ROBO, ASALTO A MANO ARMADA
33	170	Silvia M. Sassano	16.5.89	CARLOS CONSTANTINI	3	ESTAFA

e. 20/6 Nº 32 v. 20/6/89

JUZGADOS EN LO LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	7	Mariano Ungar	6.6.89	ALEJANDRO HORACIO SILBERSTEIN	3	ART. 302 DEL C. P.
6	11	Roberto J. Magraner	5.6.89	MOISES DANIEL SABBAN	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	26.5.89	JORGE ALBERTO PENSEL	5	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 20/6 Nº 33 v. 20/6/89



PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Catamarca

Balance General Estado Patrimonial al 31/12/88

I. ACTIVO		
1. Caja	A	298,51
TOTAL DEL ACTIVO	A	298,51
II. PASIVO		—·—
III. PATRIMONIO NETO		
1. Superávit ejercicios anteriores	A	15,35
2. Superávit del ejercicio	A	283,16
TOTAL PATRIMONIO NETO	A	298,51
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	A	298,51

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/88

I. INGRESOS		
1. Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de funcionamiento	A	14.600,00
2. Fondos recibidos del Comité Nacional para Campaña Electoral (Constituyente)	A	18.317,00
3. Fondos recibidos del Comité Nacional para Campaña Electoral (Gobernador)	A	2.223,40
TOTAL DE INGRESOS	A	35.140,40
II. EGRESOS		
1. Gastos de funcionamientos de locales	A	14.316,84
2. Gastos de Campaña Electoral (Constituyente)	A	3.517,00
3. Gastos de Impresión de boletas (Constituyente)	A	14.800,00
4. Gastos de Campaña Electoral (Gobernador)	A	2.223,40
TOTAL DE EGRESOS	A	34.857,24
Superávit del ejercicio	A	283,16

CERTIFICO que las firmas que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.
Simón Milman, Contador Público U.B.A. Tº LXXII Fº 7

e. 20/6 Nº 1944 v. 20/6/89

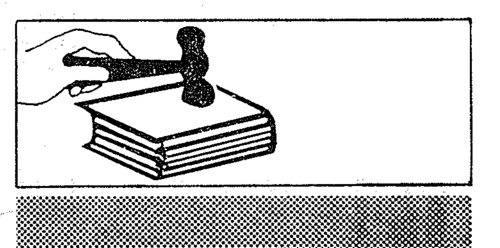
PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

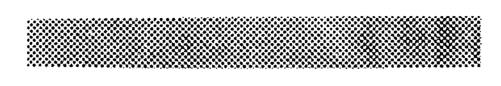
10/01/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	1.000,00	1.000,00	
21/01/1988	Librería Difusión S.R.L. (Fc 7663)	3,00	1.003,00	
04/02/1988	Kiosco Isidoro (Fc. 007459)	4,00	1.007,00	
10/02/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	1.100,00	2.107,00	
10/03/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	1.200,00	3.307,00	
10/04/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	1.350,00	4.657,00	
09/05/1988	Librería Maluf (Fc. 028911)	11,40	4.668,40	
	Librería Ancasti (Fc. 421542)	20,70	4.689,10	
10/05/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	1.500,00	6.189,10	
12/05/1988	Talleres Gráficos La Verdad (Fc. 0623)	6,40	6.195,50	
19/05/1988	Kiosco Pétayo (Fc. 252551	12,00	6.207,50	
24/06/1988	Casa Tía (Fc. 381131)	28,20	6.235,70	
	Bazar Rivadavia (Fc. 850383)	25,00	6.260,70	
16/06/1988	Librería Ancasti (Fc. 825916)	5,00	6.265,70	
27/07/1988	Hotel Sol (Fs. 0006590)	75,00	6.340,70	
04/08/1988	Tubeco S.R.L. (Fc. 17264)	163,00	6.503,70	
01a31/9/88	Publicidad Campaña Electoral (Rc. 0181/634212/002304/0570 /0295/0307)	8.100,00	14.603,70	
	Fotocopias Campaña Electoral (Fc. 38032/34904/34915/7461/ 34911/518664/7459/518677)	220,70	14.824,40	
	Gastos Generales Campaña Electoral (Fcs. 93120/93118/ 93119/6059/521374/31675/ 14782/3309)	653,00	15.477,40	
03/09/1988	Hospedaje Norte (Fc. 2465)	50,00	15.527,40	
22/09/1988	Empresa "Los Angeles" (Rc. 0014)	250,00	15.777,40	
10/10/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	2.250,00	18.027,40	
10/11/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	2.500,00	20.527,40	
10/12/1988	Viáticos Sr. Gustavo A. Otero	2.750,00	23.277,40	
	Total Egresos		A 23.277,40	
15/01/1988	Donación Ing. Pablo Alesandro (Rc. 001)	800,00	800,00	
10/02/1988	Operativo Económico Callejero	2.691,50	3.491,50	
10/03/1988	Operativo Económico Callejero	2.143,30	5.634,80	
17/03/1988	Donación Ing. Pablo Alesandro (002)	1.000,00	6.634,80	
15/04/1988	Operativo Económico Callejero	(1) 1.819,20	(2) 8.454,00	
12/05/1988	Operativo Económico Callejero	3.016,50	(3) 11.470,50	
14/06/1988	Operativo Económico Callejero	3.492,80	14.963,30	
15/07/1988	Operativo Económico Callejero	3.619,20	18.582,50	
10/08/1988	Operativo Económico Callejero	(4) 2.843,00	21.425,50	
09/09/1988	Colaboraciones de afiliados	500,00	21.925,50	
11/10/1988	Colaboraciones de afiliados	400,00	22.325,50	
10/11/1988	Colaboraciones de afiliados	200,00	22.525,50	
06/12/88	Operativo Económico Callejero	746,90	23.272,40	
	Total Ingresos		23.272,40	
	Déficit (5)		5,00	23.277,40

Sergio R. Sosa

e. 20/6 Nº 1945 v. 20/6/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº2, comunica por dos días en autos: "DI CAMILO Antonio c/ GIARDINO DI LOLLO Elena s/ Divorcio 67 bis. Inc. Fijación honorarios Dr. K. Bertorello", (Expte. 29.210), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 28 de junio de 1989, a las 13.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal, Dos locales comerciales ubicados en Ugarte Nº 3914 y 3916/18 de Capital Federal identificados como U. F. Nº 49 U.F. Nº 5, el 1º ocupado por comercio de "Pizzería", funcionando sin contrato de locación vigente, posee baño, lavadero y depósito, Sup. aproximada 50 m². Base: A 95.000; El 2º ocupado por un comercio de Peluquería de Damas, con contrato de locación vigente, posee baño, Sup. aproximada 16 m². Base: A 38.234. Ambos inmuebles se encuentran en perfecto estado de uso y conservación. Medidas y demás circunstancias constan en autos, y podrán ser visitados de 17,00 a 20,00 hs. los días hábiles. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Secretario.

e. 20/6 Nº 58.888 v. 21/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos BEJARANO ELVA PRESIADA S/SUCESION, Expt. Nº 186.875/85 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 23 (veintitrés) de junio de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Corrientes Nº 4902/08/10/12 esquina Lavalleja, piso 5º, Dep. "B" Unidad funcional 21. Consta de dos ambientes; baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado: Según constancias de autos (Fs. 8/9 y Fs. 13 v.) la Unidad tiene Superficie propia: 40,15 m² y uso exclusivo del balcón. Porcentual el 3,23 %. Ad Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 50.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 % en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura translativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 71, al 2/2/89, A 493,19 y de Obras Sanitarias Fs. 73, al 30/3/89, A 2.109,67. Por Expensas comunes atrasadas Fs. 68, se adeudan A 11.691,59 a noviembre 1988.

NOTA: El sucesorio se hará cargo de las deudas por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o quince días después de notificada la aprobación del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 21 y 22 de junio 1989, en el horario de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.

e. 20/6 Nº 58.847 v. 22/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "AKERMAN SARA S/SUCESION ABINTESTATO. Expte. Nº 208.126", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, de la firma Giménez Zapiola S. R. L., rematará el lunes 26 de junio del corriente año a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) la unidad funcional Nº 23, letra "B", ubicada en el 6º piso del inmueble sito en Avda. del Libertador 2166/2168/2170/2172, que tiene una superficie cubierta de 185,93 m² y balcón de 7,15 m², total superficie propia 193,08 m²; el balcón es propio y tiene el uso exclusivo de una baulera en el sótano(unidad complementaria XLVII) y el uso común del garage con derecho a la guarda de un solo automóvil; porcentual 2,24 %. Se trata de un semipiso al frente, con palier común con la unidad "A", que consta del hall de entrada, living, comedor, toilette, 3 dormitorios, uno de ellos incorporado como sala al living, 2 baños (uno con ducha), paso y antecámara de distribución, balcón sobre Avda. del Libertador, ofice/comedor diario, cocina, 2 habitaciones y toilette de servicio; está bien conservada. Se encuentra desocupada y en la venta se incluye la línea telefónica

(802-2413) que posee la unidad que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTEL, corriendo los gastos que ello demande por su exclusiva cuenta. Base ₳ 15.000.000, al contado y mejor postor, seña 35 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Condiciones de venta: El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado en autos "ministerio legis" el auto que tenga por aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial alguna. La escritura traslativa de dominio será suscripta ante el Escribano que designan los vendedores, don José Luis de Andreis (adscripto al Registro Nº 1069, con domicilio en Uruguay 546, 6º piso, depto. "12") dentro de los diez días de tomada la posesión del inmueble, la que deberá efectivizarse dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. Los fondos se declararán disponibles si dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, el adquirente no tomare posesión de la unidad. La venta se efectúa con los impuestos, tasas y expensas abonados al día del remate y 2º) y acto continuo se subastarán los bienes muebles que se encuentran en la unidad y de los que da cuenta el inventario obrante en autos, Sin Base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % y sellado de ley, I.V.A. incluido en el precio final, en cuanto al impuesto suntuario, cuando éste correspondiera ser aplicado, será abonado por el comprador en el acto del remate. Los bienes se venden y entregan en el estado físico y/o de funcionamiento en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno por parte de los adquirentes por haberse exhibido con suficiente antelación, como así tampoco por cualquier involuntario error y/u omisión en la descripción y/o cantidad. El retiro y traslado será por cuenta de los compradores y la entrega no se efectuará hasta la aprobación judicial del remate y total satisfacción del saldo de precio que deberá efectivizarse dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" el auto de aprobación. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tanto la unidad, como los bienes muebles se exhibirán durante los días 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de junio de 9 a 12,30 hs. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del proceso de la subasta.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Hernán Lorenzo Coba, secretario.

e. 20/6 Nº 58.845 v. 21/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUPINACCI ROBERTO DANIEL Y OTRA C/ AVELINO S. R. L. CONSTRUCCIONES S/ RESCICION DE CONTRATO" exp. 57.462, que el Martillero Santiago B. Canop Mazar rematará ad corpus el próximo 27 de junio a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fonrouge 44, piso 6º, depto. "B", UF 19, Capital Federal que tiene una superficie aproximada de 39,17 m² y consta de living-comedor, dormitorio, pasillo interno, baño y cocina con lavadero, con servicio de gas y electricidad en edificio moderno de categoría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. Sección 60, Manzana 28, Parcela 18. Partida 0.011.252, Matrícula 1-6363/19. Ocupado actualmente por el actor, su señora esposa e hija. Deudas: OSN al 7/6/88 ₳ 3.253,47; Municipales a junio/88 ₳ 213,789. Base: ₳ 500.000, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: 23 de junio de 14 a 17 hs. y el 24 de junio de 1989 de 9 a 12 hs. Inf: Canop Mazar. 983-6422 de 17 a 20 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 20/6 Nº 57.150 v. 21/6/89

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en el Expediente Nº 33.858 "CAVALCABUE TERESA FILOMENA BONOMI OSVALDO OSVER Y SEGIN ANDRES s/ sucesiones", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 23 de junio de 1989, a las 9,30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex. Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Itaqui Nº 1085, entre las calles Gual y Las Palmas de la Capital Federal. Comodidades: Patio cocina, baño común, 2 piezas y un pequeño cuarto, todo en regular estado de conservación y cuidado. El inmueble se encuentra ocupado por el heredero Sr. Gregorio Segin y su compañera Aida Mengos, se puede visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Base de venta australes: 569.776. Seña 20 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo, el comprador deberá depositar el precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y tomar posesión del bien en los treinta días subsiguientes. Deudas O.S.N. Fojas 229 ₳ 7.726,74 y Fojas 230- ₳ 2.805,54. Deudas Municipales Fojas 233 ₳ 238,17. Medidas: 8 m 66 cm de Fte. al SE por 8 m 66 cm en su c/fte. por 10 m 41 cm en el del NE y 11 m 20 cm en el SO y linda por el Fte. con calle Itaqui, por el NE con resto del Lote 25, por el SO finca calle Las Palmas 2 m 92 cm y por el NO con pte. del Lote 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 Sección: 38; Manzana: 81; Parcela: 25-B; Matrícula 1-470 32. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000, al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 20/6 Nº 58.831 v. 21/6/89

Nº 36

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BALANIUK JORGE PABLO O BALANIUK PABLO S/ EJECUCION PRENDARIA" expte. 160.594/85, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de junio de 1989 a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford. modelo Taunus, versión L, año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº AUAS 66823, carrocería Ford Nº KA51AU 62140, dominio B 1.830.643, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 239.432, 32 Seña 30 %, comisión 8 %, sellado de Ley. El bien rematado será entregado previo pago total de la subasta, actualizado mediante el índice de precios mayoristas no agropecuario nacional que publica el INDEC. Deudas por patentes a fs. 95/96 al 15/2/89: ₳ 706,65 y ₳ 325,32. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/6 Nº 58.840 v. 22/6/89

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78 comunica por un día en autos "LOZANO JOSE Y EMILIO c/ ROMERO CORREA ADRIAN AQUINO s/ DESALOJO" Expdte. Nº 5512, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día lunes 26 de junio de 1989, a las 15 horas, en Matheu 1680, Capital, los siguientes bienes y en el estado en que se encuentran: 2 armarios de 6 puertas c/u; 1 armario de madera de 4 puertas; 1 heladera "Jewel 975 Peabody, color crema; 2 mesas de madera verde de 0,80 x 0,60 x 1,60 m aproximadamente; 1 esqueleto de madera sin tapa de 1 x 1,50 m; 1 espejo roto de 0,70 x 1,70 m; 1 escalera de madera de una hoja de 8 escalones; 50 conjuntos de cuero para mujer de pollera y saco con mangas; 3 sweaters de lana; 5 gorras de cuero para mujer; 1 valija de

cuero de 0,80 x 0,50 m; 6 carteras de mujer; 6 carteras tipo sobre; 14 bolsos imitación víbora en colores; 6 cueros manchados de 0,40 x 0,70 m; 1 cubre cama de piel color blanco de 2 plazas, manchado; 10 alfombritas de cuero de vaca y 2 esqueletos estantes de metal y vidrio. La venta se efectuará sin base, al contado y al mejor postor. Exhibición: días 22 y 23 de junio de 1989, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/6 Nº 57.342 v. 20/6/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51. Secretaría 81, comunica por 2 (dos) días en los autos "CONSORCIO COOPROPIETARIOS CALLE CHILE 942 C/ CARCAR JULIAN S/ COBRO DE EXPENSAS" Expte. 136.437, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de julio de 1989, a las 9 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. un departamento sito en la calle Chile 942, P. Baja. Unidad Nº 2. Letra "B" de Capital Federal. Sup. 45,76 m². Porcentual 4.95 céntimos. s/acta de constatación se encuentra totalmente desocupado y se compone de comedor, dormitorio, cocina, baño y patio en regular estado de conservación. Fs. 124. Títulos. Deudas: Expensas comunes, Fs. 166 ₳ 2.480. Octubre de 1988 a marzo de 1989. Fs. 110/111/112. O.S.N. australes 2.969,40. Fs. 116. Municipales desde año 1980 a 1989, 5º cuota. Base 56.294,74. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 días del mes de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 20/6 Nº 58.762 v. 21/6/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83 de la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABUD CARLOS JORGE Y OTRA C/FARIAS CARLOS HUMBERTO Y OTROS S/E" (Expediente Nº 221.796), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 29 de junio de 1989, a las 11 horas en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Mini componente marca Sanyo Fuego, modelo N.C. 30 y 1 Televisor color marca Telefunken de 20" sin control remoto, 5.400 Nº 321.611 según papel adherido al mismo. Condiciones de venta: sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo al mejor postor. Días de exhibición: 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 20/6 Nº 58.836 v. 21/6/89

Nº 54

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría Unica Nº 84 interinamente a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, con sede en Paraguay 1457 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA C/MAZZOCHI, SANTIAGO S/ EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 185.738, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TR tipo sedan 2 puertas, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7255233; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07097592; uso privado, motor 4 cilindros con 89 HP dominio Nº B 2.039.213, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, es color verde jade, pintura metalizada, con radio pasacassettes, con auxilio y herramientas originales, con tapizado roto del conductor, en perfecto estado de conservación y uso, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio (70 % faltante) deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate. Caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuario, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas por ₳ 1.871,12 y ₳ 1.040,92 (fs. 61/61 bis).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 58.844 v. 21/6/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, a cargo de quien suscribe, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados TRANFINA S. A. c/ VILLAR EDGARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA, exp. Nº 180.755, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de junio de 1989 a las 15,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, 12 lotes de terreno en block, ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, próximos a la estación Los Cardales, identificados como lotes 1 a 8 y 12 a 15 de la manzana letra "A", Nº 97, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en las matrículas 8436 a 8447 ambas inclusive, Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección S, manzana 97, parcelas 1 a 8 y 12 a 15, que componen la manzana delimitada por las calle Juan B. Justo, Jujuy, La Rioja y Chaco. Desocupados. Los bienes se visitan libremente. Adeuda impuestos inmobiliarios ₳ 1.562,97 (fs 104 a 122), tasas municipales ₳ 4.475,52 (fs 95). Se hace saber a los eventuales compradores que deben constituir domicilio en Capital Federal y que el saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Base australes 46.864,05. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. Más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-0194, Lavalle 1459, PB OF. 5 Cap.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/6 Nº 58.837 v. 21/6/89

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º A, Capital. Comunica por dos días en autos "COLUMBIA CIA FINANCIERA S. A. c/ COMAPE S. A. S/HIPOTECARIO", Expediente Nº 634, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 27 de junio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades Nº 1 y 63 del inmueble Manuela Pedraza 2354/56/58 entre Avda. Cabildo y Vuelta de Obligado. Unidad Nº 1. Planta Baja: Local de negocio con vidriera, salón de ventas, W.C. y sótano. Ocupado por el Sr. Antonio Constantino que es inquilino del Sr. Eduardo Maluf. Sup. cub. P. Baja 41 mc 28, sótano 16 mc 03, Porcentual 2,23 %. Base: ₳ 206.910,93. Unidad Nº 63, Piso 14º, Letra "A": Consta de paso, living-comedor con balcón corrido, paso, tres dormitorios (dos de ellos abren al balcón), baño y toilete con ducha y bañera, cocina y lavadero sin pileta. Dispone de baulera Unidad Complementaria. Ocupada por el Sr. Carlos César de Urquiza como inquilino con contrato vencido. Sup. cub. 75 mc 47, semi-cub. 1 mc 85, balcón 6 mc 67, Porcentual 2,56. Base: ₳ 216.000, Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El comprador deberá despositar el saldo de precio actualizado, conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, que publica el INDEC, desde el remate hasta el momento del efectivo pago. Según informe de fs. 150 la Unidad Nº 1 adeuda por expensas al 22/9/88 ₳ 5.714,83. La Unidad Nº 63 no tiene deuda por expensas a esa fecha. Según constancias de fs. 155/56 las Unidades adeudan por O.S.N. al 15/9/88: Unidad Nº 1 ₳ 3.939,08 y la Unidad Nº 63 ₳ 4.294,55 y según constancias de fs. 168 las Unidades adeudan por Impuesto Municipal al 28/9/88: Unidad Nº 1 ₳ 895,63 y la Unidad Nº 63 ₳ 1.026,76 y la Unidad Complementaria XLI ₳ 27,58. Se visitan martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 20/6 Nº 58.834 v. 21/6/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO CALLE PRINGLES 66/76 C/ HERMINIO A. LOPETEGUI Y CIA. CONSTRUCCIONES S/ Ejecutivo" Exp. Nº 44.664, que el martillero BENJAMIN VILLAFAÑE, rematará el día 30 de junio de 1989 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la cochera Nº 44 del 1º piso de la calle Pringles Nº 76 Capital, se accede por rampa, desocupada, y en buen estado, según constatación Fs. 129, Matrícula Nº 7-8497/44. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base Aus. 24.296,20 Seña 30 % comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal Fs. 81: O.S.N. Fs. 75, Expensas a marzo 1989 Aus. 996,50; más sus actualizaciones. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los treinta días corridos de realizada la subasta; caso contrario dicho importe se actualizará desde la fecha de subasta hasta la de su efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 20/6 Nº 58.832 v. 21/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3 comunica por dos días en autos "LANGER ALBERTO HUGO C/ PROTENZYM SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 44.846), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de junio de 1989 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en José Cubas 2953/5 entre Nazca y Argerich, que mide 8 m 66 por 41 m 21 y consta de entrada para camiones de 10 x 3, oficina y baño adelante; salón principal de 20 x 8; vestuario con baños para hombres y mujeres; fondo de 8 x 4; planta superior de 10 x 9, dividida en tres ambientes (todas las medidas son aproximadas). Desocupado. Adeuda OSN al 2/3/89. ₳ 68.287,69 y Municipalidad: ₳ 3.133,464 al 17/3/89. Base ₳ 1.494.391. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 20/6 Nº 58.846 v. 21/6/89

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Nº 110 de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 6º Capital comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Clarín en el juicio: "ROITMAN, Leonardo c/ AMAYA de VERA, Alcira Dominga s/ ejec. hip." expte.; 15.123, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 15 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble para vivienda ubicado en la calle Sarmiento Nº 355 Planta Baja UF 2 Morón Pcia. de Buenos Aires. Según Catastro: Cir. 1 Sec. A Mz 52 Par. 20 Subparcela 2. Sobre lote 8 integrado por los Polígonos 00-02. Superficie cubierta 60,38 m² semicubierta 3,30 m². Superficie descubierta 6,93 m² Total Polígono 70,61 m² y Polígono 01-01 descubierto total; 65,28 m². Superficie total de la unidad funcional; 135,89 metros cuadrados. Según Dominio Matrícula 3509/2. Adeuda a Rentas s/fs 58 ₳ 322,34 más ₳ 454,71 al 30 de noviembre 1988. Ocupada por la demandada y su familia. Se trata de un departamento frente a las vías de ferrocarril y a tres cuadras de la estación Morón, está ubicado entre otras dos unidades, construida con materiales comunes hace unos 30 años, en regular estado de conservación y se ingresa por un pasillo, donde se encuentra la unidad compuesta por dos dormitorios, living comedor, lavadero, baño y cocina con electricidad y gas natural, por escalera se accede a una terraza de 8 x 12 m aproximadamente. Visitar días hábiles de 16 a 20 hs. Base: ₳ 290.000. La cláusula 4º del mutuo hipotecario obliga a desocupar totalmente en diez días de notificada la sentencia de trance de remate. Domicilio del comprador deberá ser en Capital Federal y si la compra fuera "en comisión" se obliga a dar a conocer los datos de su comitente al tercer día de la subasta en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de ley. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado 1%. El saldo deberá depositarse al 5 día del remate en suc. Tribunales del Bco. Nación, apercibimiento a lo dispuesto por art. 41-571-579 CP. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Ilegible.

e. 20/6 Nº 58.838 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "SOL DORADO S. R. L. s/ Quiebra" Expediente Nº 49.707; que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Carlos E. de Albaladejo, rematarán el día cinco (5) de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la zona Sud de Capital Federal Timoteo Gordillo Nº 2421/23/25/31, entre la Avda. de Los Corrales y Tandil, edificado en los lotes 4 de un plano especial el que es parte de los lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 17 de un plano anterior, y mide 8,66 m. frente Nord Este por 34,59 m fondo. NC: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 118, Parcela 35 Matrícula 1-40739 y lotes 27 y 28. Plano Especial Nº 5, unidos entre sí que miden 17,32 m. NE por 43,25 m fondo NC: Circ. 1 Sec. 76 Manz. 118, Parcela 33, Matrícula FR 1-40738 (Según títulos de propiedad fs. 752/61) El inmueble se desarrolla en dos plantas: PB: Sala de ventas, cinco cámaras frigoríficas, salones de deposito, sala de elaboración, sala de cocción, secadero, ocho estufas, cocina, sanitarios y entrada para camiones. PA: Comedor, vestuario, sanitarios, sala para compresores, oficinas y azotea. Esta venta se realiza en Block incluyendo todas las maquinarias allí existentes como así también todos los bienes de acuerdo a inventario y constancias de autos. Las condiciones de venta del inmueble en Block son: 1º) Base: ₳ 5.063.000. 2º) El comprador deberá abonar el 10 % en dinero efectivo con mas el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, calculado sobre el monto ofertado. 3º) 30 % del precio dentro del quinto día de celebrado el remate. 4º) El Saldo de precio del 60 % se abonará a opción del comprador: a) Al contado en australes dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la del día anterior a la fecha de realización del remate y la del día anterior a la del pago. b) A los noventa días de aprobada la subasta ajustando el precio según las pautas de actualización establecido en el párrafo precedente, con más un interés del 8 % anual sobre saldos. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en autos. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. 5º) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y las costas (Cpr. 584-587) sin perjuicio de las responsabilidades emergentes de los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6º) El comprador por sí o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio y denunciar en caso de corresponder, el nombre de su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Así mismo quedara notificado de las condiciones de ventas con la publicación de edictos. 7º) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8º) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes al fijado para la subasta. 9º) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá; a) Oferta en australes expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de uno de los dos martilleros por el importe de la seña para poder descontar del mismo y pagar los gastos originados por el remate. Otro cheque certificado a nombre de uno de los martilleros para ser percibidos por estos por el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la Caja fuerte del juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551, 206). En la hora determinada para la subasta se procederá a la apertura de los mismos, por parte de los martilleros en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa

mayor oferta bajo sobre, será la de precio de venta, monto por la cual se firmará el respectivo boleto de Compra-Venta. 10º) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el punto 4 b, no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Exhibición: Los días 27, 28, 29 y 30 de junio y 3 y 4 de julio de 1989 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1937 v. 26/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, secretaría Nº 27 (Callao 635, 2º piso Capital), comunica por dos días en autos "SCHINDLER MARIO RUBEN C/ BATTAGLIESE OSVALDO RICARDO s/ejec" Expediente Nº 60302; que el martillero Patricio González Janzen rematará el día veintinueve (29) de junio de 1989 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. El 45 % o sea 9/20 avas partes del inmueble sito en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 592 esquina Morón 4916 Capital Federal. NC Circ. 1 Sec. 77 Mz 11 P. 1 A mat. 1-71.153; mide de frente 6 m NE; 6 mts. 08 cm en la ochava N; Frente NO 5 m; 12,71 cm. en el costado S. O.; 8,37 mts. costado S. E. Superficie total de 86,17 m plano C.I. 193/55. Se trata de una casa de planta baja, primer piso y terraza. Consta de living comedor, toilette, cocina, comedor de diario; en el primer piso cuatro dormitorios, baño, lavadero y escalera a terraza. Posée línea telefónica Nº 67-1460. La propiedad, se encuentra ocupada por el hijo del demandado, su estado es regular. Base A 33.836,39; Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El comprador deberá dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 C. Ptos. El comprador deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta integrar el saldo de precio sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, postor remiso. En el acto de remate el comprador deberá abonar el sellado correspondiente y dentro de los cinco días de otorgada la posesión del bien el impuesto fiscal. Deudas OSN A 3.012,51 y A 491,69 (fs 56/7) Rentas: Cuotas 1984 a 1988 (fs 53). Exhibición: días 25,26,27,28 de junio de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Secretario.
e. 20/6 Nº 58.835 v. 21/6/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "IADAROLA Bartolomé c/ NOGUEROLES Juan C. y otros s/ ejecutivo" (Expte. 50.952) que el Martillero Alberto Foster, rematará el 22 de junio de 1989 en Tacuarí 647 Capital Federal, a las 11,00 hs. un automotor marca Peugeot 504, sedán 4 puertas año 1981, taxi motor diesel con radio-pasacassette y cubiertas radiales acero en perfecto estado de uso y conservación. Dominio C/1.076.255. Sin Base, al Contado en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien podrá visitarse en Lope de Vega 2362 de 14,00 a 18,00 hs. Capital Federal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 20/6 Nº 58.887 v. 21/6/89

Nº 16

Edicto. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal, comunica por un día en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/ LEMA DANIEL RAMON s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 15.143 (reservado), que el martillero Alejandro, A. Miciudas rematará el día 26 de junio de 1989 a las 9,30 hs. en el local de ventas sito en Av. La Plata 1190 Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. un centro musical SANSEY compuesto de giradisco, pasacassette y radio AM-FM, en un solo mueble, sin número visible, dos baffles, sin marca de 0,20 x 0,18 x 0,35 m y un televisor blanco y negro MARSHALL de 20" sin funcionar. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes subastados deberán ser retirados dentro de las 24 hs. y el comprador fijará su domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/6 Nº 57.343 v. 20/6/89

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por dos días en autos: "SEMBEROIS, Oscar Rufino c/TISCORNIA, Jorge A. s/ejecutivo" (Expte.: 15.454), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en el Salón de Venta sito en Humberto 1º 2042 de Capital los siguientes bienes: "Un televisor color marca Philco de 20 pulgadas; un sillón de 3 cuerpos tapizados en pana; una heladera marca General Electric; 3 sillones de un cuerpo tapizados en pana; una mesa de comedor de madera labrada con tapa de vidrio y ocho sillas tapizadas en pana bordó haciendo juego; un piano marca Bhentley; un mueble aparador de seis puertas de madera labrada". Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 14 a 17 en Humberto 1º Nº 2042 de Capital. Entrega inmediata previo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.842 v. 21/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "TOWERTON S. A. c/ CORP. ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE S/ORDINARIO", Expediente Nº 15.614, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 27 de junio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, Una computadora marca Bull, Modelo Mini 6 compuesta por un MB de memoria, un disco rígido de 64 MB, un disco removible de 8 MB. Una impresora de 160 CPS Serie Nº EZCS 024-60751 y cinco terminales Modelo 7102, todo funcionando. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate y entrega de los bienes en el estado en que se encuentran previo pago total del precio dentro de las 48 hs. Se exhiben martes y jueves de 15 a 17 hs. en Avda. Córdoba 883, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/6 Nº 58.833 v. 21/6/89

Nº 26

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en autos "CHAO HNOS. C/ CASTAGNA S/EJECUTIVO EXPEDIENTE Nº 6245/86, que el Martillero Ronald Mac Donald, Mat. Nº 985, Fº 227 Lº 47/48, rematará el día viernes 23 de junio de 1989 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en la calle José A. Cortejarena 2946, entre Monteagudo y Zavaleta de esta Capital Federal, sin Base, dinero al contado y al mejor postor, el siguiente bien embarcado en Autos: Un automotor marca Fiat patente Nº C 798.834 Modelo 128 Año 1977 Tipo berlina Motor Marca Fiat Nº 128 A-038-2542007. Chassis Marca Fiat Nº 128A-2178882 en el estado en que se encuentra, en funcionamiento y sin documentación. El bien será exhibido en el salón de venta precedentemente indicado, de lunes a viernes de 10 hs a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. La venta se efectuará con una seña del 30 % y una comisión del 10 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes: Ronald Mac Donald. Suipacha 472 piso. 1º Of. 110 Capital Federal. Teléfono: 46-2742.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.979 v. 21/6/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

Juzgado del Trabajo Nº 32, comunica por un día en el juicio "ARANDA ORTELLADO PABLO FLORENTIN c/ EMALUI S. A. s/Despido", Expte. Nº 15828 que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 23 de junio de 1989 a la hora 10 en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina de café de dos bocas marca Rilo s/nº visible; 1 Equipo de refrigeración marca ACMAR Nº 139522; 2 Ventiladores de techo con paletas de madera; 1 heladera media vitrina mostrador c/3 puertas de acero; 1 equipo de refrigeración marca ACMAR s/nº visible; 1 cortadora de fiambre marca BERKEL s/nº visible; 54 mesas tapa fórmica base de metal con deterioros; 108 sillas con base de metal, respaldo y asiento en cuerina marrón, con deterioros. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Se entregará en el estado en que se encuentran. Sin base, contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Los bienes se entregarán previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Secretario.
e. 20/6 Nº 57.313 v. 20/6/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en autos "PAPELERA SALTA S. R. L. C/ ROSEDAL S. R. L. S/ OPOSICION INFUNDADA AL REGISTRO DE LA MARCA" Expte. Nº 110, que el martillero Pedro A. González Chaves, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 28 de junio de 1989 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina fotocopiadora Marca Nashua 220 Copier Sarvin Nº Serie 118.083 Funcionando Completa. El bien se exhibirá en Fraga Nº 975 de Capital Federal los días 26 y 27 de junio de 1989 de 10 a 12 horas. Seña 20 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Abel Pedro García, secretario.
e. 20/6 Nº 58.843 v. 20/6/89

Convocatorias

NUEVAS

"B"

BETTYBE
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de junio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 horas, en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio;
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular;
8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales;
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un año;
Para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17,00 horas del día 4 de julio de 1989.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.850 v. 26/6/89

"C"

CERRISAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cerrisar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.926 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el día 31 de mayo de 1988 celebrándose en primera convocatoria el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1988.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 31 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres (3) años.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.904 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria celebrándose el día 14 de julio de 1989 a las 14 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.905 v. 26/6/89

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de julio de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.891 v. 26/6/89

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S. A. C. I. F. A. e I. (en liq.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Reconquista 1056, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revalúo Ley Nº 19.742 - Destino.
3º) Consideración documentos inc. 1º) art. 234, Ley Nº 19.550, por Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1987 y 1988.
4º) Consideración Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Liquidador y Síndicos.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Liquidador
e. 20/6 Nº 58.873 v. 26/6/89

ESTRELLA CANOPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estrella Canopus S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1989 a las 18 horas en Uruguay 292, 7º A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del Plazo Legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1988, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos por dos años.
5º) Apropiación del resultado del período.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.920 v. 26/6/89

"F"

FERGONAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fergonar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.928 v. 26/6/89

"H"

HOGAR DE NIÑOS "MARIA LUISA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los señores socios a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a realizarse el 20 de julio de 1989 a las 19 horas en la calle 77 Nº 4641 (ex Martín Lange 40), Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del informe, balance general, cuentas de gastos y recursos, revalúo contable Ley Nº 19.742 y su capitalización, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1988 y ampliación del resultado obtenido.
2º) Elección de (5) miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, para reemplazar a los que han finalizado sus mandatos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales.
3º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por el término de un (1) año.
4º) Aprobación de la venta del inmueble sito en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Valle de Calamuchita, Provincia de Córdoba (Legado Ana Cink de Mohapp).
5º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Si no hubiere número suficiente, la asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según artículo 34 de los estatutos.
Villa Ballester, 27 de abril de 1989.

La Comisión Directiva
e. 20/6 Nº 58.885 v. 20/6/89

"I"

ILARSA
S. A. I. C. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración información recibida oferta compra a los accionistas de sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.856 v. 26/6/89

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
En caso de no reunirse el quórum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o entregar comunicación en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 3 de julio de 1989 a las 18,00 horas.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.922 v. 26/6/89

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/7/89, a las 14 horas en la sede de Avellaneda 1775, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración de las razones que motivan la demora de esta convocatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos Titular y Suplente y su elección por el término de 1 año.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.855 v. 26/6/89

IWECO ISIDORO WEIL & CIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1989, a las 16 hs. en Tucumán 1438, 4º piso, Derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración docs. art. 234 inc. a) Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 respectivamente;
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante su mandato y, consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura;
5º) Tratamiento a dar a los resultados arrojados en los ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 y; remuneración del Síndico Titular en exceso, art. 261 Ley 19.550;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio y con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.
7º) Designación de titular y suplente del órgano de fiscalización.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.780 v. 26/6/89

"L"

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 8 de julio de 1989, a las diez horas, en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.851 v. 26/6/89

"M"

MARNILA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1989, en primera convocatoria a las 18 horas y en su caso en segunda convocatoria, a las 19 horas, en San Martín 201, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura saliente.
5º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.914 v. 26/6/89

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plaza de la República S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 20/6 Nº 58.927 v. 26/6/89

"R"

ROJOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1989, a las 17 Hs. en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Decisión sobre la elección de Directores Suplentes, y en su caso elección de los mismos.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.871 v. 26/6/89

"S"

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de julio de 1989, a las 14,30 horas, en su Sede Social sito en la Avenida San Juan 3244 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 1989.
3º) Cuotas Social.
4º) Panteón.
5º) Inversiones.
6º) Elección del presidente, Secretario, tesorero del Consejo Directivo, y de los vocales titulares y suplentes que integrarán el mismo. Asimismo designación de los miembros titulares y suplentes de la Junta de fiscalización.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Artículo 43. — El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociadas con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización.

El Consejo Directivo
e. 20/6 Nº 58.897 v. 22/6/89

"T"

TIKYNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, en Maipú 859, 10º piso, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 6º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de los miembros del directorio por el término de 2 (dos) años.
4º) Remuneración del Contador Público Nacional que certifica el balance finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Motivos por los cuales ha sido convocada la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.

Comunícase a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Caja de la Sociedad, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.
Buenos Aires, junio de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.916 v. 26/6/89

TOP RANKS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria del 13 de julio de 1989, a las 10 hs., en Moreno 490, piso 8º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3) Doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31/7/88.
4º) Distribución utilidades.
5º) Gestión directores y su remuneración.
6º) Elección de directores.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.917 v. 26/6/89

"Z"

ZANON HNOS ITALPARK
Sociedad Anónima

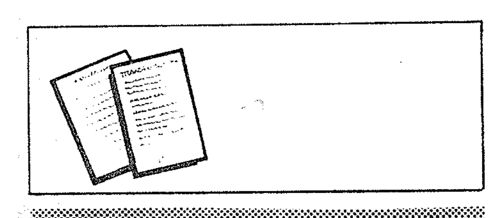
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el próximo 7 de julio de 1989, a las 15 horas, en Av. del Libertador 1139, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas al balance correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988, e informe del síndico referido a la mencionada documentación.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Eventual consideración de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 234 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.910 v. 26/6/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Dionisio Boyano y Francisco Calderón, transfirieron el local sito en la calle ANCASTE 3370 Y PEPIRÍ 960, habilitado, bajo el rubro "Depósitos de mercaderías en tránsito" (excluidos inflamables), a la firma Cicic S.A. reclamos de ley en el local.

e. 20/6 Nº 58.867 v. 26/6/89

Se comunica que por el término de ley que la Firma Saile S.A.C.I. cede y transfiere su negocio de Taller Mecánico, Soldadura Autógena, Chapistería y pintura, Venta Automotores, Repuestos, que con habilitación Municipal dictada en expediente Nº 267.257/48, funciona en el local sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 2836/34/38 de Capital Federal. A la firma compradora Comercial Newcarsil S.A. Oposiciones de ley en el mismo local transferido.

e. 20/6 Nº 58.889 v. 26/6/89

"H"

Argos Inmobiliaria, representadas en este actos por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal, avisan; Que queda nulo y sin efecto el edicto publicado el 3/5/89 al 9/5/89 núm. 52.324 donde los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, vendían su negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Fed. al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.

e. 20/6 Nº 58.818 v. 26/6/89

"S"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 Cap. Federal avisan: Rectificación edicto núm. 45.517 del 10/4/89 al 14/4/89, por error en nombre Comprador, en lugar de Faustina Godoy de Muñoz debe leerse Ramón Nonato Benegas. Correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.

e. 20/6 Nº 58.817 v. 26/6/89

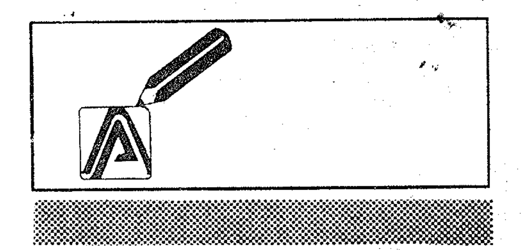
"T"

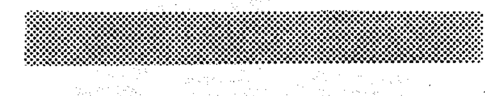
Pedro y Aldo Memi S.A. avisa que transfiere local sito en la calle THAMES Nº 2332/38/40/50 Capital Federal en el carácter de Garage, exposición y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Reparación de vehículos automotores y soldadura autógena y eléctrica. Reparación de carrocerías y de pintura con máquina pulverizadora y oficinas administrativas a la firma Honda Motor de Argentina S.A. Reclamos de Ley Florida Nº 520 3º Piso, Oficina Nº 313 Capital.

e. 20/6 Nº 58.932 v. 26/6/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Graciela Alonso vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Kiosko y todo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle TONELERO 7299, Cap. Fed. al Sr. Juan Carlos Dib. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 20/6 Nº 58.898 v. 26/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALLENDE Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por 1 día que por escritura del 22/5/89, pasada al fº 946, del Reg. 307 de Cap. Fed., se nombró liquidadora de la sociedad a la señora María Pilar Martínez de Allende. La sociedad se disolvió por expiración de su plazo de duración.

La Escribana
e. 20/6 Nº 58.852 v. 20/6/89

ANABER
S. A. I. F.
Registro Nº 6676

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de junio de 1989, contra la presentación del cupón Nº 30 de las acciones en circulación, se pondrá a su disposición un dividendo en efectivo de ₳ 25 por cada acción de V/N ₳ 0,0000001. Este dividendo corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 y fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de junio de 1989. El pago se efectuará en 25 de Mayo 350, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas.

El Director Delegado
e. 20/6 Nº 58.807 v. 20/6/89

"C"

CANADIAN AIRLINES INTERNATIONAL LTD.

Hace saber que por esc. 88 del 26-ab-88 ante E. A. Ventura (Reg. 411), quedó protocolizada designación a favor del señor Lorenzo Tomás Hughes representante y apoderado en la República Argentina, con las facultades que surgen de dicho instrumento.

El Apoderado
e. 20/6 Nº 58.781 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 28 del DEWOPLAN de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administración.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	017	L	TV20" C/C
007	038	S	TV20" C/C
013	021	S	TV20" C/C
024	030	S	TV20" C/C
034	003	S	TV20" C/C
034	038	S	TV20" C/C
050	027	S (SVP)	TV20" C/C
050	065	L (SVP)	TV20" C/C
061	006	S	TV20" C/C
061	026	L	TV20" C/C
066	077	L	TV20" C/C
066	083	S	TV20" C/C
072	021	S	TV20" C/C
097	006	S (SVP)	TV20" C/C
113	009	S (SVP)	TV20" C/C
114	038	S	TV20" C/C
131	009	S	TV20" C/C
131	010	S	TV20" C/C
028	027	S	TV14" C/C
070	003	S (SVP)	TV14" C/C
121	009	S (SVP)	TV14" C/C
009	009	S	MC-3300
009	038	S (SVP)	MC-3300
016	004	S (SVP)	MC-3300
016	027	S (SVP)	MC-3300
025	038	S	MC-3300
025	041	L	MC-3300
026	038	S (SVP)	MC-3300
038	038	S (SVP)	MC-3300
055	027	S (SVP)	MC-3300
055	029	S (SVP)	MC-3300
069	027	S (SVP)	MC-3300
086	015	S (SVP)	MC-3300
090	038	S	MC-3300
098	003	S	MC-3300
091	009	S	VIDEOGRAB.
104	009	L (SVP)	VIDEOGRAB.
104	017	S	VIDEOGRAB.
119	038	S (SVP)	VIDEOGRAB.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.820 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nro. 21 del PLAN MENAJE de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
049	004	S	SUPACERO
107	038	S	SUPACERO

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.821 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 1 del CIRCULO GARDENIA de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
122	009	S (SVP)	HEL. MOD. 152
123	009	S (SVP)	HEL. MOD. 112

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.822 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 19 del COVENTRYPLAN de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	038	S (SVP)	HEL2F-15p

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.823 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 22 del CIRCULO AUSTRAL de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	021	S (SVP)	102
008	049	S (SVP)	103

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.824 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 12 del CIRCULO PLANETA de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	054	S (SVP)	072
002	027	S	072
003	030	S (SVP)	072
005	038	S (SVP)	072
006	045	S (SVP)	072

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.825 v. 20/6/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 17 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro Previo efectuada el 31.05.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	042	S	M01
005	060	S	M01
010	054	S	M01
011	042	S	M01
011	067	L	M01
012	067	S	M01
012	035	L (SVP)	M01
013	041	S	M01
018	007	L	MO2
018	042	S	MO2
022	028	S	MO2
024	032	S	MO2
024	040	L	MO2
020	028	S	MO3
021	015	S	MO3
021	053	L	MO3
023	042	S	MO3
026	028	S	MO5
025	015	S	MO6
027	015	S	MO6

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.826 v. 20/6/89

CIRCULO INMOBILIARIO

Informa el Resultado de su Octavo Acto de Adjudicación realizado el 31/05/89. Administra: Bainter S. A. de Ahorro previo para fines determinados

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	165	Sorteo
1001	141	Sorteo
1002	165	Sorteo
1002	035	Licitación
1003	153	Sorteo
1003	019	Licitación
1003	114	Licitación
1004	131	Sorteo
1004	164	Licitación
1005	165	Sorteo
1005	089	Sorteo
1006	165	Sorteo
1006	147	Licitación
1006	054	Licitación
1007	131	Sorteo
1007	077	Sorteo
1008	165	Sorteo
1008	147	Licitación
1008	130	Licitación
1008	148	Licitación
1009	089	Sorteo
1009	141	Sorteo
1010	089	Sorteo
1010	040	Licitación
1011	141	Sorteo
1011	147	Licitación
1011	083	Licitación

El Gerente General
e. 20/6 Nº 58.868 v. 20/6/89

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA
S. R. L.

Se comunica por un día que en sesión de socios de fecha 2 de junio de 1989 se resolvió el cese de sus funciones de Gerente al Señor Gilles Gerard Fournier; y se designó Gerente al Señor Carlos Armando Peralta.

El Autorizado
e. 20/6 Nº 58.769 v. 20/6/89

COLIVIE
Sociedad Anónima

Se hace saber que: Por Escritura Nº 122, del 15-5-89, pasada al folio 214, del Registro Notarial 480, de Capital Federal "COLIVIE SOCIEDAD ANONIMA", otorgó Poder General Judicial, a favor de Claudio Ernesto Golfarb, como gerente para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo

El Apoderado
e. 20/6 Nº 57.307 v. 20/6/89

COMPAÑIA EXPORTADORA DE ALIMENTOS EDIGRA
S. A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 16/12/1987, atento a las renuncias de los directores Ignacio Carlos Manuel Massun y María Josefina Moreno, se convocará al vocal para suplente integrar el Directorio, Srta. Beatriz Leonor Audisio.

e. 20/6 Nº 58.876 v. 20/6/89

"D"

DUN & BRADSTREET
S. A.

Se hace saber que, ante la renuncia presentada por el Sr. Jorge F. Simpson al cargo de Presidente de DUN & BRADSTREET S. A., por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 31 de mayo de 1989, se ha designado como Presidente de la Sociedad al Sr. Carlos Orellano.

El Autorizado
e. 20/6 Nº 58.935 v. 20/6/89

"E"

EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL, LDT.

Se hace saber que la Sociedad EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL, LTD., con domicilio y asiento principal de sus negocios en Kingsport, Tennessee, Estados Unidos de América, confirió un poder general amplio a favor del Sr. Jorge Basilio Vasiliadis; mediante Escritura Nº 582, otorgada el 5.11.87 al Fº 1518 del Registro Nº 374 de Capital. Sin desligarse del mismo, lo sustituye parcialmente a favor de los Sres. Horace Virgil Stephenes, Leon Edward Mechen y Don McNees Beasley; mediante Escrituras Nº 187, 188 y 189, otorgadas el 22 de mayo de 1989, al Fº 526, 527 y 528, respectivamente, del Registro Notarial Nº 374 de Capital.

El Apoderado
e. 20/6 Nº 56.995 v. 20/6/89

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/6/89.

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S. A. C. I. F.
Expte. 6457

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio del 1/6/1989 se ponen a disposición a partir del 20/6/89 el saldo de dividendos en efectivo de ₳ 260.000, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26-12-1988. Porcentaje de dividendos sobre tenencia al 30-6-88: 211,38 %. Lugar de Pago: Lavalle 1430-4º piso- "A" Capital, en el horario de 15 a 18 hs. El Directorio.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.768 v. 22/6/89

ESTIVO
S. A.

Hace saber por un día que por acta de directorio del 12/5/89 y Escritura del 9/6/89, por renuncia del Vicepresidente don Enrique Héctor Tolomei, el directorio quedó conformado en la siguiente forma: Presidente: Juan Pablo Repetto Garrido; Vicepresidente: Anibal Antonio Montes y Director Suplente: Juan Martín Repetto.

e. 20/6 Nº 58.875 v. 20/6/89

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S. A. (PESPASA)

Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 12.4.1989, la sociedad EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S. A. (PESPASA) designó: Presidente al Sr. Hiroshi Kanda; Vicepresidente 1º al Sr. Tadaaki Fuhijara; Vicepresidente 2º Sr. Masao Tamaki y directores titulares: Sres. Goro Fujita, Toru Suzuki, Hiroshi Otsuji y Reiji Komiya.

El Abogado
e. 20/6 Nº 58.880 v. 20/6/89

"F"

F. H. GUERRERO S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-12-88, y Acta de Directorio de igual fecha, el nuevo Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Raúl Héctor Guerrero; Vicepresidente: Carlos José López Bravo; Director titular: Miguel Bruno Gedvillo. fueron designados Síndico titular la Dra. Irene Viterbo de Parimbelli, y Síndico suplente el Dr. Antonio Arol García.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.907 v. 20/6/89

"G"

GRAVURE S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria-Acta Nº 6 de fecha 17-6-88, presentaron sus renuncias los Dres. Isaac Steimberg y Juan José Vinci, a los cargos de Síndico Titular y Suplente, respectivamente. En el mismo acto resultaron electos los Dres. Ricardo Mario García y Francisco Ovidio Malsenido, quienes se desempeñarán como Síndico titular y suplente respectivamente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.

El Presidente
e. 20/6 Nº 58.882 v. 20/6/89

"H"

HAARMANN & REIMER S. A.

Se hace saber por un día el sig. edicto: Los accionistas de "HAARMANN & REIMER S. A." en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 27.4.89, han designado a sus autoridades resultando electas: Presidente Winrich Robert Rüdiger Dross; Vicepresidente: Juan Jorge Wentzel; Directores Titulares: Claus Skopalid y Wolfgang Christian Paul Preuss; todos por un año.

El Escribano
e. 20/6 Nº 58.782 v. 20/6/89

"M"

MEAD JOHNSON INTERNATIONAL, LTD.

Se hace saber que la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de MEAD JOHNSON INTERNATIONAL, LTD; cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1958 bajo el Nº 8, al Fº 52 del Libro 50, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, confirió un Poder General a favor de los doctores Miguel Bernardo O'Farrell y Alfredo Miguel O'Farrell; mediante escritura Nº 140 otorgada el 21 de abril de 1989, al Fº 416 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, titular del Registro Nº 374.

El Apoderado
e. 20/6 Nº 58.936 v. 20/6/89

"P"

"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972, por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores efectuados en esta Capital Federal, en el mes de ENERO de 1989.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

D436.- D517.- D685.- D786.- EA65.- EB17.- ED95.- EE78.-
EH69.- EI69.- EJ07.- EK75.- EL59.- EM69.- EN45.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC23.- AK48.- AL78.- AV18.- BA84.- BG69.- BI75.- CG48.-
CH02.- CJ41.- CK48.- CL20.- CM69.- CN64.- CP55.- CR63.-
CW70.- DA22.- DJ65.- EE19.- JT69.- KH86.-

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

AF80.- AL86.- BN37.- B453.- B701.- B600.- CG60.- CH60.-
CN22.- CS69.- CT14.- CX86.- CY12.- C755.- DA48.- DB87.-
DG26.- DP77.- DS16.- DX66.- D132.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

KP77.- LB90.- LC99.- LL19.- LW02.- MJ65.- MK45.- NK15.-
NL90.- NW48.- NN48.- NP77.- PH69.- PM69.- PT30.- RB20.-
RC07.- RG60.- RH02.- RT20.- RU69.- RV69.- RW90.- RX02.-
TL69.- TM75.- TU69.- TX69.- UM48.- UN69.- UP02.- UR90.-
UT75.- VH84.- VT86.- VW90.- WE86.- WF48.- WG69.- WH86.-
WJ20.- XB90.- XN99.- XP36.- XR69.- YF92.- YG92.- YN48.-
YP84.- ZF69.- ZG19.- ZT99.- ZU20.- ZV45.- ZW48.-

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF48.- AP45.- AR45.- AT48.- AU90.- AV90.- AW69.- BK45.-
BL77.- BM69.- BN45.- BP20.- CA45.- CB86.- CC69.- DA69.-
DB65.- DH90.- DL45.- DX26.- DY02.- DZ02.- EA45.- EB20.-
EW86.- EP24.- ER77.- ET02.- EV69.- EX69.- EY77.- EZ48.-
FR02.- FT75.- GC77.- GD86.- GE25.- GF69.- GR46.- GT20.-
GY63.- GZ69.- HG86.- HN60.- HP86.- HR02.- HT86.- HU30.-
JF02.- JG84.- JH48.- JT23.- KD69.- KE48.- KF90.- KG90.-
KV25.- KW82.- KX69.- LD48.- LF20.- LM69.- LN90.- LP86.-
LR02.- LT69.- LU17.- LV02.- MF69.- MG69.- ML48.- MM02.-
MN86.- MU23.- MV69.- ND34.- NE34.- NF30.- NG92.- NH34.-
NJ34.- NK34.- NM17.- NN34.- NZ69.- PA84.- PB82.- PC90.-
PD84.- PE30.- PR45.- PT36.- PU69.- PY02.- RG78.- RH02.-
RJ69.- RK69.- RV48.- TD69.- TF02.- TM02.- TU63.- TV02.-
TW69.- UB84.- UF69.- UG69.- UY48.- VH84.- VR02.- WE48.-
WF69.- WN48.- WR69.- WT02.- WY90.- XE69.-XL63.- XM84.-
XN86.- YC69.- YD84.- YF69.- YU69.- YV02.- YW69.- YX69.
YY69.- YZ69.- ZA69.- ZB84.- ZR69.- ZZ69.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

H095.- HR60.- HS26.- HV98.- HX04.- HY65.- HZ31.- H175.-
H202.- H330.- H475.- H545.- H690.- H719.- H877.- H926.-
IA69.- IB38.- IC23.- ID25.- IE02.- IF95.- IG06.- IH75.-
II78.- IJ61.- IK45.- IL69.- IM82.- IN90.- I048.- IP23.-
I045.- IR12.- IS02.- IT48.- IU48.- IV90.- IW02.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA26.- AM86.- AN69.- AP77.- AW69.- BB20.- BC90.- BD75.-
BH81.- BP86.- BU84.- BV69.- BW84.- CA23.- CB90.- CC63.-
CT84.- DB48.- DK59.- DL90.- DM69.- DN30.- DP84.- DZ02.-
EA00.- EF69.- EU02.- EV95.- EW77.- EX65.- FN90.- FP95.-
FR23.- FT69.- FU84.- FV90.- FW90.- GB69.- GN69.- GP69.-
GR69.- GT45.- HJ69.- HK69.- HL20.- HM70.- HN02.- HP90.-
HV23.- HW69.- JD77.- JE69.- JF45.- JG19.- JH75.- KB90.-
KC69.- KD65.- KJ69.- KR69.- KT84.- KU69.- LD20.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "TL".-

BJ57.- BP17.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "TT".-

3929.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

/AV70.-
AE95.-/AX83.- A185.- BC30.- BF80.- BX21.- BZ02.- BZ20.-
CE63.- CJ98.- CL19.- CO38.- CO76.- CZ08.- CZ07.- DF18.-
DG12.- DI84.- DW62.- D296.- EH35.- EI67.- EO39.- EZ26.-
E754.- E784.- E991.- FC73.- FD88.- FK09.- FR52.- FW82.-
F469.- GA52.- GI85.- GM78.- GO53.- GO82.- G817.- HE76.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".

LE77.- LM69.- LN02.- LX69.- LY03.- MD60.- ME26.- ML48.-
MM69.- MN75.- MV45.- NR20.- NT90.- NU69.- NV48.- NW30.-
NX90.- NY75.- PJ69.- PK02.- PU30.- PV69.- PX69.- PY75.-
RY86.- RZ90.- TA69.- TB69.- TC24.- TD86.- TE86.- TF48.-
TN63.- TP90.- TY69.- UU86.- UV23.- UW69.- UX69.- UY84.-
UZ96.- VA95.- VJ69.- VK40.- VL90.- VU65.- VX90.- VY69.-

VZ90.- WK90.- WV60.- WW77.- WX86.- WY90.- XC48.- XD69.-
XE99.- XT48.- XU48.- XV69.- XW45.- XX65.- YH69.- YJ90.-
YK02.- YR69.- YT84.- YU63.- YV59.- YW48.- ZH92.- ZJ90.-
ZK69.- ZL69.- ZX86.- ZY90.- ZZ44.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA86.- AX69.- AY86.- AZ69.- BA48.- BB86.- BC65.- BD02.-
BE45.- BR69.- CD69.- CE69.- CF02.- CG69.- CH48.- CJ65.-
CR77.- CT69.- CU02.- CV45.- CW90.- DC63.- DD03.- DM69.-
DN90.- EC69.- ED02.- EE20.- EF65.- EG48.- FA96.- FB84.-
FD90.- FE90.- FF75.- FL90.- FU69.- FV48.- GH86.- GJ48.-
GK84.- GL86.- GM69.- GU99.- GV77.- HV69.- HW69.- HX77.-
HY84.- HZ07.- JJ24.- JK77.- JL84.- JM03.- JU23.- JZ86.-
KJ65.- KK77.- KL90.- KM86.- KN48.- KY48.- KZ20.- LA84.-
LW86.- LX69.- LY69.- LZ86.- MA90.- MB03.- MH90.- MX84.-
MY45.- MZ69.- NA60.- NB69.- NP69.- NU84.- NW69.- PF90.-
PG23.- PH63.- PM69.- RL77.- RM02.- RN45.- RP14.- RW48.-
RZ71.- TE02.- TG45.- TN69.- TP90.- TX69.- UC02.- UH69.
UU90.- UZ84.- VA48.- VJ90.- VT69.- WG63.- WK90.- WU69.-
WV69.- WZ69.- XA84.- XP69.- XR69.- XT86.- XX90.- YE69.-
YG86.- ZC02.- ZD02.- ZE69.- ZF69.- ZG69.- ZH02.- ZT69.-
ZU69.- ZV69.- ZW69.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AA69.- AB69.- AE69.- AF69.-

RENAULT 12 GTS - CARACTERISTICA "E5".

BB60.- BO21.-/BQ03.-/AA08.- AA21.- AA26.- AA48.- AB14.- AB78.-
AB79.- AD11.- AD12.- AD32.- AD79.- AD93.- AE00.- AE66.-
AE76.- AG80.- AH77.- AI87.- AJ21.- AM90.- AN95.- AN93.-
AN94.- AN97.- AW56.- AX66.- A305.- A360.- A993.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AA77.- AB35.- AC17.- AC46.- AC76.- AJ31.- AM12.- AN35.-
AP31.- AQ75.- AT90.- AU48.- AW79.- AX90.- AZ75.- A218.-
A320.- A497.- A819.- BB55.- BC20.- BD60.- BE29.- BF69.-
BG63.- BI69.- BJ42.- BK59.- BL87.- BO47.- BP19.- BS97.-
BT86.- BU90.- BV12.- BW48.- BX75.- BY15.- BZ11.- B123.-
B248.- B359.- B475.- B569.- B686.- B745.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AC00.- AD02.- AF69.- AH69.- AJ75.- AK79.- AM63.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB69.- AG45.- AH96.- AJ45.- AU84.- AY86.- AZ69.- BF23.-
BR77.- BT45.- BZ90.- CE19.- CF48.- CY75.- CZ69.- DF23.-
DG69.- DH84.- DW90.- DX20.- DY60.- EM90.- EN02.- EP69.-
ER02.- ET19.- FG30.- FH90.- FJ19.- FK84.- FL20.- GE13.-
GF77.- GG90.- GH45.- GJ65.- GK84.- GL19.- GM75.- HG45.-
HH25.- HT69.- HU75.- HY07.- HZ45.- JA48.- JB86.- JC02.-
JR30.- JX20.- JY60.- JZ69.- KA88.- KM86.- KN69.- KY69.-
KZ48.- LA02.- LJ90.- LK86.- LV90.- MB90.- MC06.- MH48.-
MW90.- NB45.- NC99.- ND45.- NE07.- NF90.- NG90.- NH02.-
NJ86.- PG39.- PP45.- PR84.- PW69.- RF69.- RL69.- RM45.-
RN77.- RP02.- RR69.- TK69.- TV86.- TW23.- UD86.- UE90.-
UG90.- UH02.- UJ69.- UK86.- UL77.- VF77.- VP90.- VR69.-
VV69.- WC86.- WD02.- WP69.- WR63.- WT90.- XA77.- XJ69.-
XK75.- XL48.- XM86.- YC90.- YE45.- YL02.- YM84.- ZA23.-
ZC84.- ZD69.- ZE77.- ZP90.- ZR77.- - - - - - - - - - - -

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE77.- AK86.- AL86.- AM84.- AN02.- BW86.- BX45.- BY02.-
BZ41.- CY48.- CZ48.- DV69.- DW02.- EM45.- FN86.- FP69.-
HF69.- HL86.- HM26.- KC48.- LC59.- LK77.- ME03.-MK90.-
NY69.- RE02.- TK84.- UE02.- UX65.- VF03.- VX84.- XD02.-
XH69.- YB90.- YR02.- YT69.- ZP69.- ZY69.- - - - - - - -

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ84.- BU90.- BV84.- CP69.- CX90.- DK77.- DT02.- DU48.-
EL48.- FK69.- FM45.- FZ90.- GA69.- GB90.- GX30.- HB90.-
HJ48.- HK20.- JE86.- JR86.- KA77.- KB90.- KU75.- LH69.-
LJ02.- MR45.- NL84.- NX69.- PL69.- PP69.- PW86.- RC48.-
RD45.- TC69.- TJ69.- TT90.- UD90.- UW84.- VP02.- WM20.-
WX84.- XC02.- XK63.- YA69.- YM90.- YN02.- YP69.- ZN69.-

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AC69.- AD69.- -

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL02.- MT69.-RF77.- TL69.- VG02.-YH84.- - - - - - - - - -

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

CS52.- CT05.- CU03.- CV98.- CW30.- CX78.- CZ41.- C269.-
C335.- C402.- C538.- C607.- C761.- C869.- C919.- DA69.-
DB45.- -

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AA45.- AB77.- AC18.- AD86.- AE69.- AF77.- AG26.- - - -

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD20.- AE86.- AR02.- AX63.- BK21.- BL90.- BX45.- CU77.- CV69.- DC77.- DD00.- DR48.- EB65.- EC69.- EH71.- EY56.- EZ45.- FA90.- FB69.- FC96.- FX86.- FY77.- FZ14.- GC86.- GD69.- GU90.- GV69.- GW69.- GX75.- GY20.- GZ03.- HA48.- HR69.- JJ65.- JK90.- JL48.- JM02.- KE48.- KF69.- KV02.- LF02.- LP69.- LR95.- MF26.- MP84.- MR77.- NZ23.- PA48.- PB75.- PC69.- PZ75.- RD77.- TG69.- TH69.- TZ69.- VB86.- VC02.- VD39.- -

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

AR17.- AU34.- BC43.- BQ00.- CB39.- CG14.- CG61.- CL55.- CL67.- CM76.- CP78.- CQ78.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

WA07.- WZ26.- XF45.- XY69.- XZ69.- YA69.- YX69.- YY69.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB65.- AC86.- BF84.- BG90.-CK84.- CL84.- DF86.- DG86.- EH84.- EJ84.- GN69.- GP45.- JA69.- JB69.- JV77.- KP69.- LE48.- MJ48.- NV20.- PV45.- RT45.- RX90.- TY48.- UJ45.- WH69.- -

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "E3".-

CN36.- CO60.- CP67.- -

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "TP".-

BG63.- BI92.- -

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "E3".-

AC81.- AD22.- AD72.- AM76.- AP53.- AR85.- AS99.- AU43.- AW97.- A185.- A797.- BD20.- BD97.- B060.- B688.- B866.- B960.- CB30.- CD17.- CE58.- CF94.- CF19.- CG90.- CH39.- CI61.- CI62.- -

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AA18.- AC11.- AG67.- AI69.- AK96.- AM90.- AN74.- AO86.- AP79.- AQ65.- AR60.- AS75.- AT00.- AU86.- AV96.- AW90.- AX38.- -

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

AF69.- AT48.- BE20.- BM88.- BY84.- CD45.- CX48.- DE69.- DT75.- DU69.- DV86.- EK30.- FD69.- FE63.- GA77.- HB69.- HC90.- HD23.- HE77.- HF96.- HX39.- JN84.- KG02.- MX48.- MY65.- -

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

UK69.- UL84.- UM82.- UN02.- UP69.- UR36.- UV77.- VB48.- VC02.- VD02.- VK69.- VL69.- VM84.- VN90.- VU90.- VV02.- VY02.- VZ03.- WA90.- WC90.- WD69.- WJ69.- WL86.- WW69.- XB69.- XF02.- XG69.- XU84.- XV90.- YJ02.- ZK02.- ZL84.- ZM02.- ZX90.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AG69.-

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A2".-

KW63.- LG45.- LZ69.- MT90.- PD77.- PE90.- PF67.- PN86.- RE84.- TJ86.- TR48.- TT02.- VE69.- VM90.- WL69.- WM90.- WN45.- YB45.- YZ90.- ZM86.-

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A3".-

AD69.- BH90.- BJ90.- CM48.- CN84.- EK90.- FG77.- FH48.- FW03.- FX96.- JC19.- JD59.- JW63.- KR02.- LB90.- MC02.- MD90.- NC07.- PJ02.- PN90.- RU02.- TA69.- TB48.- TR69.- TZ69.- UT90.- VE26.- WB86.- WP99.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP63.- JU63.- JV79.- JW75.- KK69.- KL24.- KX02.- LH69.- LT48.- LU45.- MA90.- MG60.- MZ21.- NA84.- PL48.- RA07.- RJ90.- RK75.- UF86.- VN69.- WB40.- XG02.- XH79.- YD69.- ZB07.- ZN02.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AG02.- AH69.- BT65.- DP82.- DR69.- FY84.- GW60.- HH03.- JM44.- JP86.- KT77.- LG45.- MP48.- NT69.- PK69.- RY02.- TH90.- UA86.- VW48.-

RENAULT TRAFIC 3101 (L) DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ90.- XZ69.- YL69.- XY02.- YK02.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L .- CARACTERISTICA "E1".-

D578.- EB68.- EE28.- EH26.- EI30.- EJ09.- EK65.- EL14.- EM86.- EN79.-

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC91.- AK74.- AL66.- AV30.- BA00.- BG19.- BN24.- CG47.- CH90.- CJ39.- CK96.- CL37.- CM20.- CP94.- CR77.- DC49.-

EE75.- JT48.- KH75.- KP72.- LB95.- LC80.- LL31.- LW40.-
MJ24.- MK98.- NK79.- NL00.NM16.-NN45.- NP30.- PH60.-
PM75.- PT72.- RB07.- RC97.- RG65.- RH13.- RT75.- RU20.-
RV26.- RW20.- RX90.- TL90.- TM68.- TU28.- TX48.- UM10.-
UN98.- UP77.- UR25.- UT23.- VH56.- VT44.- VW30.- WE65.-
WF65.- WG30.- WH59.- WJ24.- XB26.- XN78.- XP22.- XR48.-
YF67.- YG59.- YN62.- YP10.- ZF03.- ZG53.- ZT07.- ZU79.-
ZV97.- ZW45.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF54.- AP11.- AR64.- AT31.- AU45.- AV81.- AW77.- BK92.-
BL05.- BM15.- BN75.- BP21.- CA65.- CB97.- CC08.- DA38.-
DB97.- DH98.- DL88.- DX13.- DY48.- DZ43.- EA75.- EB65.-
EN20.- EP14.- ER75.- ET88.- EV86.- EX68.- EY03.- EZ74.- /GR71.-
FR45.- FT38.- GC30.- GD27.- GE46.- GF94.-/GT64.- GY25.-
GZ90.- HG52.- HN81.- HP47.- HR84.- HT21.- JF98.- JG75.-
JH11.- JT21.- KD26.- KE24.- KF63.- KG72.- KV57.- KW41.-
KX13.- LD76.- LF17.- LM86.- LN86.- LP30.- LR67.- LT28.-
LU24.- LV45.- MF88.- MG48.- ML88.- MM46.- MN20.- MU59.-
MV22.- ND33.- NE33.- NF31.- NG24.- NH33.- NJ33.- NK33.-
NM24.- NN33.- NZ90.- PA60.-PB59.- PC45.- PD38.- PE29.-
PR03.- PT33.- PU90.- PY99.- RG88.- RH16.- RJ31.- RK54.-
RV20.- TD02.- TF78.- TM90.- TU46.- TV41.- TW41.- UB24.-
UF90.- UG86.- UY65.- VH90.- VR96.- WE28.- WF02.- WN44.-
WR21.- WT67.- WT55.- WY54.- WY37.- XE99.- XE64.- XL70.-
XM06.- XN88.- YC75.- YD55.- YF21.- YU03.- YV44.- YW71.-
YX54.- YY67.- YZ49.- ZA71.- ZB78.- ZR65.- ZZ81.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

HV50.- H125.- H317.- H429.- H520.- H675.- H838.- H947.-
IA23.- IC30.- ID53.- IE52.- IF91.- IH38.- IK08.- IL14.-
IM93.- IN45.- IO30.- IP00.- IQ38.- IR80.- IS96.- IT77.-
IU76.- IV28.- IW65.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA67.- AM36.- AM90.- AN87.- AP21.- AW02.-BB26.- BC36.-
BD51.- BH80.- BP19.- BU44.- BV97.- BW65.- CA78.- CB19.-
CC60.- CT72.- DB25.- DK39.- DL20.- DM44.- DN14.- DP48.-
DZ58.- EA14.- EF90.- EU63.- EV30.- EW47.- EX78.- FN45.-
FP25.- FR79.- FT60.- FU20.- FV50.- FW23.- GB53.- GN86.-
GP05.- GR95.- GT12.- HJ77.- HK07.- HL23.- HN03.- HP23.-
HV26.- HW45.- JD75.- JE48.- JF19.- JG75.- JH60.- KB45.-
KC45.- KD31.- KJ75.- KR23.- KT22.- KU20.- LD65.- LE25.-
LM87.- LN24.- LX43.- LX20.- LY82.- MD79.- ME40.- ML23.-
MM96.- MN24.- MV98.- NR14.- NT23.- NU93.- NV96.- NW97.-
NX65.- NY26.- PJ38.- PK24.- PU41.- PV10.- PX45.- PY25.-
RY65.- RZ86.- TA45.- TB02.- TC10.- TD03.- TE45.- TF99.-
TN96.- TP23.- TY62.- UU72.- UV21.- UW84.- UX02.- UY65.-
UZ07.- VA25.- VJ65.- VK53.- VL89.- VU81.- VX65.- VY41.-
VZ78.- WK05.- WV82.- WW96.- WX27.- WY85.- XC22.- XD45.-
XE15.- XT40.- XU45.- XV54.- XW49.- XX35.- YH90.- YJ23.-
YK94.- YR86.- YT90.- YU42.- YV81.- YW26.- ZH15.- ZJ99.-
ZK78.- ZK57.- ZL46.- ZX99.- ZY00.- ZZ47.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA63.- AX74.- AY40.- AZ34.- BA89.- BB74.- BC24.- BD48.-
BE23.- BR02.- CD75.- CE62.- CF34.- CF84.- CG96.- CH19.-
CJ11.- CR20.- CT67.- CU70.- CV70.- CW54.- DC92.- DD44.-
DM41.- DN10.- EC48.- ED60.- EE49.- EF24.- EG00.- FA07.-
FB08.- FD17.- FE20.- FF14.- FL92.- FU88.- FV07.- GH25.-
GJ83.- GK72.- GL99.- GM00.- GU10.- GV60.- HV22.- HW61.-
HX94.- HY90.- HZ40.- JJ79.- JK03.- JL90.- JM20.- JU92.-
JZ45.- KJ21.- KK07.- KL84.- KM77.- KN75.- KY03.- KZ53.-
LA20.- LW49.- LX28.- LY84.- LZ39.- MA31.- MB61.- MH53.-
MX90.- MY21.- MZ78.- NA65.- NB86.- NP07.- NU65.- NW90.-
PF60.- PG85.- PH19.- PM84.- RL09.- RM03.- RN79.- RP36.-
RW79.- RZ16.- TE84.- TG77.- TN26.- TP48.- TX89.- UC14.-
UH90.- UU65.- UZ90.- VA82.- VJ16.- VT98.- WG12.- WK49.-
WU25.- WV62.- WZ24.- XA49.- XP58.- XR70.- XT45.- XX97.-
YE28.- YG73.- ZC01.- ZD54.- ZE61.- ZF84.- ZG27.- ZH52.-
ZT71.- ZU25.- ZV18.- ZW84

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AA02.- AB02.- AE07.- AF07.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AJ76.- AM71.- AQ16.- AT81.- AU16.- AX50.- A820.- B098.-
BD38.- BE28.- BG92.- BI86.- BK42.- B085.- BP80.- BS83.-
BT97.- BU95.- BV80.- BW10.- BY39.- B192.- B296.- B381.-
B416.- B530.- B685.- B756.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AB21.- AC01.- AD26.- AF67.- AH86.- AJ44.- AK47.- AM17.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB75.- AG77.- AH08.- AJ76.- AU45.- AY76.- AZ22.- BF24.- BR95.- BT30.- BZ23.- CE30.- CF30.- CY65.- CZ75.-DF26.- DG26.- DH45.- DW45.- DX05.- DY65.- EM68.- EN74.- EP72.- ER95.- ET00.- FG27.- FH16.- FJ44.- FK30.- FL94.- GE33.- GF25.- GG48.- GH07.- GJ96.- GK86.- GL26.- GM99.-HG81.- HH65.- HT02.- HU21.- HY70.- HZ26.- JA19.- JB10.- JC23.- JR79.- JX31.- JY21.- JZ60.- KA16.- KM20.- KN20.- KY07.- KZ19.- LA86.- LJ95.- LK86.- LV48.- MB70.- MC74.- MH74.- MW86.- NB60.- NC14.- ND28.- NE24.- NF23.- NG86.- NH90.- NJ30.- PG38.- PP39.- PR48.- PW26.- RF97.- RL95.- RM14.- RN80.- RP07.- RR22.- TK00.- TV45.- TW71.- UD77.- UE20.- UG41.- UH53.- UJ59.- UK48.- UL21.- VF00.- VP41.- VR90.- VV39.- WC19.- WD71.- WP77.- WR01.- WT63.- XA44.- XJ86.- XK25.- XL67.- XM45.- YC36.- YE23.- YL78.- YM33.- ZA65.- ZC10.- ZD62.- ZE50.- ZP72.- ZR20.

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE36.- AK45.- AL71.- AM45.- AN21.- BW65.- BX24.- BY14.- BZ39.- CY32.- CZ39.- DV92.- DW47.- EM77.- FN76.- FP21.- HF74.- HL72.- HM11.- KC09.- LC31.- LK96.- ME64.- MK09.- NY01.- RE94.- TK62.- UE79.- UX47.- VF04.- VX16.- XD06.- XD40.-XH02.- YB92.- YR03.- YT92.- ZP92.- ZY99.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ05.- BU86.- BV43.- CP45.- CX86.- DK04.- DT94.- DU68.- EL65.- FK90.- FM06.- FZ98.- GA36.- GB65.- GX16.- HB86.- HJ22.- HK92.- JE48.- JR45.- KA24.- KB16.- KU26.- LH66.- LJ46.- MR21.- NL87.- NX76.- PL90.- PP44.- PW77.- RC56.- RD62.- TC53.- TJ73.- TT74.- UB32.- UW72.- VP80.- WM89.- WX38.- WX30.- XC94.- XK20.- YA34.- YA27.- YM45.- YN11.- YP90.- ZN79.-

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AC07.- AD07.-

RENAULT 9-TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL73.- MF96.- RF98.- TL46.- VG43.- YH86.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

C178.- C286.- C376.- C431.- C543.- C678.-C815.- C910.- DA38.- DB77.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AA47.- AB23.- AD77.- AE90.- AF25.- AG14.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD65.- AE38.- AR33.- AX98.- BK07.- BL95.- BX65.- CU72.- CV90.- DC93.- DD57.- DR20.- EB34.- EC78.- EH70.- EY01.- EZ65.- FA96.- FB65.- FC10.- FX23.- FY23.- FZ93.- GC48.- GD23.- GU47.- GV75.- GW45.- GX65.- GY59.- GZ75.- HA65.- HR90.- JJ23.- JK77.- JL18.- JM42.- KE23.- KF86.- KU83.- LF81.- LP26.- LR96.- MF24.- MP97.- MR75.- NZ07.- PA45.- PB60.- PC02.- PZ30.- RD20.- TG86.- TH14.- TZ65.- VB77.- VC90.- VD72.- WA15.- WZ41.- XF50.- XY02.- XZ84.- YA90.- YX39.- YY48.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB40.- AC81.- BF20.- BG86.- CK89.- CL00.- DF09.- DG98.- EH61.- EJ66.- GN31.- GP78.- JA21.- JB22.- JV70.- KP60.- LE07.- MJ46.- NV37.- PV52.- RT19.- RX75.- TY15.- UJ77.- WH88.

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "E3".-

CN87.- CO96.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AA67.- AG76.- AI55.- AK87.- AM96.- AN94.- AP36.- AQ08.- AR67.- AS14.- AT88.- AU21.- AV07.- AW07.- AX93

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

AF86.- AT39.- BE30.- BM43.- BY14.- CD15.- CX20.- DE86.- DT96.- DU02.- DV67.- EK62.- FD45.- FE77.- GA12.- HB45.- HC41.- HD65.- HE25.- HF22.- HX78.- JN75.- KG48.- MK79.- MY59.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

UK75.- UL00.- UM56.- UN26.- UP02.- UR37.- UV10.- VB07.- VC84.- VD18.- VK82.- VL89.- VM45.- VN36.- VU65.- VV48.- VY48.- VZ04.- WA25.- WC86.- WD02.- WJ77.- WL95.- WW24.- XB96.- XB07.- XF85.- XG02.- XU25.- XU30.- XV19.- XV67.- YJ36.- ZK03.- ZL08.- ZM71.- ZX08.

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AG07.

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A2".-

KW77.- LG89.- LS76.- MT86.- PD23.- PE20.- PH71.- RE70.-

RE66.- TJ75.- TR21.- TT77.- VE90.- VM35.- WL50.- WM77.- WN12.- YB75.- YZ07.- ZM10.

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A3".-

AD30.- BH50.- BJ45.- BJ43.- CM90.- CN48.- EK49.- FG13.- FH00.- FW59.- FX41.- JC05.- JD90.- JW45.- KR88.- LB10.- MC79.- MD12.- NC93.- PJ06.- PN54.- RU92.- RU11.- RU79.- TA45.- TB45.- TR02.- TZ07.- UT74.- VE38.- WB92.- WP50.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JF26.- JU75.- JV10.- JW23.- KK78.- KL35.- KX45.- LH74.- LT65.- LU67.- MA92.- MG26.- MZ26.- NA53.- PL45.- RA13.- RJ59.- RK30.- UF25.- VN45.- WB36.- XG68.- XH64.- YD59.- ZB59.- ZN10.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AG62.- AH24.- BT73.- DP15.- DR77.- FY28.- GW23.- HH94.- JN73.- JP75.- KT22.- LG40.- MF41.- NT97.- PK02.- RY79.- TH45.- UA50.- VW38.-

RENAULT TRAFIC 3101 (L) DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ56.- XZ60.- YLC9.

RENAUTL TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA "A3".-

XY07.- YK59.-

SOBRE BORRADOS:BN75.- B600.- CY12.- C755.- D296.- VC02.- VJ02.- BH90.- FH48.- D578.- GY37.- WY37.- HG81.- YH86.- FY23.- LE07.- C096.- EK49.- WP50 y JP26.- Vale.- ENTRE LINEAS:AV70.- BQ03 y GR71.- Vale.- - - - - - - - - - - -

e. 20/6 Nº 56.783 v. 20/6/89

"S"

SCHICK DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que la sociedad SCHICK DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en el Regístrto Público de Comercio el 2 de mayo de 1968 bajo el Nº 1082, Lº 66, Tº A de Estatutos Nacionales, confirió un poder especial, sin revocar poder, a favor de los señores Iván de la Carrera Alvarez, Salvador Antonio Mellino, Gilberto Maldonado y Jesús Eduardo Caiazza.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.937 v. 20/6/89

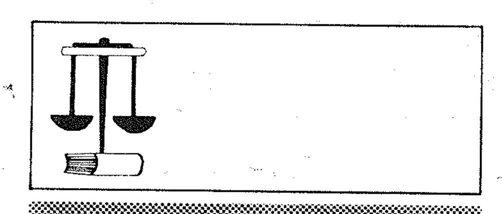
"T"

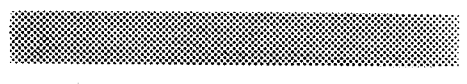
TECNOCOM EXPORT
S. A.
Nº Registro I. G. J. 1002063

Se hace saber que por asamblea general ordinaria celebrada el 12/04/89, se resolvió elevar el capital social dentro del quintuplo mediante la emisión de 230.000 acciones ordinarias, nominativas e intransferibles, clase A de ₳ 1 y 5 votos cada una mediante suscripción e integración en dinero en efectivo; numeradas del 70.001 al 300.000 inclusive, que representan ₳ 230.000; por lo que el capital social pasa a ser de ₳ 300.000. Las acciones de esta emisión gozarán de dividendos a partir del ejercicio inciado el 01/04/89.

El Presidente

e. 20/6 Nº 58.829 v. 20/6/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/89 - Vence: 20/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2.6.89	ROSENDO ANGEL VEGA	57.136
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.6.89	ROSA GALLI DE SCHAPOSCHNIK	57.158
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2.6.89	MARIA ESTHER MANSON DE CELANI	58.411
2	4	Martin Alejandro Christello	21.4.89	WYLDA DORA VARGAS	58.414
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10.5.89	RUBINO LUIS LAPERUTA O RUBEN LUIS LAPERUTA	57.117
3	6	Alberto Ugarte	14.4.89	JOSEFA ELVIRA GIFFONI Y JUAN IANNUZZI	57.115
3	6	Alberto Ugarte	19.5.89	SIMON MICHAILIDES	57.126
4	7	Silvia V. Guahnon	5.6.89	ALFREDO ROSARIO CASTELLO	57.140
11	22	María Isabel Benavente	31.5.89	DOMINGO ACCORINTI	57.125
11	22	María Isabel Benavente	5.6.89	MANUEL TORRADO Y ESPERANZA SUAREZ	58.388
14	27	M. Susana Gastaldi	5.6.89	RODOLFO JOSE SALDAÑO	58.398
14	28	Guillermo C. Mercado	18.5.89	DOMINGO GHERNETTI	57.123
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.5.89	MARIA RODRIGUEZ DE REY Y JOSE REY	57.152
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7.6.89	LLAMIL FERNANDO JORGE O LLAMIL JORGE	58.383
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.6.89	ELISA LEMBO	57.132
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.6.89	MENDEL EMILIO GUIBERT	58.415
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23.5.89	LEONARDO ENRIQUE DIMASE	57.111
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	2.2.89	MARIA PAZ MERCEDES VILLARAVID DE GAYOL	57.113
17	34	Julio César Dávolos	30.5.89	AGUSTIN GIORGELLI	58.352
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.6.89	ZDRAVKO DUCMELIC	57.149
18	36	María Isabel Millán	2.6.89	CARLOS ALBERTO LASTRETO	57.147
18	36	María Isabel Millán	24.5.89	MARIA ELISA RISI DE RIVERO	57.148
20	40	Celia Angeles Pérez	6.6.89	GORGONIA BERON DE VENTURIELLO	58.389
23	45	Ana M. Beneventano	14.2.89	JUAN JOSE MARCOS BERETERVIDE	57.116
25	49	Adriana C. de Frezza	31.5.89	TEODORO GUILLERMO EROLES	57.143
23	50	Héctor Enrique Peña	1.6.89	INES GHIBAUDI	58.377
27	53	María Isabel Di Filippo	11.5.89	SALDOVINO ANDRADE BECA	58.384
28	55	Daniel Rubén Tachella	19.5.89	CANDIDO PORRAL	57.165
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	1.6.89	MOISES JOSE FRYDMAN	58.438
34	64	José María Pérez	7.6.89	EDUARDO CARLOS LABONIA	57.131
34	64	José María Pérez	22.5.89	DIONISIA MARTINEZ DE BLANCO	57.154
38	68	Luis María Guerra	23.5.89	JUAN CESAR PANIGUTTI	57.145
40	70	Carlos E. Antonelli	12.5.89	SALOME CAIÑA	58.458
41	71	Alberto Primero Narváez	15.5.89	MARIA JOSEFA CANCELLARO DE DELSANTO	58.359
41	71	Alberto Primero Narváez	31.5.89	EVA CECILIA SUSANA KLUG	58.437
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	18.5.89	ANGEL COTTI	57.162
48	78	Ana María Himschoot	19.5.89	VICTORIO LAURO Y ROSA MARIA RONDINONE	57.118
48	78	Ana María Himschoot	19.5.89	HERMINIA NETTO DE FIGUEROA Y JUAN JOSE FIGUEROA	57.156
48	78	Ana María Himschoot	18.4.89	FRANCISCO NARCISO PEREZ	57.159
50	80	Angel E. Krkcs	31.5.89	FRANCISCO JAVIER CLEMENTE VIAU	58.450
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.5.89	OSCAR VALENTIN DE LOS SANTOS	57.160
51	81	Jorge A. Cebeiro	27.4.89	TERESA BOVE DE DOSSO Y SERGIO EGIDIO DOSSO	57.161
52	82	Susana C. Pardo	5.6.89	BLANCA ROSA FEDERICA CARMEN HALLE	57.155
56	86	Liliana Mortara	31.5.89	HERSZ JACOBO FELD	57.146
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.5.89	CORA SOFIA SEEBER GRONDONA DE MARQUEZ DE URQUIZA	57.130
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	CENOVIA ALEGRE Y GUILLERMO RICCIO	57.112
61	91	Eduardo José Gorris	22.5.89	MIGUEL EMILIO POLOTTO	57.137
61	91	Eduardo José Gorris	8.7.89	CARNEROS LIBERTO	58.465
62	92	Mirta Lucía Alchini	5.6.89	MARIA DE MAIO	57.120
63	93	Raquel Brandam Aráoz	2.6.89	DAVID GUTREIMAN	57.114
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23.5.89	VICTORIA LOPEZ	57.139
64	94	José Miguel Pildain	1.6.89	ALFONSO MARIO DECARLOS	57.157
64	94	José Miguel Pildain	26.5.89	ADELINA VALEIRO	57.128
64	94	José Miguel Pildain	30.5.89	ABRAHAM SZLASKY O ABRAHAM SZLASKI	58.407
67	97	Daniel F. Fognini	30.5.89	JOSE NORBERTO FORTE	57.134
67	97	Daniel F. Fognini	19.5.89	ALBERTO FRANCISCO BREIN	58.376
68	98	Patricia Barbieri	5.6.89	ANTONIA VEZZOLI	57.151
71	101	Susana A. Nóvile	24.5.89	MANUELA DOMINGA CANAVESI Y MIGUEL MELITON VILLABRIGA	58.436
73	103	Dolores Miguens	8.6.89	LEA SEGAL	57.153
75	105	María Inés Lezama	6.6.89	FELIX ALBERTO CALCAÑO	57.110
75	105	María Inés Lezama	19.5.89	GUILLERMO FEDERICO BENSER Y CAROLINA CZENDERSZKY	58.368
76	106	Graciela Rossi Sánchez	1.6.89	GRACIELA ROSSI SANCHEZ	57.163
80	110	María Elena Ucar	2.6.89	PAULINO STELLA	57.141
80	110	María Elena Ucar	24.5.89	ANTONIO MANUEL MORON	57.142
80	110	María Elena Ucar	14.4.89	BURZANI MARIO SILVERIO	57.164

e. 15/6 Nº 106 v. 20/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/89 - Vence: 21/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Diana N. Molinario	5/6/89	AURORA Y/O MARIA AURORA CASTRO	58.471
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	26/5/89	REGELIO ORTIZ E ISABEL GRACIA FILARETO DE ORTIZ	58.510
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/6/89	RAFAEL AMADO LAGO	57.239
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/6/89	MATEO ROBERTO LANDINO Y ESTER AREVALO DE LANDINO	57.242
14	27	M. Susana Gastaldi	6/6/89	SANTIAGO LOPEZ	57.203
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/5/89	LUIS TOMAS FRANCISCO Y MARIA COTUGNO DE FRANCISCO	57.193
17	34	Julio César Dávolos	16/5/89	YOLANDA ISABEL CANTILENA Y MANUEL BARCIA	57.240
17	34	Julio César Dávolos	30/5/89	ESTEBAN GIARRATANA	58.571
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/6/89	HIGINIO ALVAREZ O HIGINIO ALVAREZ REQUEJO	57.211
20	39	Luis José Carballido	6/6/89	MARIA OFELIA ELEONORA ABRIOLA VDA. DE SEILER	57.245
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/6/89	JOSE PEREZ	57.229
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/5/89	JACOBO WAINSTEIN	58.587
23	46	Félix G. de Igarzabal	15/6/89	GREGORIO LETRICA	57.225
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/6/89	AURELIO GRAPPER	58.491
25	50	Héctor Enrique Peña	11/5/89	SUSANA MERCEDES IPARAGUIRRE	57.220
25	50	Héctor Enrique Peña	26/5/89	MARCOS MOUSALLI	57.223
25	50	Héctor Enrique Peña	17/10/88	RAFAEL DE MAIO O RAFAEL DI MAIO	58.601
27	53	María Isabel Di Filippo	28/4/89	MOISES DANIEL SORKIN	57.194
27	53	María Isabel Di Filippo	29/5/87	MARIA ANGELICA BIANCHI DE GONZALEZ	58.608
28	55	Mónica C. Fernández	31/5/89	PEDRO DE MATTEO	57.197
29	58	Gustavo A. Carvallo	26/5/89	DELIA MARGARITA FUREST DE OLIVA	57.235
29	58	Gustavo A. Carvallo	24/5/89	ROSA GAGLIOSTRO VDA. DE MANUCRA	57.244
30	60	Jose María Perroni	9/6/89	PAULINA INES VITALE DE MENI BATTAGLIA	58.524
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24/5/89	ADOLFO ELIAS COSTANZA	58.588
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	22/5/89	JUAN SARDAS O SARDEX	58.555
37	67	Gustavo Daniele	5/6/89	ROBERTO JORGE ALBA	57.168
37	67	Gustavo Daniele	10/5/89	LILIA FABIANA DECIA DE DEZA	57.204
37	67	Gustavo Daniele	7/6/89	MARIANO DIONISIO RODRIGUEZ	57.214
38	68	Luis María Guerra	7/6/89	NORMA LYDIA ITURRALDE DE PIZZINATO	57.205
38	68	Luis María Guerra	30/5/89	PEDRO FORTUNATO	57.246
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1/6/89	CESAR PEDRO COLUCCI Y RODOLFO COLUCCI	57.199
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	20/5/89	CANDIDA MARIANA CUESTA	58.479
41	71	Alberto Primero Narváez	23/5/89	LILA BEATRIZ SHAW DE VACCARO	57.216
42	72	Patricio F. Perren	6/6/89	MANUEL OTERO	57.221
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8/6/89	DOMINGUEZ JOSE LUIS CARLOS	58.550
44	74	Fernando O. Galan	8/6/89	FRANCISCO DOLZ	57.213
46	76	Luis Alvarez Juliá	16/6/89	JOSE GENTA	57.175
47	77	Silvia R. Rey	5/6/89	LIFSZE WAJNER	57.196
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	9/6/89	MARCIAL GONZALEZ TABOADA	57.208
49	79	Virginia Simari de Landó	6/6/89	SAMUEL GOLDSZER	57.241
50	80	Angel E. Krkoc	7/6/89	BENITO ALONSO ALVAREZ	58.514
50	80	Angel E. Krkoc	4/4/89	ELENA ELDA ALGIER	58.522
52	82	Susana C. Pardo	9/6/89	SALVADOR JUAN PRIMO Y ELSA NELIDA RODRIGUEZ DE PRIMO	57.207
52	82	Susana C. Pardo	5/6/89	VICENTE MAJER	57.209
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/6/89	ANTONIO BACCHETTA	57.184
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/5/89	VICTOR CAPOLLA	57.200
55	85	Olga María Schelotto	8/6/89	MARCELO RICARDO CALDERON O CALDERON MARTINEZ	58.498
60	90	Enrique C. Virto	31/5/89	SIMON BRUNSTEINS	58.492
61	91	Eduardo José Gorris	8/5/89	ANTONIETA DE CICCO	57.227
61	91	Eduardo José Gorris	8/5/89	JOSE ANTONIO CARUSO	57.228
62	92	Mirta Lucía Alchini	18/5/89	NORBERTO LUIS BIENATI	57.222
64	94	Federico José Quinteros	2/6/89	LEON REIFF	58.577
68	98	Patricia Barbieri	6/6/89	LUIS EDUARDO PEREZ	57.212
68	98	Patricia Barbieri	7/6/89	LEONARDO SELVAGGI Y MARIA COSTANTINO DE SELVAGGI	57.215
68	98	Patricia Barbieri	26/5/89	ESTEBAN ALVAREZ	58.488
68	98	Patricia Barbieri	2/6/89	JOSE CASTAÑON	58.530
70	100	Julio A. Auliel	26/5/89	VICENTE MARIO FILARDI	57.206
71	101	Susana A. Nóvile	1/6/89	ALICIA ELVIRA ALONSO	57.237
72	102	Daniel H. Russo	8/6/89	ALFREDO BRUNO CASCIANI	57.234
75	105	María Inés Lezama	1/6/89	LUIS BARCAROLO	57.173
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/5/89	SECUNDINO PASCUAL ALMEIDA O SECUNDINO PASCUAL	57.198
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	LIDIA CLOTILDE MACIEL	57.224
77	107	Luis A. Giménez	31/5/89	JUAN LAMBERTI	57.210
77	107	Luis A. Giménez	19/5/89	MAGGI MARIA ANGELICA	57.232
78	108	Luis de Preindlsperg	24/5/89	LUIS LEONIDAS GATTO	58.552
78	108	Luis de Preindlsperg	8/6/89	EDUARDO LUIS GUARINIELLO	58.583
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/5/89	PROVIDENCIA DI GREGORIO	57.195
80	110	María Elena Ucar	15/5/89	MATEO MAKIANICH Y LUCRECIA FERRARO VDA. DE MAKIANICH	57.026

e. 16/6 Nº 107 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita al demandado JACOBO CALLEBAUT para que se presente en el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "MAHN de CALLEBAUT BEATRIZ M. c/ CALLEBAUT JACOBO s/ divorcio vincular", Expte. Nº 323.562, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 16/6 Nº 58.658 v. 20/6/89

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a CARLOS Alberto Arteta en autos "ELISABARAZ DE ARTETA MONICA PATRICIA c/ ARTETA CARLOS ALBERTO s/ Divorcio y Tenencia (Expte. Nº 61.866) que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1989. Autos y Vistos ...Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 71/3 de las presentes actuaciones en divorcio vincular en los términos de las disposiciones citadas recuperando su aptitud nupcial los cónyuges Carlos Alberto Arteta y Mónica Patricia Elisabaraz... Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/6 Nº 58.703 v. 20/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de DI VINCENZO, ANTONIO; DI VINCENZO de GOMEZ, MARIA ANGELICA, LUGREN de DI VINCENZO, JUSTA AGUSTINA, por treinta días. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Diana N. Molinario, secretaria subrogante.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/5 al 8/5/89.

e. 15/6 Nº 51.443 v. 20/6/89

Nº 15

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, en autos "CENTRO GALLEGO DE BS. AS. c/ GRAZIANO MIGUEL ANGEL y otros s/ cobro de pesos" con intervención de la Secretaría Nº 30, dispone que se publique por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar al Señor Carlos Hugo Pagliano la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1988... Fallo: haciendo lugar a la demanda, en la forma expuesta. En consecuencia, condeno a Miguel Angel Graziano, Carlos Hugo Pagliano y Carlos Alberto Luchini, en forma solidaria, a abonar al Centro Gallego de Buenos Aires en el plazo de diez días la cantidad de Veinticuatro mil Australes (₳ 24.000) con más los intereses en la forma indicada y las costas (art. 68 del Cód. Proc.)... Fdo.: Arturo Ricardo Yungano, Juez".

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
José Luis González, secretario.

e. 16/6 Nº 57.292 v. 20/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

doña ANA ROMANO vda. de FONDOVILA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/89 al 8/6/89.
e. 15/6 Nº 54.740 v. 20/6/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, cita y emplaza a MIRTA CRISTINA FERRO de DEL VALLE para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "DEL VALLE ALEJANDRO RAUL c/ FERRO MIRTA CRISTINA s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Horacio Carlos Ferrer, Juez. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 58.657 v. 20/6/89

Nº 45

Se cita y emplaza al codemandado PAVON HORTENSIO ELIAS para que tome intervención contestando la demanda en las actuaciones "ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI. E I. c/ PAVON HORTENSIO ELIAS y Otros s/ Daños y Perjuicios", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, secretaría Nº 75, desempeñada por Liliana Abreut de Begher dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 57.296 v. 20/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEDESCO ERNESTO, síndico designado en autos Cdor. Francisco Costa con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 893, Piso 7º, Dto. "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 18 hs. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1923 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGUREL S. A. síndico designado en autos Cdora. Norma María de Carlo con domicilio constituido en la calle Robertson 569 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.,C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1924 v. 23/6/89

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS AECA S.A.", Expediente Nº 52.846 síndico contador Manuel Gimenez Puig, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766, Piso 8º, Oficina 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutivo, señálase el día 24 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallecida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 5 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 13/6 Nº 1817 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 5 de mayo de 1989, se ha decretado la quiebra de "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A.". Se ha fijado para el día 9 de agosto de 1989, el plazo para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Luis María Bertolasi, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", Capital Federal. Se han fijado los días 31 de agosto de 1989 y 21 de setiembre de 1989, a efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 Ley de Concursos, respectivamente. Intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente, en su caso, los requisitos impuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y de corresponder y en igual término, los previstos por los incs. 1 y 7 de dicho artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 16/6 Nº 1925 v. 23/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "HIPOLAR S. A. s/ Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.805 y hace saber que durante cinco días emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (solamente lo harán aquellos posteriores a la presentación en concurso) designado en autos MONICA EDITH VICENS con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 31 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 28 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15/6 Nº 1871 v. 22/6/89

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por Cinco días la quiebra de CHIQUITA SOC. DE HECHO DE NORMA ELIDA ARRAGA Y CANDIDO VIEITES CHAVEZ, Síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766 piso 5 "22", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previción de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/6 Nº 1818 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "MORFRUT S. C. A. y socios solidarios s/ Quiebra", Expte. Nº 47.704, hace saber a los señores acreedores de la distribución de fondos oportunamente presentada por la sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 16/6 Nº 1926 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a JUAN LUIS LUCCHETTI, para que comparezca dentro de los diez días a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos "GEROLA Y CIA S. A. C. I. F. I. c/ FUSARO VICENTE JUAN y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 16/6 Nº 58.708 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "ARMENTIA JULIO JORGE c/ KAPRELIAN PERUSA y otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a PERUSA KAPRELIAN para que comparezca a estar a derecho y notificarse de la sentencia dictada en autos, dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 16/6 Nº 58.722 v. 20/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de ₳ 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos "CERMESONI WILSON s/ Quiebra por extensión de la quiebra de IL POZZO DEL POETA S. R. L.", se ha decretado la quiebra del Sr. Wilson Cermesoni habiéndose designado Síndico al Contador Federico Marull Sellarés, con domicilio en Talcahuano 758, Planta Baja "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se realizará el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas. Intímase a la deudora y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes y papeles de aquélla. Asimismo prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/6 Nº 1927 v. 23/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nro. 20 interinamente de la Dra. Silvia Imperi, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "AMANCAY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con domicilio real en Lavalle 643, piso 3ro. Of. "A", Capital Federal, que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 31 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado contador Dr. Jorge Efraín Tarento, con domicilio en Suipacha 211, piso 11ro., Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 8 de noviembre de 1989 a las 9,00 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevado a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13.11.57).
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 13/6 Nº 58.289 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COABAL S. A. habiendo resultado designado síndico el Cdor. Eduardo Mazzeo, quien constituyó domicilio en Laprida 1642, 4º Piso, Ofic. 10, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 15 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 1872 v. 22/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por ₳ 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la designación del Síndico en la quiebra de "RABINOVICI HNOS. S. R. L." al doctor Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas, con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º

y 5º del artículo 11 de la ley concursal, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/6 Nº 1858 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CHICHI REGALOS S. R. L.", designándose síndico al Sr. Armando M. D'Angelo, con domicilio en Esmeralda 846, piso 10, Dto. "A", Capital. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 8 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se hace saber al síndico que deberá asistir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 Regl. para la Just. Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/6 Nº 1928 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CERAMICA PUERTO NUEVO S. A. C. I.; ha sido designado Síndico el contador Jorge V. Riveros, con domicilio legal constituido en Belgrano 471, 2º Piso, Dto. 4º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, a la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 1929 v. 23/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (USS 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por $a 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarias Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29 del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao Nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "INDUSTRIAL ANDINA S. A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña Nº 974, Piso 6º, de Capital, que con fecha 19 de mayo de 1989, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 16 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247, Piso 3º "E" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 hs., con el número de acreedores que se encuentran presentes.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 15/6 Nº 58.480 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "ADAMO DANIEL". Síndico la Dra. Silvia N. Cambiaso con domicilio en Maipú 464, 8º "801", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 16/6 Nº 1930 v. 23/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO FERNANDEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en Thames 2192 14º piso "B" Capital ante quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 27 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido a fin de que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/6 Nº 1820 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CERAMICA MILANO S. A. S/ Quiebra" (Expte. Nº 7934), se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/6 Nº 58.637 v. 20/6/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "TORRES BIBIANO B. O. y otra c/ BARROSO NORMA B. y otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 14.313; que se cita a FRANCISCO VIDAL; DOMINGO LAMOSA BALTASAR, MARIANO CELESTINO TORRES; FEDERICO CESAR DUARTE y BENICIO BANEGAS en su carácter de socios de la firma "SANTO DOMINGO S. R. L." que a pedido de remate de las cuotas sociales del socio ISAIAS MOLINA, y a los fines del artículo 145 del Código Procesal, se les cita a tomar intervención en autos habiéndose proveído lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 31 de 1987. Téngase presente la aclaración formulada. De la cantidad de cuotas a subastar vista a los restantes socios de "SANTO DOMINGO S. R. L.". Notifíquese por cédula. Julio J. Peirano, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 14/6 Nº 58.394 v. 21/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la quiebra de: EL PELERO S. A. Fíjase como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura la del día 2 de octubre de 1989, como así también los días 26 de octubre de 1989 y 20 de noviembre de 1989, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente). Fecha de Junta 13 de diciembre de 1989 a las 8,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en tal carácter en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Síndico: Cdor. Dziadey, Sergio Oscar. Domicilio: Montevideo 666, 5º Of. 512, Cap., Fed.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 1931 v. 23/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "LECTOURE MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 15 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 1 de setiembre de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 22 de setiembre de 1989 y 13 de octubre de 1989, respectivamente. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 6 de noviembre de 1989, a las 9,30 hs. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11º, Ley concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país el fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 14/6 Nº 1861 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: "ESPOSITO FRANCISCO ANTONIO s/ Quiebra", por resolución del 10 de abril de 1989, se ha decretado la Quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de Créditos al Síndico designado, Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º Piso "A", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/6 Nº 1862 v. 21/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS EL ORDEN S.A., con domicilio social inscripto en Achaval 590 Capital Federal; y con planta industrial en Provincias Unidas 2137 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Dr. Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, 4º piso 29 de la Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1989. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados el 2 y 24 de octubre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 6 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 58.243 v. 20/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "TRENA S. A. I. C. I. F. y A. s/ Quiebra" comunica por cinco días la quiebra TRENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA y AGROPECUARIA, decretada con fecha 22 de mayo de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989, bajo el número 5068, Lº 72, T "A" de ESAN., con domicilio en Corrientes 2063, local 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Pedro Brande con domicilio en Lavalle 465, Piso 6º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala del Juzgado el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/6 Nº 1863 v. 21/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "GUIPLAST S. C. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.326, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Wladimir Glikin con domicilio constituido en la calle Charcas 2699, P.B.

"A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4/8/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 1865 v. 21/6/89

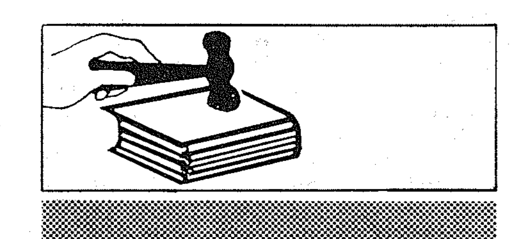
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: LA CONCORDE S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.351, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. José Antonio Calviño, con domicilio constituido en la calle Florida 671, 1º Piso, Of. 101 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/7/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 1866 v. 21/6/89

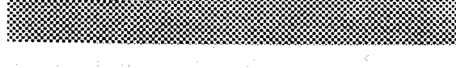
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Laura I. Orlando, hace saber por cinco días, que se ha procedido a decretar la quiebra de la firma RUSTIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Entre Ríos 1250 de esta Ciudad, disponiéndose la orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Cumplimente el fallido las disposiciones del art. 93 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Mariano Denaro con domicilio en la calle Alejandro F. Mohr 2355, fijándose el día 5 de setiembre de 1989 a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de Noviembre de 1989, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 13/6 Nº 1822 v. 20/6/89

JUZGADO FEDERAL DE RIO CUARTO CORDOBA

El señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ GUERINO LAVIOLA y SARZANO S. de H. Ejecución Fiscal", Expte. Nº 85-D-87, que tramitan por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría de Leyes Especiales a cargo de autorizante, se cita a la firma GUERINO LAVIOLA y SARZANO S. de H.", cuyo último domicilio conocido fue en calle Rivadavia Nº 114 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el diario Puntal y en el Boletín Oficial.
Secretaría, 2 de junio de 1989.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 16/6 Nº 1932 v. 20/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CUETO RUA MARIA DALLAS Y OTROS c/CORTES JORGE ALBERTO s/Alimentos" Exp. Nº 256.029, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiu, rematará el día 23 junio de 1989, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 62,5 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Reconquista Nº 536/38/42, U. F. Nº 21, piso 7º Dto. Nº 72, Capital Federal; Consta de 2 ambientes, dependencia de servicio, baño instalado, balcón al frente, destinado al uso de oficina comercial; Superficie Total 64,49 m² porcentual 1,40 %. Matrícula 14-176/21; Ocupado por Egelen S.A. en carácter de locataria, con contrato vigente hasta el día 30 de setiembre de 1990. (Fs. 135). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Base A 93.821,18. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por O.S.N. Fs. 106; Imp. Municipal Fs. 102; mas sus actualizaciones. No adeuda expensas a diciembre de 1988 (Fs. 120). Visitas dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario
e. 15/6 Nº 58.543 v. 20/6/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Avda. Callao Nº 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "HEGI de PALAZZO BEATRIZ c/ CARRA RICARDO Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 209.397 que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de junio de 1989, a las 14 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble, ubicado en la calle Ayacucho Nº 346, de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y que consta en el frente de: Living, 2 habitaciones, cocina-comedor, baño pequeño, patio, lavadero descubierto y lugar para jardín en su parte delantera, en un costado de la casa existe un pasillo que comunica por la parte del fondo de la finca, estando compuesta esta parte de la vivienda de: 2 habitaciones, cocina, baño pequeño, patio y un gran terreno, el estado del bien es regular. La casa se encuentra ocupada en su parte frente por el Sr. Ricardo Sandoval y familia y por el fondo por el Sr. Carlos Alberto Putrueli y familia, quienes manifestaron no poseer contrato, ni abonar alquiler. El bien se exhibe el día 25 de junio de 1989, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 47, Parcela 5, Partida 4726. Deudas: O. S. N. (fjs. 81/82) A 1.054,88 y A 331,15 Imp. Munip. (fjs. 79 vta.) año 85/86/87 y 88-1-3 al 30/5/88 A 1.379,270.- Imp. Inmb. (fjs. 65) 86-6 al 88-1 A 504,190, (fjs. 66) 88-2-3 A 237,980. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en la forma prescripta en el Art. 580 C. P. con apercibimiento contenido en el Art. 581 del mismo Código. Se hace saber asimismo al eventual comprador que si por cualquier causa no cumpliera con el requisito enunciado precedentemente y aunque la mora no le fuere imputable, el importe de referencia deberá reajustarse al día del efectivo pago teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor, nivel general suministrado mensualmente por el INDEC del mes anterior a la fecha del remate y del mes anterior en que se efectivice el pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 21.158. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 16/6 Nº 58.713 v. 20/6/89

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en Paraguay 1536, piso 4º Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ CATENA, ALEJANDRO H. y OTRO s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 184618, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 TF año 1988, con motor marca Peugeot Nº 475472; carrocería marca Peugeot Nº 5242470 tipo sedan 4 puertas, motor de 4 cilindros, 5 velocidades, potencia 105 HP 2000 c.c., de distancia entre ejes de 2,74 metros, color gris aconcagua, uso privado, domicilio M 254.975, el que conforme acta de secuestro de fs. 33, tiene 5 ruedas armadas en buen estado de rodamiento, sin radio, en buen estado general, tanto tapizado, chapa y pintura, motor en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 131.289,47. Seña: 30 %; Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado luego de la aprobación judicial de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate; caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Hay constancias en autos (fs. 40) de deudas en Dirección de Rentas de Mendoza al 3/3/89 por A 6.026,82 correspondientes al año 1988 cuotas 1, 2 y 3.
Buenos Aires, junio 7 de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/6 Nº 58.706 v. 21/6/89

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96 del Dr. Juan José Caprin, sito en la calle Uruguay Nº 714 entre piso, en los autos: "ALVAREZ, FAUSTINO c/ DAL BROLLO DE CALVETTI, IRMA s/ Ejec. Hip." expte: 165615, comunica por dos días en Boletín Oficial y El Clarín, que el martillero Raúl Amadeo, rematará el día martes 4 de julio de 1989 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble para vivienda familiar, ubicado en la calle Segurola Nº 160, piso 1º "B" Of. 13 Cap. Fed., ocupado por la demandada y su familia, la cláusula 5º del mutuo hipotecario dispone entrega libre de personas y/o cosas dentro de los diez días de notificado el resultado del remate. Se trata de un departamento ubicado en el barrio de Floresta a dos cuadras de la estación de ferrocarril del mismo nombre, y de la Av. Rivadavia, en muy buen estado de conservación, construido con materiales de categoría, y consta de dos ambientes, baño y cocina instalados, con termotanque y lavadero, total 50 mts. cuad. cubiertos, aproximadamente. Catastro: Circ. 1, Secc. 77 Mz. 75 Par. 7 D. Adeuda a la MCBA s/ fs. 208 la suma de A 3.542,19. A O. S. N. s/ fs. 193 la suma de A 5.316,00 y por expensas comunes s/ fs. 212 la suma de A 19.637,80. Base: A 11.380,00 (Once mil trescientos ochenta australes) Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal parte compradora 0,5 %, en efectivo, al contado, saldo a depositarse al 5º día de aprobada la subasta, eventualmente y para el caso de ausencia de depósito, resultando o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día, a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en cuenta el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel nacional, que suministra el I.N.D.E.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y en caso de "compra en comisión" denunciar el nombre y datos de su comitente en escrito firmado por ambos dentro del 3º día de celebrada la subasta. El inmueble puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 20 a 21 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 16/6 Nº 58.711 v. 20/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA RURAL S. A. DE SEGUROS s/liquidación forzosa s/ concurso especial" (Art. 203 de la ley Concursal) promovido por OTTO GARDE Y CIA. SAIC e I. y MONY SCHWARTZ" (Expediente Nº 52.529), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de junio de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital. Parroquia de Pilar, con frente a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1465/1467, entre las de Uruguay y Paraná. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 5. Manzana 29. Parcela 24. La propiedad está compuesta de: A) Planta Primer Piso: con acceso independiente por el Nº 1465, y consta de: a) 15 oficinas; b) hall; c) 4 baños; d) un gran pasillo. Desocupado y en regular estado de conservación. B) Planta Baja: con acceso directo desde la calle por el Nº 1467, y consta de: e) 9 oficinas; f) un largo mostrador con 3 gabinetes; g) 2 baños; h) 2 escaleras que comunican con el sótano. C) Planta Sótano: que tiene: i) 7 oficinas; j) 2 halls grandes, y k) un ambiente para el tanque de agua. La Planta Baja y el Sótano, se encuentran en perfecto estado de conservación y recién pintado, y ocupados por la Asociación Mutual de las Artes Marciales, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir el contrato correspondiente (Fs. 414). Las tres plantas ocupan la totalidad del terreno que tiene 7,57 mts x 60,62 mts, o sea una superficie por planta estimada en 450,00 mts. cada una, y una superficie "Ad-Corpus" cubierta y total de: 1.350 m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 4.875.316. La Seña: 50 %. La Comisión: 3 % y el sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del C. Pr.; b) depositar en autos, el saldo de precio de la venta dentro de los cinco días posteriores de aprobarse el remate, bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada (c. Pr. 580). Días de exhibición: el 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 8,00 a 10,00 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 14/6 Nº 58.400 v. 21/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "GOLOSAMI S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 20.398, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 23 de junio de 1989 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital, las instalaciones, muebles, útiles, golosinas Arts. de Perfumería y Limpieza y otros, etc. inventariados en autos los que se encuentran en la calle Concejal Tribulato 936 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., entre ellos: estanterías metálicas y de madera, escritorios, mostradores, armarios, armazones, de metal y madera, escaleras, tarimas, sillas, ficheros, máquinas de escribir y calcular; acondicionadores de aire; estufas a gas y elect.; ventiladores de techo y de pie; termotanque, calefón, cocinita a gas, matafuegos, central telefónica con 5 aparatos; heladeras, registradora, exhibidores, percheros, lote de madera suelta en desuso. Gran cantidad de caramelos, chicles, pastillas, confites, chupetines. Cinta scotch y adhesivas, matamosquitos, chupetes, mamaderas, boquillas y repuestos; pinzas p/ cabello, champús y cremas de enjuague, insecticidas, repelentes, cepillos de dientes; encendedores y fluido; pomadas de zapatos; tintas varias; bombachitas látex; peines; cordones zapatos; naipes; fósforos; cremas varias y dentífricas, colonias, curitas, acondicionadores cabello, desodorantes, lustramuebles, lámparas, papel higiénico, escobas; adornos navideños, algodón, talco, jabón de tocador, loción afeitar; velas, hilos p/ barrilete y envolver, fumigantes, aprestos, agua oxigenada, adhesivos, cebos, desinfectantes ambientes, máquinas y hojas de afeitar, sobres, estilográficas, petacas de ginebra llave, alcohol, plasticola, analgésicos varios infantiles y adultos; profilácticos, buscapina, hepatalgina, desenfriol, alikal, dristan, sertal, etc. etc., que se exhiben en el lugar donde se encuentran, lunes

19, martes 20 y miércoles 21 de junio de 13 a 18 hs. Venta al Contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, mas I.V.A. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente el día lunes 26 de junio de 1989 mediante depósito judicial a la orden del Juzgado en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Una vez efectuado el depósito se le fijará el día y hora de entrega. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, el desarme, y traslado de los mismos corren por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/6 Nº 58.705 v. 20/6/89

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS BERMEJO S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 49764) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de junio de 1989 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: Camión Mazda 1980, chapa C-1050640; Camioneta Ford-Ranchero 1978; chapa C-857398; sierras de varios tipos; taladros; amoladoras; pistolas; lijadoras; cepilladores; soldadoras; punzadoras; escuadradora de punzar; agujereadoras; copiadoras; morzas; motores; compresores; herramientas; gran cantidad de perfiles de aluminio, accesorios y burletes; muebles y máquinas de oficina; útiles; estufas; estanterías y demás bienes inventariados a fs. 1167/71 que se detallan en los catálogos que el martillero distribuirá en los lugares de remate y exhibición. Se venden en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el caso de los automotores además se abonará el 1 % en concepto de sellado de ley. Todo en efectivo. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta y se discriminará en los boletos de venta a los compradores que lo soliciten. Los saldos de precio se abonarán el 29/6/89 de 13 a 16 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán a los adquirentes a partir del 29/6/89 en los turnos que asigne el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 23, 26 y 27 de junio de 1989 de 14 a 17 horas en José Hernández 5479, Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 16/6 v. 23/6/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el martes 27 de junio del corriente año a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) en autos "TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s/ Quiebra s/ Incidente venta de vehículos sin prenda - Expte. Nº 47.203", un chasis con cabina (tractor), "FIAT" 619 T1, dom. C 774.822, s/ plato de enganche, Base ₳ 250.000 y un acoplado térmico "HELVETICA" de 3 ejes, dom. S 334.932, s/ equipo de frío, llantas ni cubiertas, Base ₳ 90.000; 2º) en autos "TRANSPORTES APRA S. C. A. y SAMUEL BRITVIN s/ quiebra s/ incidente venta dominios C 794.115 y C 612.228 - Exp. 47.204", un semirremolque "HELVETICA" de 3 ejes, baranda de madera, dom. 612.228, s/ llantas ni cubiertas, base ₳ 110.000; 3º) en autos "PROMOSUR S.A.C.F. c/ TRANSPORTES APRA S.C.A. s/ concurso especial por ejecución prendaria Expte. Nº 42.807 - Reservado", un semirremolque "HELVETICA" de 3 ejes, dom. S 396.279, regular estado, baranda deteriorada, s/llantas ni cubiertas, base ₳ 97.000; 4º) en autos "VASOPLAST S.A. s/ quiebra s/ incidente de enajenación de la empresa - Expte. Nº 41.280", un semifurgón "HELVETICA Traimovile", de 1 eje, dom. 1.451.538, base ₳ 57.000 y 5º) en autos "TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s/ quiebra s/ inc. continuación de la empresa - Expte. Nº 42.661 - Reservado", los repuestos y accesorios inventariados a fs. 482/485 y 496 y muebles, útiles y máquinas de oficina de fs. 496, entre los que se encuentran: motores "Indenor" y "Citroen", cajas de velocidades, diferenciales, cigüeñales, palieres, cardanes, parabrisas, etc. para vehículos "Fiat", "Mercedes Benz" y "Helvética", equipos de frío "Frenarsa" y "Villber", repuestos, accesorios y otros elementos en general, hay usados, desarmados e incompletos, muebles y útiles, máquinas de contabilidad, de calcular y de escribir y demás bienes detallados en los folletos impresos por el martillero, todo sin base. Condiciones de venta comunes para todas las subastas: Venta al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 0,5 %, I.V.A. incluido en el precio final. El adquirente deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente los días 29 y 30 de junio en el lugar y hora que el martillero indique en el acto de la subasta, contra entrega de los bienes adquiridos bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del término de tercero día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del C. Procesal y apercibimiento allí contenido. Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 7 días con revocación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el comprador, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Procesal. Los bienes se venden y entregan en las condiciones físicas, mecánicas y/o de funcionamiento en que se encuentran, no aceptándose reclamo alguno por parte de los compradores, por haberse exhibido con suficiente antelación, como así tampoco por cualquier involuntario error y/u omisión en la descripción y/o numeración, con relación a la que consta en autos, corriendo el retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. Los bienes deben ser retirados dentro del quinto día de realizada la subasta, en el horario que determine cuando se abonen los saldos de precio, debiendo abonar el comprador el 2 % del precio de compra por cada día de demora en hacerlo y hasta un máximo de tres días, luego de lo cual el Juzgado podrá dar por rescindida la operación, con pérdida de todas las sumas entregadas y ordenar una nueva subasta. Los bienes se exhiben en Remedios de Escalada de San Martín 2779, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de junio de 14 a 17 hs. y los días 24 y 25 de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. Procesal. Los pagos deben efectuarse en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de esta plaza, radio 24 hs. Entrega de folletos en: Uruguay 1923, San Martín; Italia 28, Lomas de Zamora; San Nicolás 633, Pergamino; Córdoba 1446, Rosario; Rivadavia 34, Córdoba; Rivadavia 2393, Mar del Plata; Rivadavia 125 (Oeste), San Juan y en el lugar del remate y exhibición. Informes en las oficinas del martillero, Córdoba 637, Capital Federal. El martillero está autorizado para valerse de la fuerza pública a fin de preservar el debido orden durante el acto de la subasta.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/6 Nº 58.709 v. 21/6/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582 CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. López Basavilbaso, Juan Antonio Saráchaga Eneas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el día 26 de junio de 1989, a las 16 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen de propiedad horizontal, designado como Unidad funcional Nº Uno, ubicado en calle Avda. Rivadavia Nº 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, distribuido en Planta Baja y Primer Piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la Av. Rivadavia y por el Nº 5246 de Yerbal, con las siguientes Superficies: P.B. Cub. y total por piso 1034 mts. 1º Piso cub. 626,21 mts. Balcón 2,82. Total por piso 625,02 mts. Total U. F. 1663,03 m²., Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor ₳ 22.000.000; 2º) Locales de negocio ubicados en la Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40,70 mts. fondo. Dominio Inscripto en Matrc. 1-55326 y Avda. Rivadavia Nº 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, terreno mide; 8,66 mts. fte. por 30.31 mts. fdo. Dominio Matrc. 1-55325, ambos se encuentran actualmente intercomunicados, uno de ellos con vivienda en parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en block ₳ 14.000.000; 3º) Una fracción de tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalada en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia, con característica 30-102-64, como Parcela 695C, encerrando una Superficie total aprox. de 50.387 mts. existiendo sobre la misma un edificio industrial (Galpón), con frente a la calle Colectora del camino de cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría), que cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. de fdo. o sea una Sup. de 1350 m². aprox.; y una Fracción de terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por la Dirección de Catastro con el Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 c p., con fte., al camino de Cintura, a Monte Grande y calle Alvaro Barros, con una Sup. de 33.656,45 m². aprox. (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 y 659 p.) han sido unificadas en la Parcela 695 r. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. Rural. Base al mejor postor: ₳ 21.067.000. 4º) Lotes de terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido Esteban Echeverría, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor ₳ 425.500; Lote 3: Sup. 1809,50 mts. Base al mejor postor ₳ 420.000; Lote 4: Sup. 1890,50 mts. Base al mejor postor ₳ 442.500; y Lote 5: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor ₳ 425.500. Todos ellos de la quinta 19; b) Lotes 1 a 10; Sup. Aprox. c/u 1.509 mts. Base cada uno al mejor postor ₳ 31.750. Todos ellos de la quinta 20; c) Quinta 28 Sup. Total 17.952 m². aprox. Base al mejor postor ₳ 3.490.000; d) Quinta 44 Sup. Total 33.325,19 m² aprox. Base al mejor postor ₳ 8.404.500 (Ad-Corpus) y bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque certificado o/Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación de la subasta, y el 70 % de saldo de precio en diez cuotas trimestrales iguales, mensuales y consecutivas a contar desde la realización de la subasta. El precio resultante de la venta, será actualizado desde el primero de Mayo de 1989, hasta la fecha de efectivo pago, una vez aprobada la subasta. A los fines del pago del saldo de precio, ya sea que se decida por abonar el contado o se recurra al plan de facilidades antes indicado, será aplicado el índice de préstamos para restantes operaciones (2.2. Circular operaciones activas "OPRACI-8 y

1103", resoluciones monetarias RENPNI 367 y Operaciones activas PRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central de la Rep. Arg.), con más un interés anual del 8 %; en caso de incumplimiento se aplicará un interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más los intereses ya expresados. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Arias. Todos los inmuebles se venden en el estado físico de conservación en que se encuentran. Los compradores deben fijar domicilio en Capital. Los títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en la sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º (Palacio de Justicia). Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 hs., y libremente los inmuebles ubicados en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 15/6 Nº 58.513 v. 22/6/89

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "TORTOSA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de junio de 1989, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., Ad Corpus, en block y mejor postor, el inmueble —planta industrial— con todas sus maquinarias existentes ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5a de Paraje Villalonga, Pcia. de Misiones. Desocupada. La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12 km. 5,5 que une Posadas con Iguazú. La planta se encuentra distribuida sobre una superficie aprox., de 25.000 m². Su frente aprox., 148 mts. sobre la ruta con entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas, baños para el personal y comedor, galpones distribuidos en distintos sectores. Se destaca un galpón con 2 entradas para camiones, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno. Secadero por condensación. La superficie cubierta estimada en 5072 m². Posee 2 líneas telefónicas. Nom. Cat. Dep. 04; Mun. 59; Sec. 05; Chac. 000; Parc. 01 y 02. Part. Inmob. Nº 0028660. Inscr. en el Registro de la Propiedad Lote A 24; Tomo 195; Fº 163; Finca 92.173 y Lote A 24; Tomo 122; Fº 100; Finca 19.734. Y el conjunto de maquinarias y muebles inventariados y detallados a fs. 282/287 del invent. continuación de explotación (Exp. 16.012), cuya nómina figura en el catálogo, él podrá solicitarse en las oficinas de los martilleros, destacándose entre otros las espigadoras Babbiani, Celaschi, grupo electrógeno Lister Blackstone, etc., todo ello en el estado en que se encuentran. Base ₳ 9.000.000, Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado 0,5 %. Forma de pago: 20 % a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. La posesión se otorgará a los 90 días de aprobado el remate. El 50 % restante en concepto de saldo de precio en 2 cuotas semestrales iguales, con vencimiento, la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días. Las cuotas mencionadas, se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los indices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que efectuará la anterior del inmueble en cuestión. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán las ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. El inmueble y maquinaria podrá ser inspeccionado los días 21 al 24 inclusive de junio de 1989, de 12 a 17 horas. A continuación se rematarán, sin base, al contado y mejor postor los siguientes automotores: Un Camión Ford 600 Patente C 216.690; un automóvil Ford Falcon Patente N 044.222 y un automóvil Citroën 3 CV Patente N 11.851. Se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en la planta industrial.

Buenos Aires, junio 2 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/6 Nº 58.515 v. 22/6/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en los autos "KARTEN EDITORA S.A. s/ Quiebra - Expediente Nº 14.604", que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 27 de junio de 1989 a las 11,30 horas hasta terminar en Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados de la fallida que se exhiben en el local de la calle Piedras 614, Capital Federal, los días 21, 22, 23 y 26 de junio/89 de 10 a 13 horas; compuestos por más de 100.000 ejemplares de libros, fascículos y láminas; máquinas, muebles e instalaciones, imposibles de detallar en su totalidad: Diccionarios: "Karten Ilustrado", "Karten Sinónimos, Antónimos y Parónimos", "Médico Teide", "Enciclopédico Teide - Arte, Geografía, Historia". Enciclopedias: "De la Mujer", "Labores", "Decoración". Fascículos: "Para Saber", "Natura". Laminas "Cuerpo Humano", "Naturaleza", etc., novelas, cuentos, fábulas, etc. computadora IBM c/ Display e Impresora; Máquinas de escribir y calcular eléctricas y manuales Escritorios, Estanterías, Mamparas divisorias, etc., etc.; lotes para libreros y revendedores. Todo en el estado en que se encuentra al contado, con y sin base conforme "Catalogo de Venta" a disposición de los interesados. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a pagar indefectiblemente el día 28 de junio/89 de 10 a 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de tenerse al comprador como postor remiso, con pérdida de las sumas abonadas. Impuesto al Valor Agregado incorporado al precio. Entrega: días 29-30 de junio y 3 de julio/89 en el horario que se señale al hacer efectivo el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se hace constar que siendo exhibida la mercadería con anterioridad a la fecha de subasta, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado de conservación, integración y/o funcionamiento; incluso por errónea descripción, denominación, marca y/o cantidad; teniéndose los bienes por adquiridos de total conformidad y vistos. Más informes y catálogos: Oficina martillero, Uruguay 435, 3º p. 40-1017/ 41-7707/ 93-7709. El lugar de remate y expediente en sede del Juzgado Talcahuano 550, 7º piso, Capital.

Buenos Aires, junio nueve de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

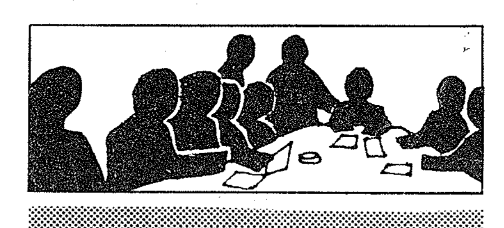
e. 16/6 Nº 58.712 v. 20/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "GRAZIOLI s/ Quiebra s/ Pedido Concurso Especial Promovido por Banco Do Brasil S.A.", que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día jueves 22 de junio de 1989, a las 10 hs. en Av. Belgrano 1286, Avellaneda: Una máquina sopladora, marca Bekum, Industria Brasilera, Serie 831.010, Tipo S831, Base ₳ 4.000 y una máquina sopladora, marca Bekum, Industria Brasilera, Tipo HBD 111, Nº de Serie 111.054: Base ₳ 4.000.- al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Comisión 10 %, pago contado, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y a retirar por cuenta del comprador. Las máquinas estarán en exhibición Av. Belgrano 1286, Avellaneda, donde podrán verse los días lunes, martes y miércoles de 10,30 a 11,30 hs.

Capital Federal, 8 junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 58.651 v. 20/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Asociación Dante Alighieri a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 29 de junio de 1989 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1988, 28 de febrero de 1989.

El Presidente

e. 15/6 Nº 58.598 v. 20/6/89

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" SECCION TAPIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales. En cumplimiento del Artículo 37º del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1989 a las 18,30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la renuncia del presidente y vicepresidente a efecto de analizar en profundidad los motivos que los inclinaron a adoptar dicha actitud y curso de acción a seguir.

El Presidente

e. 15/6 Nº 58.554 v. 20/6/89

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 26 de junio de 1989, en la sede de nuestra Entidad, Alsina 1762/66, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
3) Designación de dos asociados para firmar el Acta a la labrarse
4) Aporte Mínimo Obligatorio Regulado
5) Informe de la conducción: Actual situación laboral. Medidas a adoptarse

Para tener acceso a la Asamblea el asociado deberá tener paga la cuota del mes de marzo de 1989 inclusive.

El Secretario General

e. 16/6 Nº 58.741 v. 21/6/89

"B"

BULIB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3/7/89 a las 9 hs en la calle Bulnes 2772 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación preliminar de la gestión cumplida por el directorio. Situación administrativa contable. Fondos ingresados por la explotación comercial su manejo e inversión. Retiro de fondos de socios y terceros.
3º) Situación ante la Municipalidad de Bs. As. del local Bulnes 2772.
4º) Situación impositiva de la sociedad anónima.
5º) Contratación de auditoría externa.
6º) Definición de la política a seguir.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.529 v. 22/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 18:30 y 19:30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º piso "F", 2º asc. Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre el desenvolvimiento del contrato de licencia con Snawaert D. E. P. L. A. N.B. y acciones a tomar.
2º) Cambio de la sede social modificando el estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.719 v. 23/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/88.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
5º) Aumento del Capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.720 v. 23/6/89

"C"

CASA ZUBILLAGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días Convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 7 de julio de 1989 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en su domicilio de Sarmiento 470 2º Piso Of. 209 de Capital Federal a la Asamblea General

Ordinaria Anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Fijación de Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5) Fijación del número de directores Titulares y suplentes y de Miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.278 v. 20/6/89

CE-BE
S. A. C. I. F. I.
Expte.Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social calle Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 3 de julio de 1989 a las 15 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.
5) Tratamiento de la utilidad del ejercicio.
6) Remuneración de la sindicatura.
7) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.256 v. 20/6/89

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Resolución IGJ Nº 318 convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1989 en San Martín 665 4º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndicos Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social.

El Inspector General de Justicia
e. 15/6 Nº 58.605 v. 22/6/89

CUERSON
S. A. C. I. F. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. A. M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Rivadavia 611, 5º Piso Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 T. O. decreto 841/84, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Modificación del Directorio, fijación del número de miembros y su elección.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.590 v. 22/6/89

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1989, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la sede social sita en calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.
2) Consideración y resolución sobre el reintegro o aumento del capital social de acuerdo con lo recomendado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1989. En su caso, determinación del monto, condiciones de suscripción, integración o reintegración y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, indistintamente a su elección, en la sede social de calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal o en la oficina comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la Ciudad de Rosario, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la celebración de la Asamblea, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 16/6 Nº 58.737 v. 23/6/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de julio de 1989 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en México 628, 5º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550

El Directorio
e. 16/6 Nº 58.624 v. 23/6/89

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1989, a las 19,00 horas, en Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 19 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico;
6º) Distribución de Utilidades.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Cap. Federal, de lunes a Viernes de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 18,00 hs., hasta el 30/6/1989.

e. 16/6 Nº 58.647 v. 23/6/89

CONSTRUCTORA GALIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de julio de 1989, a las 19 horas la primera y a las 21 horas la segunda, en Corrientes 3989, piso 3ro. oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Distribución de Utilidades.
4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 16/6 Nº 58.675 v. 23/6/89

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 18 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2) Consideración documentación Art. 234 Ley Nº 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de tres Consejeros de Vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5) Aprobación de la gestión de los órganos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
6) Determinación de honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.292 v. 20/6/89

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1989 a las 20 horas, en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital hasta la suma de ₳ 1.200.000, y reforma del artículo cuarto del Estatuto.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.291 v. 20/6/89

"E"

EL CAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Camino Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.540 v. 22/6/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S. A. EVILOSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1º Subsuelo, el 4 de julio de 1989, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/89;
3) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Como las acciones de Esta Sociedad son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).

e. 16/6 Nº 58.625 v. 23/6/89

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de julio de 1989 a las 9.00 hs. en Rivadavia 611, Piso 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
4) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la concurrencia, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.

e. 13/6 Nº 58.306 v. 20/6/89

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fiat Concord S.A., a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1989, a las 12,00 horas, en Cerrito 1290, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea es convocada fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado al 31/12/88. Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el Ejercicio 1989.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1989.
Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.586 v. 22/6/89

"G"

GRIMOLDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1989, a las 9.30 hs. en la calle Sarmiento 643, 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 43 cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un contador Público Titular y un Suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6/89 al 7/6/89
e. 16/6 Nº 56.137 v. 23/6/89

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio de 1989 en Montevideo 451 7º piso Of. 72 Capital Federal a las 11 hs. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Actualización del Capital, su consideración y destino.
3º) Considerar Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.

El Apoderado
e. 13/6 Nº 58.284 v. 20/6/89

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio de 1989, a las 10 hs., en la calle Av. Panamericana 2657 1º P de San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 1, terminado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su análisis.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.264 v. 20/6/89

I.E.M.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 10 horas, en Av. Amancio Alcorta 2240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos; que incluye la transformación del carácter jurídico de la sociedad en comandita por acciones a sociedad anónima, manteniéndose su plazo de duración original.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.582 v. 22/6/89

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de julio de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Florida 622, piso 6º, oficina "24", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del texto del art. 4º del estatuto social a la observación efectuada al mismo por la Inspección General de Justicia.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.578 v. 22/6/89

"K"

KENSINGTON
S. A. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KENSINGTON S.A.I.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1989, a las 16 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 2640, piso 7º, dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Venta del campo propiedad de la sociedad y condiciones en que se efectuará.
El depósito de acciones se efectuará de conformidad a lo preceptuado en el art. 238 de la ley de sociedades.

El Presidente
e. 14/6 Nº 58.382 v. 21/6/89

"L"

LABORATORIOS EWE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres Accionistas de la sociedad LABORATORIOS EWE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Pasco 1257 de la Capital Federal, el día 3 de julio de 1989, a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de la directora Rita Carmen Corna de Ettlin.
2º) Declaración de responsabilidad por las graves faltas cometidas y autorización al directorio para iniciar las acciones judiciales correspondientes.
3º) Elección de un nuevo director en reemplazo de la Sra. de Ettlin.

El Presidente
e. 13/6 Nº 58.290 v. 20/6/89

LOS DOS AMIGOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Los Dos Amigos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.541 v. 22/6/89

"M"

MERITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 29 de mayo de 1989 por falta de quórum, convócase a los Señores Accionistas por segunda vez a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1989, a las 11 horas, en la calle Alvarado 2895, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88
3) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 16/6 Nº 58.758 v. 21/6/89

"P"

PAPELERA JUAN V. F. SERRA
S. A. C. I. F.
Registro I. G. J. Nº 19.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Contrato Social, a las 19,00 horas, en el Local Social calle Maipú 71, 4º piso, Ofic. 401, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares, señoras Nelly V. de Serra e Irma E. V. de Serra y Sr. Gustavo A. Argüello Vergez con fecha 2/6/89;
3º) Designación de tres (3) directores titulares en su reemplazo para concluir mandato hasta el 30/6/1991.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.

El Directorio
e. 14/6 Nº 58.446 v. 21/6/89

"R"

ROZAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Rozamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.539 v. 22/6/89

"S"

SEISQUINCE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas y socios comanditados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1989 a las 14 horas en la calle Cerrito 1070, piso 9º, oficina 128, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultado, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente para tratar cuestiones relacionadas con los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Fijación de la retribución de la administradora y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
OTROS
Llamado a Asamblea Extraordinaria a las 17 horas de la fecha señalada, en el mismo domicilio.
Los temas a tratar serán los siguientes:
1º) Consideración de la posibilidad de venta de los bienes inmuebles que integran el capital social
2º) Autorización a los socios comanditados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio y poderes generales y/o especiales, en forma indistinta.

La Administradora
e. 13/6 Nº 58.215 v. 20/6/89

SILVANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de julio de 1989, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.512 v. 22/6/89

SINTECROM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6º P. Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social actual de ₳ 465.750 a ₳ 931.500 y emisión de las acciones que correspondan al aumento para su integración en efectivo en el acto de la suscripción.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 17º y 18º.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.473 v. 22/6/89

"T"

TECNOFOREST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 1989 a las 9.00 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Remoción de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
4º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: En segunda llamada se convoca a las 9.30 horas.
e. 14/6 Nº 58.396 v. 21/6/89

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Transporte Escalada Sociedad Anónima de Transporte", continuadora de "Empresa Línea 309 Sociedad Anónima de Transporte", para el día 3 de julio de 1989, a las 11 horas, a realizarse en la sede social calle Sarmiento 938, 6º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.581 v. 22/6/89

"V"

VENOSET
Sociedad Anónima

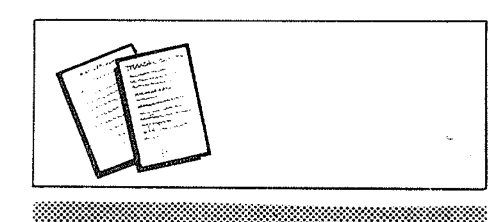
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 1989, a las 18.00 horas en Montevideo 765 4º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/6 Nº 58.239 v. 20/6/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Se avisa al público que el Sr. Omar Ringler transfiere a el Sr. Enrique Horacio Vallone, el fondo de comercio del negocio ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3350, P. baja, Capital Federal, que funciona bajo el rubro comercio minorista: venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Oposiciones de Ley en Chacabuco 994, P. Baja, Cap. Federal.
e. 13/6 Nº 58.250 v. 20/6/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ernesto Rosende Pillado y Juan Carlos Brea venden a José María García, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, Venta de Masas, Emparedados, Golosinas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas, sito en la calle AV. LA PLATA Nº 464/66 de Capital. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 13/6 Nº 58.335 v. 20/6/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Eduardo José Sciarrillo y Ricardo Héctor Sciarrillo venden a Yun Peng Zhu su negocio de Bar - Café - Casa de Lunch - Despacho de bebidas y venta de helados sito en ALBERTI 30 Planta Baja, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/6 Nº 58.427 v. 21/6/89

Se avisa que Rutasol Díaz y Cía. S.C.C. transfiere el local sito en la calle ATUEL 1093 e ISIDRO LOREA 3201-11 de esta Capital; que funciona bajo el rubro: Estación de Servicio, a la firma Pasgal S.A. Reclamos de ley en Atuel 1093 e Isidro Lorea 3201-11, Capital Federal.
e. 14/6 Nº 58.353 v. 21/6/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal; avisa que el señor Manuel Fernández vende a los señores Nicolás Antonio Pérez y Santiago Pérez el negocio de comercio minorista. Venta de golosinas envasadas. (Kiosco) y lo comprendido en la ordenanza 33266 venta de helados (sin elaboración). restaurante, casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración de pizza, fugazza, empanas, postres, flanes, churros; exp. Nº 6375/88 sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 11051 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 14/6 Nº 58.448 v. 21/6/89

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en: Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Capital, avisa que: Marabru S.R.L. vende a: Norberto Rubén Camporesi su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 73 cocheras) (205008) sito en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441/53, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/6 Nº 58.499 v. 22/6/89

"B"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap., avisa que Roberto Patricio Mancebo vende su negocio de alojamiento sito en la calle BOLIVAR 1357 Cap. a Héctor Luján Olivera, libre de deudas; reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 58.701 v. 23/6/89

"C"

Julio Alvarez y Cia Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. T.E. 38-0990 avisan: Francisco Eugenio Cabrerizo vende a José Carlos Jarazo su negocio de Hotel sito en CNEL. ESTEBAN BONORINO Nº 229/31, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/6 Nº 58.426 v. 21/6/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Alicia Haidé Jiménez vende a Irma Montaño su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/6 Nº 58.607 v. 22/6/89

Oscar A. Pérez y Humberto E. Pérez informan por cinco días la Transferencia del Comercio Minorista Muebles, Accesorios de Mimbre y Caña, con Depósito y Oficina, sito en CRAMER 3659/65, Capital Federal, a Oscar A. Pérez. Oposiciones de ley en el domicilio mencionado.
e. 15/6 Nº 58.519 v. 22/6/89

"F"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el día 2/5/89 bajo recibo Nº 52.143 siendo la parte compradora José María Quesada del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY CAYETANO 672 (seiscientos setenta y dos); libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/6 Nº 58.425 v. 21/6/89

"J"

"Anchorena 74", representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa; Norberto Sergio Ramirez vende a: Pipe S. R. L. su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: JOSE ANTONIO PACHECO DE MELO Nº 2019 Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/6 Nº 58.275 v. 20/6/89

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficinas en French 2185 Capital avisa: Aldo Arcerito vende a María Elvira Duaip su negocio de Comercio minorista librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, filatelia, discos y grabaciones, juguetería, arts. para el fumador, fotografía y venta de golosinas envasadas y "Quiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en la calle JUNIN 1088 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/6 Nº 58.281 v. 20/6/89

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucia Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4196/200 Y MERCEDES Nº 1699, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 58.506 v. 22/6/89

"M"

E. J. I. representada por Enrique Victor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal, avisan: Alberto Castiñeira y Manuel Blanco Calvo venden negocio Café, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas Exp. Municipal Nº 44987-80, sito en MONTEVIDEO 382, Capital Federal, a Bar Monte 382 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.600 v. 22/6/89

"R"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que Haydée Yolanda Trolli de Sandez vende a: Wencio Ojeda Maidana su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: RIVADAVIA 2175 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/6 Nº 58.274 v. 20/6/89

"S"

García López & Cía. Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que; Liang Sun Chu, vende libre de todo pasivo a los señores Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García, el negocio del ramo de "Hotel sin Servicio de Comida (700110), con una capacidad de cuarenta y dos habitaciones (42) permiso de habilitación concedido conforme a los términos de la ordenanza 34.137, B M (15.754)", ubicado en la calle SAN JOSE Nº 1886, (Mil ochocientos ochenta y seis), de la Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley 11.867, en término en nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 58.287 v. 20/6/89

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucia Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Despacho de Pan (Actual Nomenclatura Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 58.507 v. 22/6/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Blas Amadeo Aguirre, Francisco Javier Heredia y Albino Galeano Colman venden a los señores Angel Omar Saavedra y Albino Galeano Colman, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, con depósito complementario (hasta 50 m² y dos operarios) Comercio Minorista: Venta de las mismas, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 15/6 Nº 58.556 v. 22/6/89

E. J. I. representada por Enrique Victor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan: Néstor Jorge La Greca y Miguel Dario Valenzuela venden negocio Parrilla, Despacho de Bebidas, Bar, Café, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) Exp. Municipal Nº 39732-88, sito en SARMIENTO 1394 P.B., Capital Federal, a Sarmiento 1394 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.599 v. 22/6/89

Escribano Juan C. Nardelli Mira, avisa que Santiago Lago Piñeiro y Antonio Lago Agra, vende a Aurelio Vilar Salgado el negocio "Hotel

sin servicio de comida" sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1183/85, Planta Baja, entre piso s/ planta baja, 1º piso, y s/1º piso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Av. de Mayo 822, 4º "H" Cap. Fed.

El Escribano

e. 16/6 Nº 58.747 v. 23/6/89

"V"

Young Ho Park, avisa que vende, libre de deudas y personal su negocio de tintorería familiar (taller de limpieza lavado de ropa) sito en VALENTIN GOMES 2884, Capital, a Soo Nam Lee. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Montevideo 708, piso 3º, Of. 13.

e. 14/6 Nº 58.392 v. 21/6/89

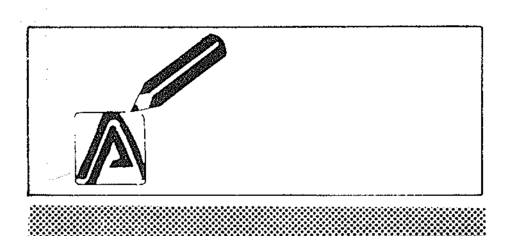
Angel Enrique Cadahia, corredor matrícula Nº 366, con oficina en Av. Directorio 662, Cap. Fed., comunica por 5 días que Alberto Fernández, Antonio Zollo y Antonio Bonaiuto venden, ceden y transfieren a Pedro Spasari libre de pasivo el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, sito en la calle VALLE 845 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 58.579 v. 22/6/89

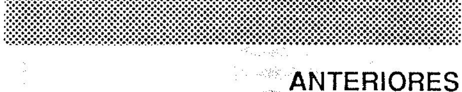
"Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima Financiera y Agropecuaria"

"Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la ley 11.867 que Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, 11º Piso, Capital Federal, transfiere a Duperial S. A. I. C., con domicilio en Paseo Colón 285, Capital Federal, los activos integrantes de su División Semillas, Consistentes principalmente en los establecimientos semilleros sitos en Carmen, Ruta Nacional Nº 33 Km 720 (2601) Murphy, Pcia. de Santa Fe; Gahan, Zona Rural. Acceso Pavimentado de Ruta Nº 31 al Pueblo de Gahan, Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires; Venado Tuerto, Zona Rural, Acceso Pavimentado al Aeródromo de Venado Tuerto, Distrito de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Junín, Zona Rural, Cuartel III, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires y Paraná, Ruta Nº 131, Km 22, Aldea María Luisa, Pcia. de Entre Ríos, con su equipamiento, inventarios, marcas, cultivares, contratos, personal y clientela, libres de toda pasivo. Compañía Continental S. A. continuará operando con sus demás divisiones como hasta el presente". Reclamos de ley por ante el Escribano interviniente Martín M. Aguirre, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, de 11 a 17 horas.

e. 16/6 Nº 58.759 v. 23/6/89



Avisos Comerciales



ANTERIORES

"A"

ARQUIMEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

En Asamblea extraordinaria del 8.5.89 y por instrumento privado certificado notarialmente por Esc. Denis Sampaoli, Registro 969 de Capital Federal, aumentó el capital de ₳ 996.780 a ₳ 3.759.243 mediante capitalización parcial de utilidades del ejercicio al 31.12.88. El aumento de ₳ 2.792.463 está dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto.

El Abogado

e. 15/6 Nº 58.589 v. 20/6/89

"C"

CITREX
S. A.

Según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 1989, que aumentó el capital en la suma de ₳ 4.400.000, y resolvió emitir 4.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por cada acción de un austral valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de ₳ 14,23 por cada acción de valor nominal ₳ 1, llámese a suscripción de las mismas en el plazo del Art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones deberá integrarse totalmente en dinero efectivo al momento de concretarse la suscripción y tendrán derecho a dividendo desde el 1 de enero de 1989.

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.690 v. 21/6/89

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La Empresa de Servicios Eventuales Carlos Horacio Intili, nombre de fantasía Well Selecciones sito en Uruguay 467 3º C Cap. Fed. y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad, Cancelada por disp. DNRH Nº 25 de y E del 29/5/89 del Nº 001-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

e. 13/6 Nº 58.293 v. 20/6/89

"S"

SAPEZA
S. A.

Se comunica que conforme Arts. 204, 83 inc. 3 y 10 de la Ley 19.550 que por asamblea extraordinaria del 19 de mayo de 1989 se decidió una reducción voluntaria del capital de ₳ 3.900.000, a ₳ 2.730.000, sobre la base de los estados contables cerrados al 31.12.88, procediéndose para ello al rescate de 1.170.000 acciones extraordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción de valor nominal ₳ 1, cada uno. La reducción se materializa mediante la acreditación en el pasivo de ₳ 16.30.872 de los que corresponden ₳ 8.150.936, a cada uno de los dos socios que se retiran, que será efectivizada en 16 cuotas en dinero efectivo, la primera de ellas, de ₳ 1.301.872, y las restantes, de igual valor cada una de ellas, de ₳ 1.000.000, mensuales, siendo la primera de ellas exigible el día 19 del mes en quedará inscripta la reducción y las siguientes el día 19 de los sucesivos meses, actualizados cada una de ellas según el índice general de precios mayoristas (INDEC), entre el mes de abril de 1989 (más base) y el mes anterior al efectivo pago de cada cuota, sin interés. Con dicha reducción se modifica el patrimonio neto y el pasivo al 31.12.88. A tal efecto se señala que antes de la reducción el total del "Pasivo" era de ₳ 49.119.386, y el "Patrimonio Neto" era de ₳ 54.339.573, (Capital social ₳ 3.900.000; Reserva legal: ₳ 801.315; Otras reservas: ₳ 1.509.070, y Ajuste de capital: ₳ 48.129.188), después de la reducción el total del "Pasivo" es de ₳ 65.421.258, y el de "Patrimonio neto" de ₳ 38.037.701, (Capital social ₳ 2.730.000; Reserva legal: ₳ 560.920; Otras reservas: ₳ 1.056.349; Ajuste de Capital: ₳ 33.690.432.).

Se resolvió también la reforma del Artículo cuarto del estatuto social a fin de adecuarlo a la cifra del nuevo capital de ₳ 2.730.000.

Oposiciones en Av. Corrientes 1302, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

El Presidente

e. 16/6 Nº 58.746 v. 21/6/89

"T"

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transporte

Se hace saber a los Sres. Accionistas de "TRANSPORTE ESCALADA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE" continuadora de "Empresa Línea 309 Sociedad Anónima de Transportes", que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 18 de Julio de 1983, resolvió aumentar el capital social de la suma de 0,003 Austral a la suma de Treinta Australes, mediante la suscripción en efectivo de 29,997 Australes, que se ofrece a los Sres. accionistas en proporción a sus tenencias, a integrarse en efectivo dentro de los 30 días a contar de la fecha de la última publicación. Las acciones a entregarse serán ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.580 v. 20/6/89